COLEGIO CEDID CIUDAD BOLÍVAR I.E.D.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Media Técnica

AGRADECIMIENTO

A todos los directivos, docentes, funcionarios, estudiantes, exalumnos, padres de familia y demás trabajadores que con su compromiso y participación hicieron posible la construcción de un trabajo interdisciplinario e interinstitucional encaminado a transformar de manera positiva nuestro entorno y con ello trascender en la sociedad.

Hacemos la invitación para que toda la comunidad educativa participe activamente en la implementación de nuestro Proyecto Educativo Institucional: CEDID Ciudad Bolívar, generador de cultura; contribuyendo al alcance de los propósitos que nos hemos trazado ser "Líderes en la formación académica técnica y convivencial para la transformación comunitaria

Proyecto Educativo Institucional - PEI
CEDID Ciudad Bolívar
Octubre de 2018

PUBLICACIONES ÁBAKO

Edición
Publicaciones Ábako
propositosabako@gmail.com
311 854 07 13

PRESENTACIÓN

El CEDID Ciudad Bolívar es una Institución educativa de carácter oficial que ofrece servicios educativos de Primera Infancia, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica y Educación para Adultos, en todas las áreas del conocimiento.

La Institución está legalmente constituida mediante Resolución 7561 del 24 de noviembre de 1998, expedida por la Secretaría de Educación de Bogotá; inscribe su Proyecto Educativo Institucional (PEI) basado en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1991) que define, en su artículo primero, a la educación como "un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes".

Fundamentamos nuestro accionar, con base en los lineamientos educativos contemplados en la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y todos sus decretos reglamentarios; la Ley Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), la Ley de Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013) y su Decreto Reglamentario 1965 de 2013, y todas las demás leyes, decretos y normatividades vigentes que se relacionan con la educación.

El presente documento, es el resultado de un proceso de reflexión y construcción colectiva permanente que contó con la participación activa de los diferentes integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia, funcionarios, egresados y otros agentes externos que han contribuido en el desarrollo institucional.

El proyecto educativo institucional está organizado en cinco grandes núcleos que engloban los aspectos más relevantes del que hacer institucional, a saber: políticas y estrategia educativa, procesos curriculares y pedagógicos, sistema Institucional de evaluación, procesos administrativos y financieros, y formación técnica en la educación media.

Con este proyecto educativo institucional, la comunidad educativa del CEDID Ciudad Bolívar cuenta con una herramienta clave para fortalecer su presencia en el contexto educativo, como una Institución de calidad, comprometida con el desarrollo del país y con el fortalecimiento de la tecnología, la ciencia y la cultura.

CONSEJO DIRECTIVO

WILLIAM DE JESÚS PÉREZ ARMELLA
Rector

MAYLÍ BRIÑEZ CASTRO
Representante Docentes J.M.

JULIE ANDREA RODRÍGUEZ NOREÑA
Representante Docentes J.T.

GIOVANNI ALVARADO ESPINOSA
Representante de los Padres de Familia

JEISSON ALEJANDRO BONILLA
Representante de los Padres de Familia

MAICOL STIVEN MÉNDEZ SUÁREZ
Representante de los Estudiantes

JUAN JOSÉ CHICO COLO
Representante de los Estudiantes

PAOLA ARIZA
Representante de los Exalumnos

CONSEJO ACADÉMICO UNIFICADO

WILLIAM DE JESÚS PÉREZ ARMELLA
Rector

MARTHA INÉS ROJAS MOLINA
Coordinadora sede A -J.M.

GLORIA CRISTINA TACHACK DAZA
Coordinadora sede A -J.M.

DIANA MARCELA TOLEDO RUÍZ
Coordinadora sede A -Media Técnica

LUZ NIDIA MORENO RAMÍREZ
Coordinadora sede A -J.T.

JORGE ERNESTO ERAZO MALDONADO
Coordinador sede B -Tanque Laguna

PATRICIA HERNÁNDEZ CAPERA
Coordinadora sede C -Perdomo Alto

ALIX ESPERANZA VIZCAÍNO HERNÁNDEZ
Coordinadora sede D -Santa Rosita las Vegas

CARLOS ALBERTO RAMÍREZ ZAPATA
Representante Área de Ciencias Naturales

CARLOS ALBERTO BERRIO PEREZ
Representante Área de Matemáticas

LINA MARGARITA URIBE SICACHA
Representante Área de Ciencias Sociales

MAGDA CAROLINA CUBILLOS BELTRAN
Representante Área de Filosofía

ALFONSO TOLEDO BALLEN
Representante Área de Ciencias Políticas

LEIDY JOHANNA DIAZ MONTOYA
Representante Áreas de Ética y Religión

SANDRA XIMENA GALVIS ALDANA
Representante Área de Humanidades

SANDRA PAOLA LONDOÑO GONZÁLEZ
Representante Área de Artes

MARLEN ADRIANA SIERRA RUIZ
Representante Área de Educación Física

WILLIAM ALBERTO CANRO PINZÓN
Representante Área de Tecnología e Informática

JENNY ELIZETH VEGA LEÓN
Representante Área de Orientación Escolar

ANGIE STEPHANIE TORRES TORRES
Representante Área de NEE

DEYANIRA BELTRÁN LÓPEZ
Representante Área de Primera Infancia

EQUIPO DE GESTIÓN

WILLIAM DE JESÚS PÉREZ ARMELLA
Rector

MARTHA INÉS ROJAS MOLINA
Coordinadora sede A -J.M.

GLORIA CRISTINA TACHACK DAZA
Coordinadora sede A -J.M.

SANDRA LETICIA CRUZ ARIAS
Coordinadora sede A -J.M.

DIANA MARCELA TOLEDO RUIZ
Coordinadora sede A -Media Técnica

LUZ NIDIA MORENO RAMÍREZ
Coordinadora sede A -J.T.

LUZ LIDIA NAVA
Coordinadora sede A -J.T.

JORGE ERNESTO ERAZO MALDONADO
Coordinador sede B -Tanque Laguna

PATRICIA HERNÁNDEZ CAPERA
Coordinadora sede C -Perdomo Alto

ALIX ESPERANZA VIZCAÍNO HERNÁNDEZ
Coordinadora sede D -Santa Rosita las Vegas

COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

WILLIAM DE JESÚS PÉREZ ARMELLA
Rector

SANDRA LETICIA CRUZ ARIAS
Coordinadora sede A -J.M.

LUZ LIDIA NAVA
Coordinadora sede A -J.T.

JORGE ERNESTO ERAZO MALDONADO
Coordinador sede B -Tanque Laguna

PATRICIA HERNÁNDEZ CAPERA
Coordinadora sede C -Perdomo Alto

ALIX ESPERANZA VIZCAÍNO HERNÁNDEZ
Coordinadora sede D -Santa Rosita las Vegas

Proyecto Educativo Institucional - PEI
CEDID Ciudad Bolívar
Octubre de 2018

Contenido

POLÍTICA Y ESTRATEGIA EDUCATIVA

FICHA TÉCNICA 6
- Ubicación 6
- Naturaleza 6
- Lema Institucional 7

SÍMBOLOS INSTITUCIONALES DEL CEDID CIUDAD BOLÍVAR 7
- Escudo 7
- Bandera 7
- Himno 7
- Contexto 8

MISIÓN 14

VISIÓN 14

PRINCIPIOS ÉTICOS 14

Equipo de talento humano 15

Porcentaje de estudiantes por Sedes 16

CARACTERIZACIÓN SOCIO ECONÓMICA 16

CARACTERIZACIÓN ACADÉMICA 20

PROPÓSITOS 29
- Propósitos generales 29
- Propósitos Específicos 29

ESTILO Y PRÁCTICAS DE LIDERAZGO 30

PROMOCIÓN DE LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN 32

ÉTICA Y GOBIERNO 33

ALIANZAS Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS 34
- A nivel curricular 34
- Convivencia escolar 34
- SIMONU 35
- En innovación y tecnología 35
- En el campo de la educación física y el deporte 36
- En lo cultural y artístico 36
- La experiencia del trabajo por ciclos 37
- los fines de semanas 37
- Inclusión 37
- A nivel de cuidado y protección del ambiente 37

PROCESOS CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL CURRÍCULO 38
- Plan de Estudios 38
- Modelo pedagógico 39
- Principios generales de la EPC. 39
- Hilos conductores 39
- Tópicos generativos 40
- Metas de comprensión. 40
- Educación en habilidades para la vida. 40
- Desempeños de comprensión. 41
- Evaluación diagnóstica continúa 41
- Intensidad horaria semanal. 42
- Dimensiones primera infancia 42
- Educación para Primera Infancia 42
- Áreas de educación básica 43
- Áreas educación Media Técnica 43

Técnico en asistencia administrativa 44

Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieros 44

Técnico mecánica de maquinaria industrial 44

Técnico en mecanizado de productos metalmecánicos 45

Técnico en Programación 45

PLAN DE ESTUDIOS 46
- Plan de estudios Preescolar 46
- Plan de estudios Básica 46
- Plan de estudios Media Técnica 46

PROYECTOS TRANSVERSLES 47
- Proyecto de gobierno escolar democracia y convivencia 47
- Proyecto de oralidad, lectura y escritura - OLE 48
- Proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía 48
- Proyecto ambiental escolar - PRAE 49
- Aprovechamiento y uso adecuado del tiempo libre 49
- Proyecto plan sistema de gestión y prevención del riesgo escolar (PSIGPRE) 50
- Proyecto para la gestión del conflicto escolar Hermes 50

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

- Evaluación 51
- Tipos de evaluación. 52
  - *Heteroevaluación* *52*
  - *Coevaluación* *52*
  - *Autoevaluación* *53*
- Registro de la evaluación 54
- Rúbrica de evaluación y escala de valoración 55
- Periodicidad de entrega de informes a los padres de familia y/o acudientes 56
- Asistencia de los padres y/o acudientes a la entrega de informes 56

ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL 57
- Instrumentos de evaluación 57

PRUEBA INTEGRADA 57
- Objeto y estructura de la prueba integrada 57
- Comité de pruebas integradas 57

ESTRATEGIAS PARA RESOLVER SITUACIONES ACADÉMICAS DE LOS ESTUDIANTES 58
- Estudiantes que llegan sin certificados de estudio 58
- Estudiantes que ingresan extemporáneamente con notas pendientes 58
- Estudiantes que reinciden con bajo rendimiento en una o más áreas 59
- Estudiantes remitidos de instituciones de atención a niños, niños y adolescentes (NNA) 60

PROMOCIÓN 61
- Criterios de promoción en áreas 61
- Criterios de promoción del grado 61
- Promoción anticipada por excelencia académica y convivencia 62
- Promoción anticipada por no alcance de las metas del año anterior 63
- Graduación y proclamación 64
- Proclamación 64

PROCEDIMIENTOS PARA RECLAMACIONES, PETICIONES Y RECURSOS SOBRE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN. 65
- Debido proceso académico 65
- Conducto regular 65
- Reclamaciones y peticiones 66
- Recurso de reposición 67
- Recurso de apelación 67
- Recurso segundo evaluador 67

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE). 68
- Informes académicos de estudiantes con NEE 69
- Promoción de estudiantes con NEE 69

EVALUACIÓN MEDIA TÉCNICA 70
- Convenios con el Servicio Nacional De Aprendizaje (SENA) 70
- Elección de modalidad 71
- Promoción en los convenios 71
- Intensidad horaria 71
- Registro de las valoraciones 71

COMITÉ DE GRADO 72
- Funciones 72
- Reuniones 72

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 73
1. Conformación 73
2. Secundaria y media vocacional está integrada por 73
3. Primera Infancia, está integrada por 73
4. Básica Primaria, está integrada por 73

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL AÑO ACADÉMICO 75
- Actividades complementarias 75
- Actividades complementarias especiales 75

ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO ESCOLAR 76

ACCIONES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL (SIE) 82

PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

DISEÑO DE GESTIÓN 83

- Diagnóstico estratégico 83
- El Plan Operativo Anual (POA) 83
- Planes de Mejoramiento 84
- La estrategia institucional 84

ORGANIGRAMA 86

ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN 88

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 89

SERVICIOS QUE OFRECE EL CEDID A LA COMUNIDAD

- El servicio social obligatorio y su apoyo a la comunidad 90
- La evaluación y el seguimiento del proceso participativo y comunitario 91

PROCESOS PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS 92

- Proceso de exploración vocacional 92
- Uso responsable de las tic´s 93
- Estrategias de seguimiento a estudiantes 94
- Mecanismos para trabajar índices de ausentismo y deserción escolar 95
- Seguimiento a egresados 95
- Participación de egresados en la vida institucional 95

PROCESOS PARA EL DESARROLLO DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS. 96

- Actualización y formación permanente de docentes 96
- Evaluación de desempeño 99

PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES 100

- Educación Media Técnica CEDID Ciudad Bolívar: "Construyendo sociedad para la paz" 100
- Sub-utilización de herramientas técnicas y tecnológicas 101
- Usuarios directos, indirectos y potenciales de la Media Técnica 101

Impacto esperado 102

FORMACIÓN TÉCNICA EN LA EDUCACIÓN MEDIA CEDID CIUDAD BOLÍVAR.

TÉCNICO EN MECANIZADO DE PRODUCTOS METALMECÁNICOS 103

- Ocupaciones que podrá desempeñar 103
- Aulas especializadas para la formación del programa 103

TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA 104

- Ocupaciones que podrá desempeñar 104
- Aulas especializadas para la formación del programa 104

TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS 105

- Ocupaciones que podrá desempeñar 105
- Aulas especializadas para la formación del programa 105

TÉCNICO MECÁNICO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL 106

- Ocupaciones que podrá desempeñar 106
- Aulas especializadas para la formación del programa 106

TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE 107

- Ocupaciones que podrá desempeñar 107
- Aulas especializadas para la formación del programa 107

- Número de estudiantes por grado y programa 108
- Intensidad horaria por programa 109
- Acompañamiento: SENA 110
- Logros 111

MODELO DE EDUCACIÓN FLEXIBLE

- Educación por ciclos para adultos 112
- Modelo de educación flexible 112
- Participación 113
- Transformaciones 113
- Lo tecnológico 113
- Impacto 113
- Orientaciones adicionales para el programa proyecto educativo de jóvenes y adultos de fin de semana Decreto 3011 de 1997. SIE 114
- Intensidad horaria semanal 117
- Intensidad Horaria por asignatura 117
- Escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala Nacional 119
- Registro y valoración final de las asignaturas 120
- Actividades complementarias ordinarias 120
- Evaluación 120
- Registro de la valoración final de la recuperación ordinaria de las asignaturas 121
- Actividades complementarias específicas 121
- Registro de la valoración final de la recuperación Especificas de las asignaturas 121
- Promoción 122
- Promoción anticipada 123
- Requisitos necesarios para asistir a la ceremonia de grado de ciclo II Y IV 124
- Requisitos necesarios para asistir a la ceremonia de grado de ciclo VI 124
- Mejor bachiller académico 125
- Mejor bachiller integral 125
- Reconocimiento y estímulos 125
- Mejor Icfes 126
- Mejor bachiller Investigativo 126
- Mejor bachiller con superación personal 126

FICHA TÉCNICA

Naturaleza

- **Naturaleza:** Oficial
- **Carácter:** Media Técnica
- **Sede A:** Primera infancia, Básica Secundaria y Media Técnica, con especialidad en asistencia administrativa, mecanizado de productos metalmecánicos, programación de software, mecánica de mantenimiento industrial y contabilización de operaciones comerciales y financieras, también se lleva a cabo en esta sede, el programa de educación por ciclos para adultos.
- **Sede B:** Tanque Laguna
- **Sede C:** Perdomo Alto
- **Sede D:** Santa Rosita, cuentan con primera infancia y básica primaria.

La fusión de las cuatro sedes se llevó a cabo mediante el acto administrativo 3133 del 30 de septiembre de 2002.

Ubicación

- Localidad: 19 (Ciudad Bolívar) de la ciudad de Bogotá – Colombia,
- Dirección: Al suroccidente del barrio Sierra Morena, en la dirección calle 70 Sur No. 56 -11

Nombre	CEDID Ciudad Bolívar I.E.D.
Ciudad	Bogotá
Dirección	Calle 70 Sur No. 56 – 11
Barrio	Sierra Morena - II Sector
Naturaleza	Oficial
Carácter	Media Técnica
Calendario escolar	A
Nombre del rector	William de Jesús Pérez Armella
Jornadas	Diurna (mañana, tarde) y Fin de semana
Niveles escolares	Pre-escolar, Básica Primaria, Básica secundaria y Educación Media
Programas	Asistencia Administrativa, Mecanizado de Productos Metalmecánicos, Programación de Software, Mantenimiento de Mecánica Industrial y Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras

MARCO NORMATIVO	
RESOLUCIÓN	Reconocimiento oficial 7561 del 24 de noviembre de 1998, Resolución 3133 del 30 de septiembre de 2002
CÓDIGO DANE	111001086801
N.I.T.	830.000.758 – 5
CÓDIGO ICFES JM	067090
CÓDIGO ICFES JT	063222
CÓDIGO ICFES FDS	074542
TELÉFONO	(031) 7180304
E_mail	cedidciudadBOLÍVAR19@educacionbogota.edu.co

SÍMBOLOS INSTITUCIONALES DEL CEDID CIUDAD BOLÍVAR

Lema Institucional

"Líderes en la formación académica técnica y convivencial para la transformación comunitaria"

Escudo

Bandera

HIMNO

Coro
Al CEDID cantemos un himno
Por la paz y el derecho a vivir
Por nuestro joven colombiano
El futuro de nuestro país (BIS).

I
En pie de lucha siempre está
Escalando lejos llegará
La meta hay que alcanzar
Y un futuro realizar (BIS).

II
Estudiantes y docentes adelante
Libertad, orden, lealtad
Marchando siempre unidos
Llegaremos al final (BIS).

II
Estudiante BOLÍVARiano
Son las aulas tu nido y hogar
Do tu mente y espíritu fuerte
Victoriosos volarán (BIS).

III
Tecnología, arte y deportes
Maquinaria y equipo usarás
Acrisolando proyectos de vida
Que a Colombia encumbraran (BIS).

IV
En tus hijos ponemos esperanza
Con estudio daremos porvenir
Lo que queda es siempre la enseñanza
Con ejemplos de nuestro CEDID (BIS).

V
Profesionales de ti muchos saldrán
A pueblos y ciudades llegarán.
Con sus saberes y vida transformando
Y al CEDID nunca olvidando (BIS)

Coro
Al CEDID cantemos un himno
Por la paz y el derecho a vivir
Por nuestro joven colombiano
El futuro de nuestro país (BIS).

HISTORIA

Contexto:

Esta Institución educativa "CEDID Ciudad Bolívar", nace en el Distrito Capital con el concepto de Centro de Enseñanza Diversificada Distrital, siendo parte de un complejo de cinco centros educativos como el CEDID Almirante Padilla, CEDID San Pablo de Bosa y CEDID Guillermo Cano Isaza.

Su filosofía se fundamenta en el trabajo de competencias laborales y académicas, generando condiciones favorables para el proyecto de vida de los jóvenes del sector. Por tal motivo, estos Centros Educativos Distritales, fueron dotados con talleres y aulas especiales, para recrear espacios laborales en la escuela. La intención era la rotación de estudiantes entre estos CEDID, para responder a los intereses académicos y laborales de los jóvenes y la permanente movilidad de sus familias.

Este concepto educativo en el Distrito, motivó la conformación de un grupo de docentes quienes realizaron la caracterización, planeación y lineamientos para el área de Tecnología e Informática, como hilo conductor de los cinco CEDID.

1991

La Secretaría de Educación Distrital, atendiendo la necesidad de cupos para un gran número de estudiantes. Dispuso que se realizaran inscripciones (matrículas) en el Colegio Distrital Rodrigo Lara Bonilla, en coordinación con el entonces Rector de esa Institución en la Jornada de la Tarde, el Señor Rubén Gerardo Bermeo.

1 de Octubre: Resolución 1368 se generan las bases para el funcionamiento de la Institución, por medio de un plan educativo que pretende brindar una educación integral, con miras a formar individuos capaces de desempeñarse en una determinada actividad, la cual, posibilite herramientas para continuar su desarrollo profesional y facilite el acceso al campo laboral.

1987

El 18 de Abril de ese mismo año, la Secretaría de Educación nombró como Coordinadora y persona encargada de la organización del Colegio (Jornada Tarde) a la profesora Raquel García de Salas, quien de inmediato estableció contacto con el Supervisor Juan Agustín Rodríguez y el Rector Rubén Gerardo Bermeo, con el propósito de recibir el material correspondiente a las inscripciones realizadas y de esta manera proceder a su organización.

1991

1991

Durante el mes de Abril, la Secretaría de Educación Distrital - SED continuó la vinculación de personal, como lo fue en el caso de los docentes Luz Estella Soto S., Beatriz Poveda de Vargas y Celina Plaza S. (área de Sociales), Duby Esperanza Baquero G. (área de Idiomas), Leonardo Rodríguez, (Orientador), en conjunto con el personal de vigilancia, Apolinar Aguilar R. y Pedro Pablo Velandia. De esta forma se inició a trabajar en la organización y clasificación de la documentación, tomándola como base para la elaboración de las primeras listas de estudiantes con las cuales se organizan los cursos.

Se recibieron 556 inscripciones para grado 6º, siendo clasificados por edades así:

- 37 estudiantes de 10 años
- 133 estudiantes de 11 años
- 126 estudiantes de 12 años
- 142 estudiantes de 13 Años
- 62 estudiantes de 14 Años
- 36 estudiantes de 15 Años
- 11 estudiantes de 16 Años
- 5 estudiantes de 18 y 19 Años

Los demás estudiantes se distribuyeron de la siguiente forma, 108 para grado séptimo y 50 para grado octavo, en total se recibieron 714 estudiantes; con los cuales se organizaron once cursos de grado sexto, dos cursos de grado séptimo y un curso de grado octavo, para un total de catorce cursos.

1991

En esta misma fecha se unieron al grupo el profesor de idiomas Juan Francisco Murgueito F., Laureano Hernández (auxiliar administrativo), el Ernesto Puerto (vigilante) y María Doralba Sánchez (servicios generales).

1991

En el mes de Mayo del mismo año, se continuó completando el recurso humano, haciéndose presente la docente Ana Sofía González para el área de Biología, y se designó como Rector de la Institución al Licenciado Luder Enrique Jerez Cortes, quien desde el día 6 de este mes, asumió sus funciones. Al mismo tiempo la planta física fue dotada de mobiliario y elementos esenciales para su funcionamiento.

1991

El 6 de Mayo, el Colegio contaba con dos directivos docentes, un Orientador, siete docentes, un auxiliar administrativo, tres vigilantes y una persona para servicios generales, fecha en la cual fueron citados los estudiantes para dar inicio al año lectivo.

Luego se trabajó con la carga académica reglamentaria para cada docente, para laborar la jornada completa, pero al evaluar el proceso, hubo la necesidad de volver a trabajar con horario de emergencia el cual estaba contemplado de 12: 50 p.m. a 4:30 p.m., desarrollando diariamente tres bloques de una hora cada uno, posibilitando que cada maestro trabajara en el transcurso de la semana, clases de media hora de acuerdo con su intensidad horaria de tal manera que al finalizar el año estas asignaturas cumplieran los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional - MEN.

1999

Asume la Rectoría Aida Cecilia Berbeo y como vicerrectora la licenciada Gloria Abella

1994

Inicia la administración de la Institución la Fundación Minuto de Dios, asumiendo funciones el Rector Luis Carlos Mendoza Dávila. En junio de este mismo año, se hace oficial la inauguración del Colegio CEDID Ciudad Bolívar con la presencia del Alcalde Mayor Jaime Castro y como planta física construida, lo que es hoy el bloque A.

La Fundación Minuto de Dios designa como rector al Padre José Antonio Delvechio, quien buscó la integración de la comunidad y organizó a las madres de familia, les consiguió patrocinio para la compra de máquinas de coser y contrata a profesoras para enseñarles este arte.

Como elemento particular, se contaba con la posibilidad del servicio de enfermería y médico en la Institución a cargo del Doctor Villegas. Cada consultorio estaba dotado con materiales e insumos para la atención de los estudiantes. Se vincularon algunas O.N.G las cuales apoyaron a la Institución con salidas pedagógicas, comida, ropa, atención en servicios médicos entre otras.

La Asociación de padres de familia para ese momento, integrada por los señores Rodríguez y Pachón entre otros, realizaron gestiones para que la administración de la Institución la asumiera la Secretaria de Educación del Distrito Capital y no la Fundación Minuto de Dios, las gestiones tuvieron resultados satisfactorios, ya que efectivamente el colegio paso de ser dirigido por la fundación a la SED.

El colegio oficial inicia con doce cursos de grado sexto de todas las edades, y donde al mismo tiempo, el Rector de la Institución en conjunto con los docentes del área de administración lograron la vinculación del colegio con el SENA

2004

Ocupa transitoriamente la Rectoría el docente José Márquez de la jornada de la tarde, quien luego se desempeñaría como Director Local de Educación. En este mismo año, ingresa como rector el señor Luis Alejandro Romero, en cuya administración principalmente se reestructura la biblioteca escolar, se inaugura el comedor escolar, entre otras obras, a su vez se genera la vinculación de docentes de educación especial.

Se realiza la alianza con la UNIAGRARIA, con el fin de fortalecer los conocimientos de docentes por medio de la capacitación de docentes, orientadoras y estudiantes en procesos cárnicos.

2009 - 2010

El programa de educación de adultos del Fin de Semana se pasó de la modalidad de docentes en propiedad a docentes por horas extras únicamente.

2010 Llega a ocupar el cargo de Rector en propiedad el licenciado William Pérez Alarcón quien en su corto tiempo de gestión se realizó principalmente obras de adecuación y reparaciones en el teatro, se construye la sala de audiovisuales al lado de la biblioteca, entre otras obras de mantenimiento. Propendió por la Integración de todas las jornadas, se dio inicio al proceso de unificación del plan de estudios, así como otras gestiones importantes para la Institución.

Se presenta nueva rotación en la rectoría, asumiendo la dirección la Rectora Rosa Delia Gómez a quien le correspondió la organización general de la Institución colocándola dentro del marco legal vigente. En esta misma administración y acatando políticas del Ministerio de Educación se integran a la Institución las escuelas de primaria Santa Rosita Las Vegas, Perdomo Alto y Tanque Laguna.

En la administración de la Rectora Rosa Delia Gómez, se continúa el proceso de atención a las necesidades, logrando en su gestión completar la planta de personal, donde también se vincula a la Institución la caja de compensación familiar CAFAM, con el Proyecto Aulas Especializadas.

2000

- Inicia el programa de articulación con la educación superior, dando aplicación a la política educativa por lo que se establece alianza con la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN y el SENA, proyecto educativo que desde entonces ha venido aportando sustancialmente en la estructuración efectiva del proyecto de vida de nuestros egresados; ejercía el encargo de la rectoría el Licenciado Pedro Pablo Soler y asume la coordinación de este proyecto la Licenciada Yolima Cruz.
- Algunos docentes de las dos jornadas de la sede A participan en la preparación de la cátedra de Ciudadanía Laboral.
- En el siguiente año, se vinculan los primeros estudiantes con necesidades educativas especiales (N.E.E.) en el programa articulado con el SENA, acompañando este proceso la educadora especial Yamile Garzón.

2008

2012

- Se presenta nuevamente rotación en la dirección de la Institución asumiendo el cargo de Rector el licenciado Luis Buitrago Valderrama, quien dio cohesión a los equipos de trabajo para potenciar las calidades y cualidades del talento humano existente: "La actitud marca la diferencia, la disciplina vence la inteligencia", "si tú estás bien yo estoy bien".
- Algunas gestiones importantes durante su gestión, fueron de infraestructura, con la dotación de computadores, atención en el mantenimiento y remodelación en diferentes áreas como son la sala de docentes, aulas de clase, talleres especializados, laboratorios, aula virtual, cafetería para docentes, baños estudiantiles y de docentes, remodelación de oficinas de coordinaciones, orientación y pagaduría, emisora escolar, pintura general de todas las sedes, mantenimiento en redes eléctricas, atención al mantenimiento en las sedes de primaria, entre otras obras, que mejoraron el ambiente de desarrollo de las actividades académicas.
- En lo correspondiente al talento humano, se gestiona el aumento de orientadoras, funcionarios administrativos y se completa la planta docente, dentro de su plan de trabajo.

2015

- La Licenciada Eliana del Carmen Hernández Salgado asumió la Rectoría de la Institución, generó espacios participativos con universidades como la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y espacios con el Hospital de Vista Hermosa para la capacitación y charlas de problemáticas acogidas por el entorno.
- También, desarrolló mejoras a las instalaciones de la Institución, entre ellas el mantenimiento preventivo y correctivo de la sede A, logró dotar de televisores y elementos tecnológicos a aulas comunes tanto de espacios de la sede A como en las primarias, adelanto los contratos de obra para la adecuación del techo de la sede D – Santa Rosita las Vegas, la realización del cableado estructurado de las sedes, incluyendo el área administrativa y realizó la adecuación del jardín de ingreso para la sede A, incitativa que nace a partir del cuidado del medio ambiente y la conservación de los espacios e instalaciones educativas para los niños, niñas y jóvenes. Adicionalmente en el ámbito laboral, logro estructurar y unificar los procesos administrativos, generando la unificación de actividades y procesos de las jornadas, mejorando el rendimiento de las áreas y fortaleciendo los lazos comunicativos obteniendo resultados medibles y cuantificables.

2017

- Tras el traslado de la Licenciada Hernández, llega el Licenciado William de Jesús Pérez Armella para tomar la dirección de la Institución, el cual sigue ejerciendo su labor como Rector hasta el día de hoy.
- Tras el primer año de gestión del Rector ha logrado la mejora y adecuación de las cuatro sedes, entre ello pintura, mantenimiento, arreglo de salones, pintura de puertas, arreglo de fachadas, dotación de puestos de trabajo para estudiantes nuevos, dotación de televisores para los salones, dotación de computadores, portátiles para salas especializadas, arreglo y adecuación de salas especializadas como talleres y laboratorios.
- Adelanta la integración de trabajo para la primera infancia en convenio con la SED y Compensar – Caja de compensación familiar.
- El enfoque utilizado por el Rector ha sido trabajado desde una perspectiva social, comunitaria y pedagógica, con la implementación del lema "Líderes en la formación académica, técnica y convivencia para la transformación comunitaria" el cual utiliza para el fomento a la pedagógica con pasión, una docencia con iniciativas que transformen a la comunidad educativa.

MISIÓN

Somos una Institución educativa que trabaja por la formación integral de nuestra comunidad, propiciando el desarrollo de sus dimensiones humanas: física, cognitiva, afectiva, espiritual, ética, socio-política y sociocultural, con énfasis en el fortalecimiento de las habilidades para la vida, el manejo adecuado de conflictos, el enriquecimiento de las competencias básicas, laborales, ciudadanas y ejercicio de los valores. Promovemos una actitud de aprendizaje permanente basado en la enseñanza para la comprensión. Nos proponemos cultivar la identidad nacional, solidaridad, el ser social, impacto positivo en la comunidad y cuidado por el ambiente con liderazgo y responsabilidad.

VISIÓN

En el año 2022, el Colegio CEDID Ciudad Bolívar será reconocido como una Institución educativa de carácter técnico con una excelente calidad académica, convivencial y proyección de sus estudiantes a la vida profesional y laboral con gran sentido de responsabilidad, honestidad, pertenencia, liderazgo y compromiso social.

Principios Éticos

La Institución ha fijado principios éticos que caractericen la filosofía y actividades que se enmarquen en la institucionalidad, los cuales son:

- Superación permanente en el trabajo como elemento fundamental para la realización personal e institucional, con alto sentido de compromiso.
- Compartir los conocimientos con los compañeros para tomar decisiones en equipo sobre la base de una mutua cooperación.
- Orientar y formar a los estudiantes en la libertad y para la libertad.
- Procurar un desarrollo integral del estudiante de modo que pueda desenvolverse en cualquier campo que la modernidad le ofrezca.
- Formar un hombre consciente y participativo capaz de interpretar su realidad y transformarla dentro de un ambiente de convivencia, con base en el respeto y la responsabilidad.
- Formar en el estudiante un carácter investigativo, enseñándolo a pensar y a aprender para desarrollar el conocimiento y ponerlos en prácticas en su vida profesional y laboral.

Equipo de talento humano

Total Administrativos
11

Directivos docentes

	Sede A	Sede B	Sede C	Sede D
J.M.	5	1	1	1
J.T.	2	0	0	0
				Total 10

Orientadores y NEE	
JM	6
JT	7
Total	13

Servicio

Servicios generales	24
Servicios de vigilancia	25

Grupo de docentes

DOCNT.	Sede A	Sede B	Sede C	Sede D
J.M.	86	14	11	7
J.T.	52	14	12	6
				Total 202

SOCIO ECONÓMICA

Para el año 2015, se llevó a cabo la encuesta de caracterización aplicada a 3.468 estudiantes de aproximadamente 4.000 con los que contaba en ese momento, ésta se llevó a cabo en colaboración con los padres de familia y/o acudientes.

Dicha encuesta, tuvo como objetivo fundamental, tener elementos claves de trabajo con los estudiantes, identificando aspectos generales de condiciones socioeconómicas, familiares, entre otros, que caractericen a nuestra población estudiantil, de manera tal que se pueda obtener una evaluación de la incidencia que pueden tener estos factores, en la formación académica de los niños, niñas y jóvenes, lo cual permite diseñar estrategias, que fortalezcan los procesos académicos, convivenciales y de orientación para incidir positivamente en la formación de los estudiantes, con participación de los padres de familia y la comunidad en general.

Porcentaje de estudiantes por Sedes

La sede A cuenta con el mayor número de estudiantes con un 56,2% de la población estudiantil, le sigue la sede B Tanque Laguna con el 22, 3% de estudiantes, continua la sede C Perdomo Alto con el 12,2 % y por último la sede C Santa Rosita con el 9,3% de la población. Así mismo se cuenta con mayor número de estudiantes en la jornada de la mañana, especialmente en la sede A donde se encuentra ubicada la básica secundaria y la media.

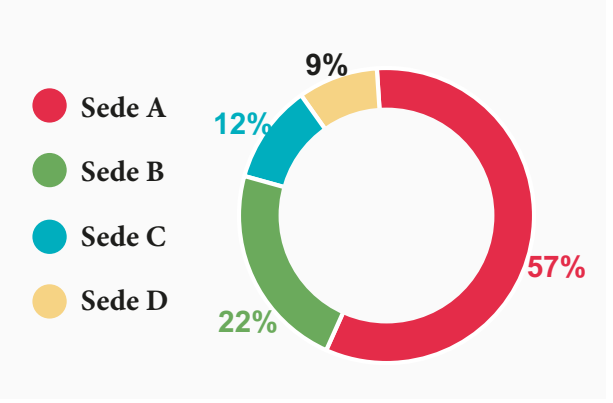

Porcentaje de estudiantes según la Procedencia

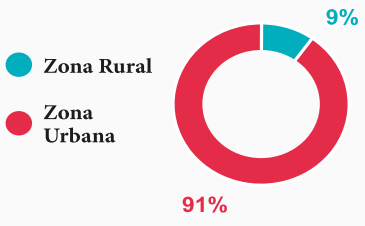

Porcentaje de estudiantes según el grupo étnico

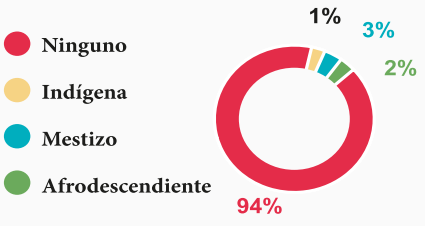

Porcentaje de estudiantes según la violancia

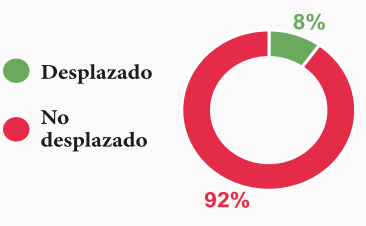

UBICACIÓN TERRITORIAL SEGÚN EL ESTRATO DONDE VIVEN LOS ESTUDIANTES

De acuerdo a la ubicación geográfica y territorial donde se encuentra ubicada la población del colegio el 84% pertenecen al estrato uno, el 9% al estrato dos, el 2% al estrato tres, el 1% al estrato cuatro y el 4% está ubicado en sectores no estratificados.

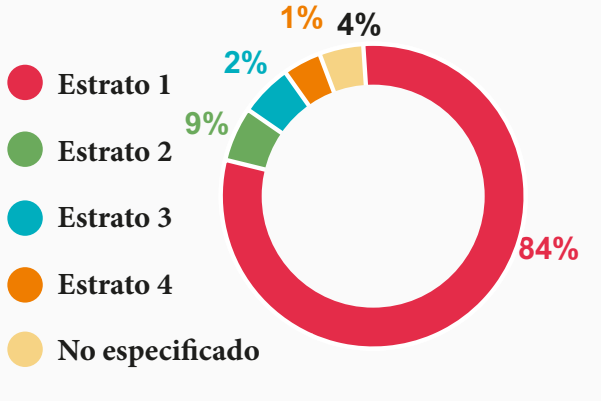

PORCENTAJE DE TIPO DE VIVIENDA Y CONDICIONES DE ESTA

El tipo de vivienda que habita está distribuido de la siguiente manera: un 68% vive en casa, un 26% en apartamento, un 4% en casa lote, 1% en lote y el restante en otro tipo de vivienda.

La población igualmente manifiesta que un 13% tiene vivienda propia, el 17% vive en arriendo y el 57% vive con un familiar.

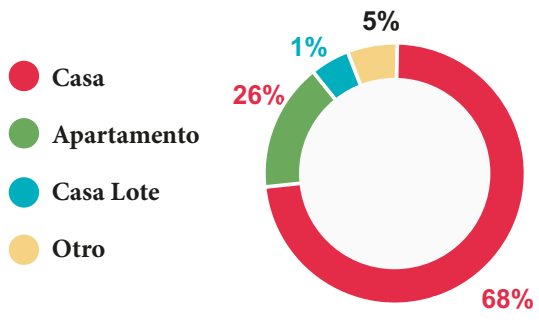

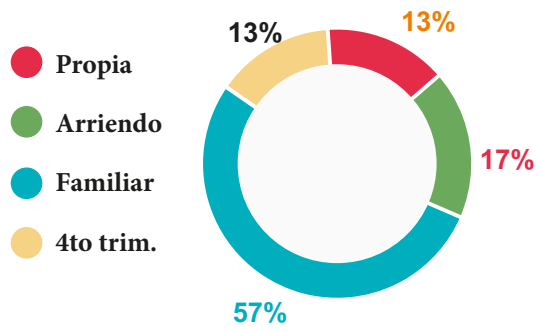

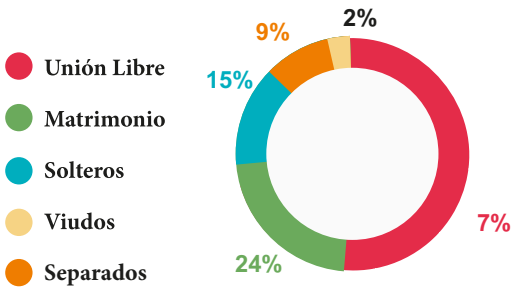

PORCENTAJE DE TIPO DE FAMILIAS CON QUIENES VIVEN LOS ESTUDIANTES

El segundo aspecto relacionado con la organización: aproximadamente el 2% de las familias viven en unión libre, un 1% viven casados, el 1% viven solteros, el 96% son separados y un 2% son viudos

Estas cifras muestran la forma relacional de los padres de los estudiantes del CEDID en su contexto familiar que influye en la configuración comportamental de los niños y de los jóvenes de la comunidad estudiantil producto de estas relaciones se muestra que un 75% de la población estudiantil vive con uno solo de sus padres.

PORCENTAJE DEL TIPO DE TRABAJO EN QUE LABORAN LOS PADRES

En relación a lo laboral, esta muestra que en promedio el 85% de los padres trabajan en actividades u oficios de mano de obra no calificadas en su mayoría, como en servicios generales, talleres, guardas de seguridad, trabajo informal, mensajería, sólo un mínimo porcentaje se dedica a trabajos calificados.

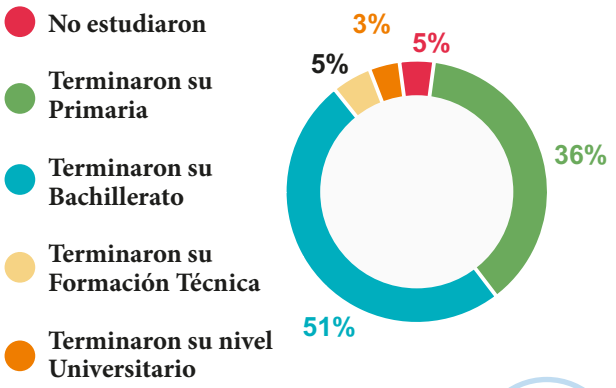

PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE TIENE SUBSIDIO POR EL ESTADO

Otro indicador importante tiene que ver con la ayuda que reciben de algunos de los programas ofrecidos por el Estado donde se obtiene el 93% de los padres reciben beneficio del Estado a través de sus diversos programas.

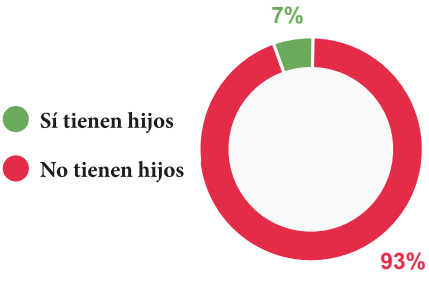

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES AFILIADOS A SALUD

Los estudiantes en cuanto a la seguridad social en salud, el 76 % se encuentra afiliado al régimen contributivo, el 19% al régimen subsidiado y el 5 % no se encuentra afiliado a ningún sistema de seguridad. Otro factor vinculado con la paternidad y la maternidad adolescente muestra que el 7% de los estudiantes tiene por lo menos un hijo.

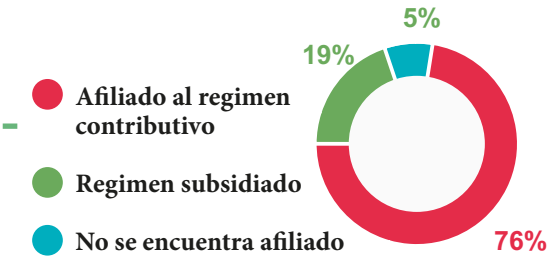

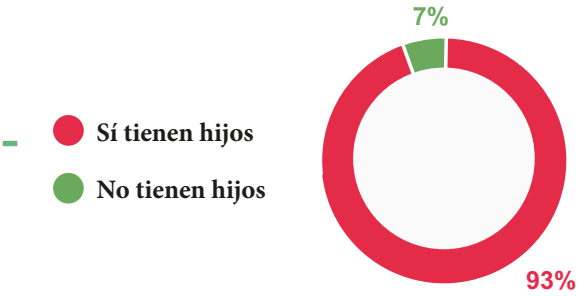

ACADÉMICA

Para el año 2017, la Dirección de evaluación de la educación de la Secretaria de Educación Distrital, adelantó la caracterización para el sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá, evidenciando la calidad educativa de nuestra Institución, teniendo en cuenta los resultados obtenidos por los estudiantes del colegio en las pruebas SABER 11º. Dicho estudio, tuvo en cuenta la matricula oficial según SIMAT para el año 2017, la cual acogía a 4678 estudiantes de todas las sedes y jornadas, la investigación arrojó las siguientes estadísticas que han aportado al desarrollo pedagógico de la educación en el colegio.

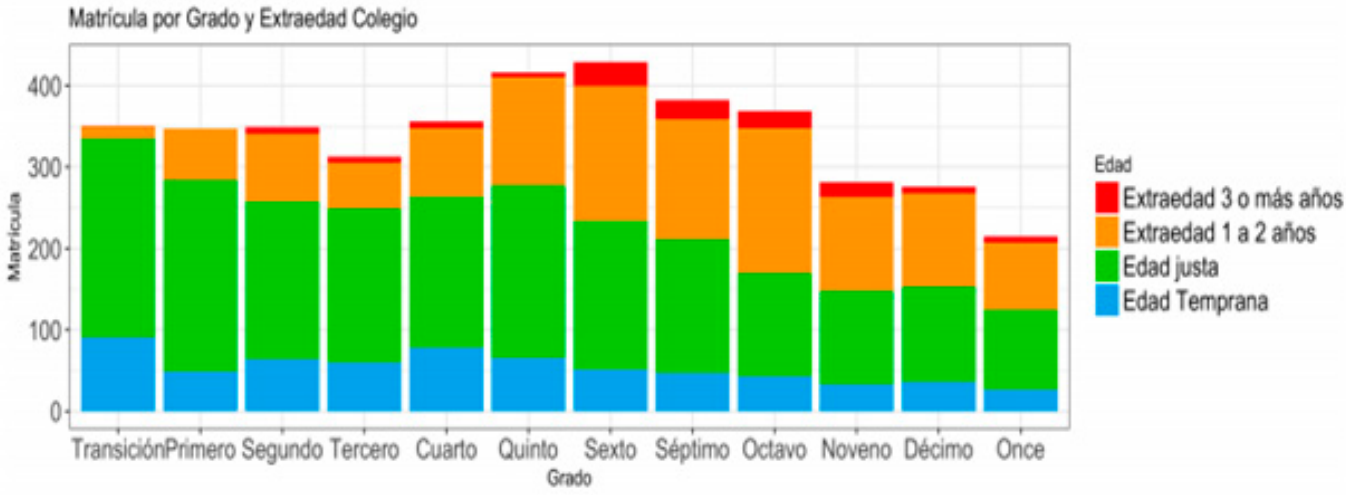

Fuente: SIMAT - Corte Diciembre de 2017 . Cálculos: Dirección de Evaluación de la Educación

El gráfico anterior muestra varios factores que pueden afectar el desempeño académico de los estudiantes del CEDID. El primero tiene que ver con el alto índice de extraedad y de edad temprana, las sumas de los dos son mayores en relación con los estudiantes en la edad justa, significa entonces que los ritmos de aprendiza pueden ser más dispares, así como el ambiente entre ellos en cuanto a lo convivencia, ya que no hay relaciones estables por la diversidad de intereses producto de la edad.
Otro aspecto que se puede inferir es el alto nivel de estudiante repitentes de por lo menos un año que afecta su nivel de motivación por el aprendizaje.

En la misma ficha también se refleja el posicionamiento de la Institución educativa, frente a los parámetros de la ciudad, tal y como lo evidencia el siguiente gráfico, desarrollado en cuatro escenarios diferentes que caracterizan situaciones afrontadas por cada Institución.

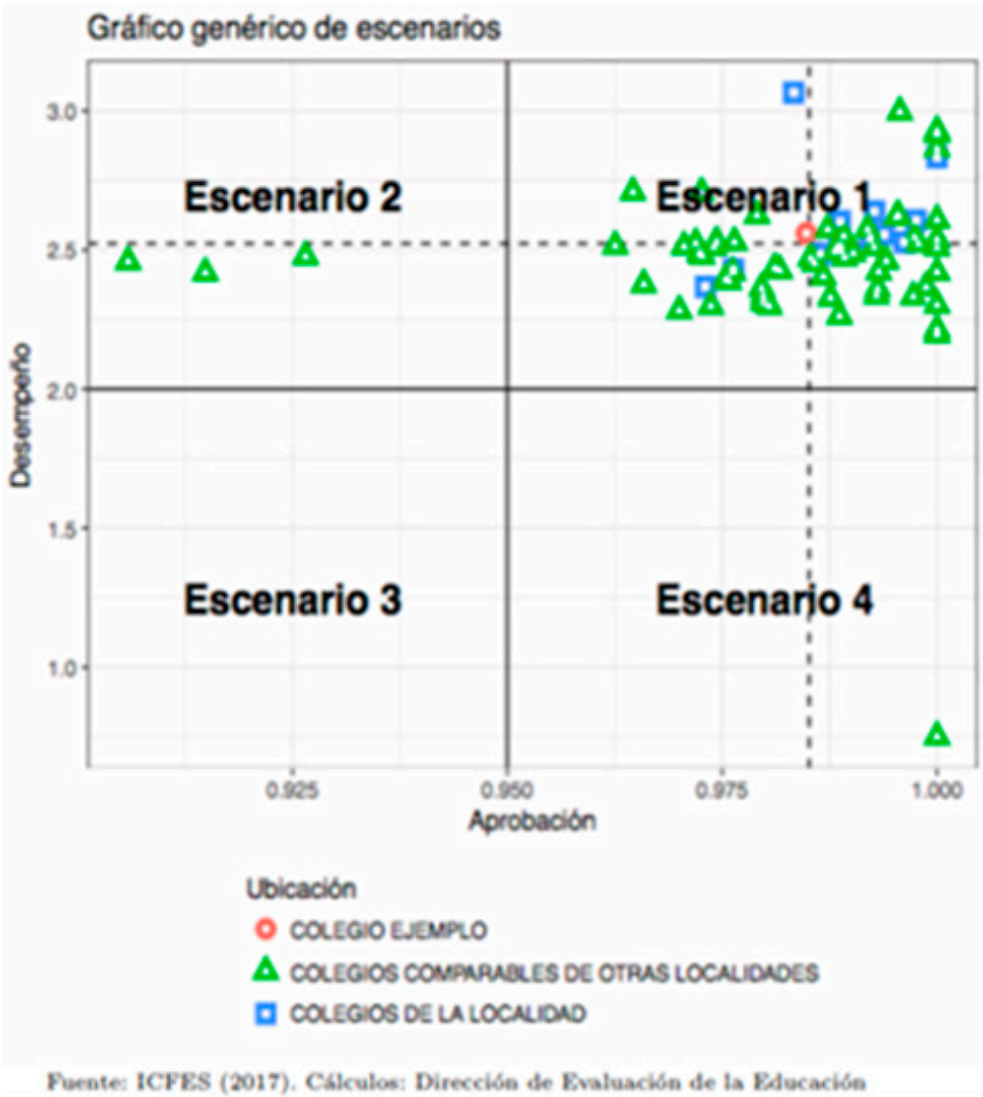

Fuente: ICFES (2017). Cálculos: Dirección de Evaluación de la Educación

Según la Dirección de Evaluación de la Educación, se describen los escenarios como:

ESCENARIO 1: Este escenario se tiene cuando el desempeño y las tasas de aprobación de la Institución son mayores que el desempeño promedio y las tasas de aprobación de las instituciones del Distrito. En el gráfico, su ubicación se encuentra en el cuadrante 1 (superior derecho). El desafío para las instituciones educativas ubicadas en este cuadrante es buscar la excelencia, enfocándose en disminuir el porcentaje de estudiantes en el nivel insuficiente y aumentar el porcentaje de estudiantes en nivel avanzado.

ESCENARIO 2: Este escenario se tiene cuando el desempeño del colegio es mayor que el desempeño promedio de los colegios del Distrito; sin embargo, las tasas de aprobación del colegio son menores que las tasas de aprobación de los colegios referenciados. En el gráfico, su ubicación se encuentra en el cuadrante 2 (superior izquierdo). El desafío para las instituciones que se ubican en este escenario 2 es profundizar en el análisis de los factores que inciden en las tasas de aprobación, reprobación y repitencia buscando mejorar la eficiencia interna; es decir reducir la repitencia y prevenir la deserción.

ESCENARIO 3: Este escenario se tiene cuando el desempeño y las tasas de aprobación del colegio son menores que el desempeño promedio y las tasas de aprobación de los colegios del Distrito. En el gráfico, su ubicación se encuentra en el cuadrante 3 (inferior izquierdo). Estas instituciones educativas son las que presentan un mayor riesgo educativo de sus estudiantes y deben ser objeto de atención prioritaria y programas compensatorios con el objetivo de mejorar su desempeño, aprendiendo de otras instituciones comparables, que logran mejores resultados.

ESCENARIO 4: Este escenario se tiene cuando el desempeño del colegio es menor que el desempeño promedio de los colegios del distrito; sin embargo, las tasas de aprobación del colegio son mayores que las tasas de aprobación de los colegios referenciados. En el gráfico, su ubicación se encuentra en el cuadrante 4 (inferior derecho). Estas instituciones deben profundizar en el análisis de sus debilidades en materia de rendimiento académico, por área y nivel educativo (primaria, secundaria, media) y generar estrategias pedagógicas dirigidas a disminuir el porcentaje de estudiantes con rendimiento insuficiente en las áreas básicas.

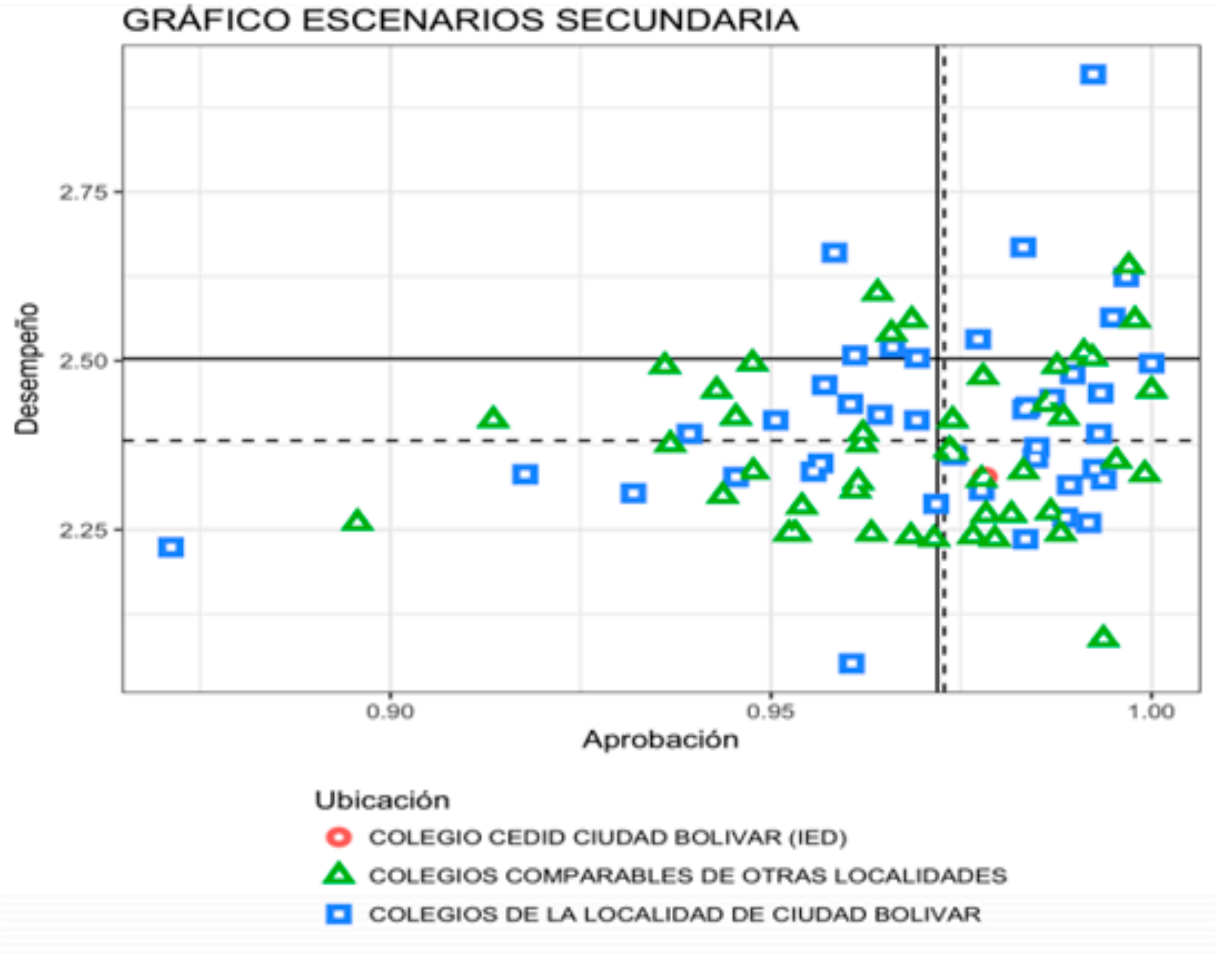

Fuente: ICFES. Cálculos: Dirección de Evaluación de la Educación

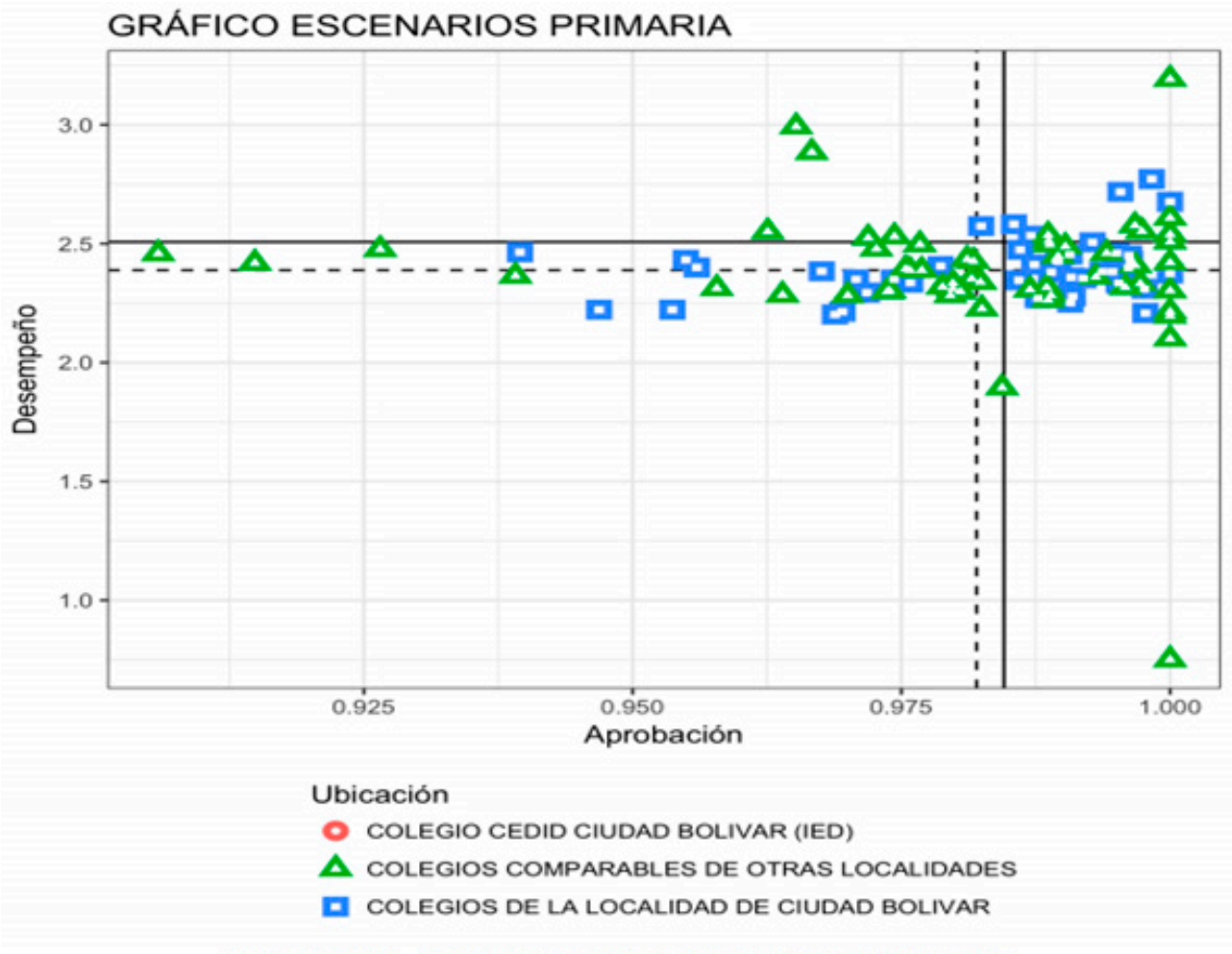

Fuente: ICFES. Cálculos: Dirección de Evaluación de la Educación

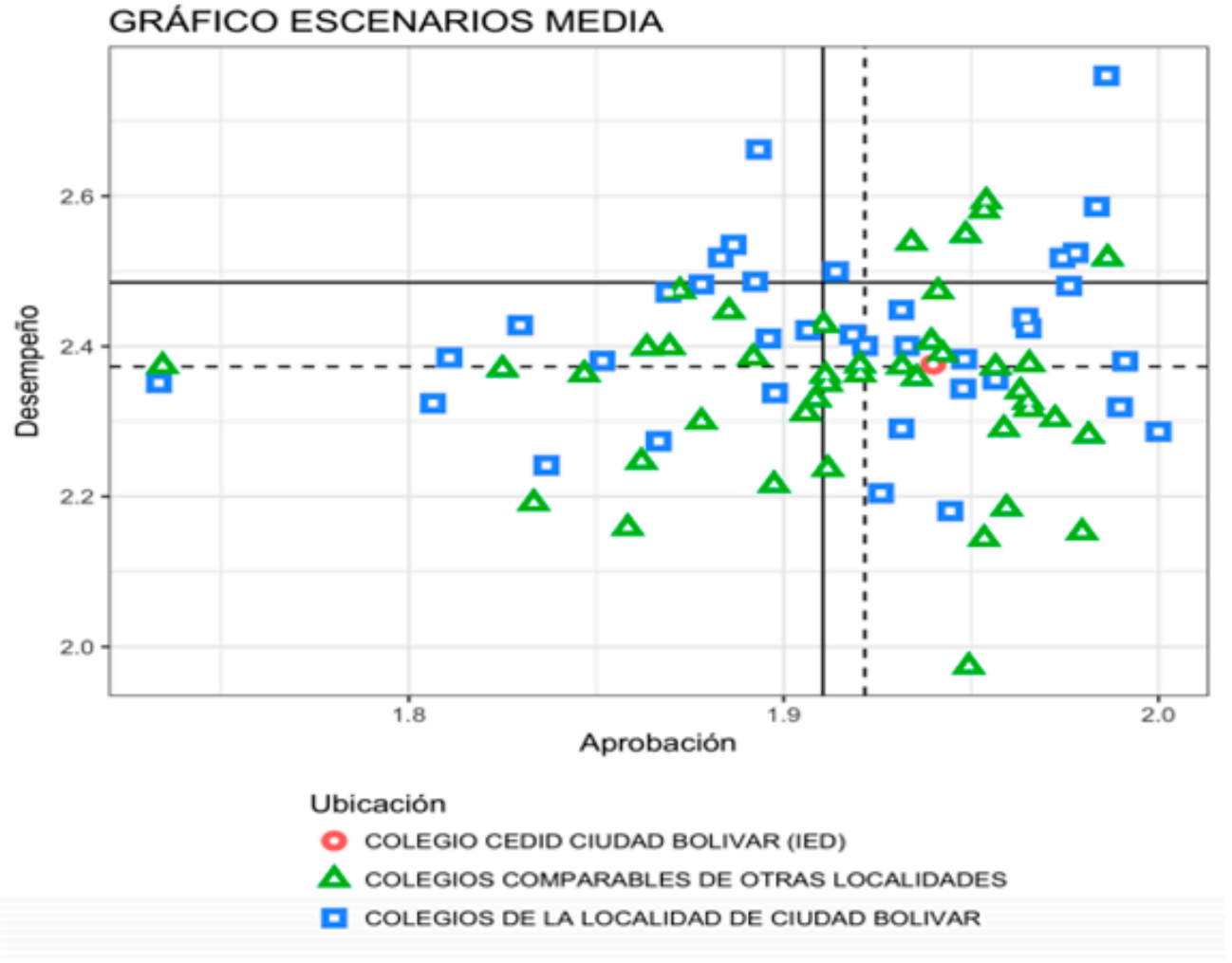

Fuente: ICFES. Cálculos: Dirección de Evaluación de la Educación

El mismo estudio arrojo resultados del histórico en tasas de eficiencia interna para la Institución evidenciando la aprobación, reprobación y la repitencia, logrando destacar la función realizada por las directivas y administrativos del colegio.

AÑO	TASA APROBACIÓN	TASA REPROBACIÓN	TASA DESERCIÓN
2.012	84,66	15,34	0,00
2.013	88,35	11,65	0,00
2.014	95,25	4,75	0,00
2.015	95,27	4,73	0,00

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

A continuación se evidencian los resultados en el nivel de desempeño en dos áreas fundamentales como lo son matemáticas y lenguaje en grados de primaria (tercero y quinto) del CEDID Ciudad Bolívar (IED) vs los colegios distritales.

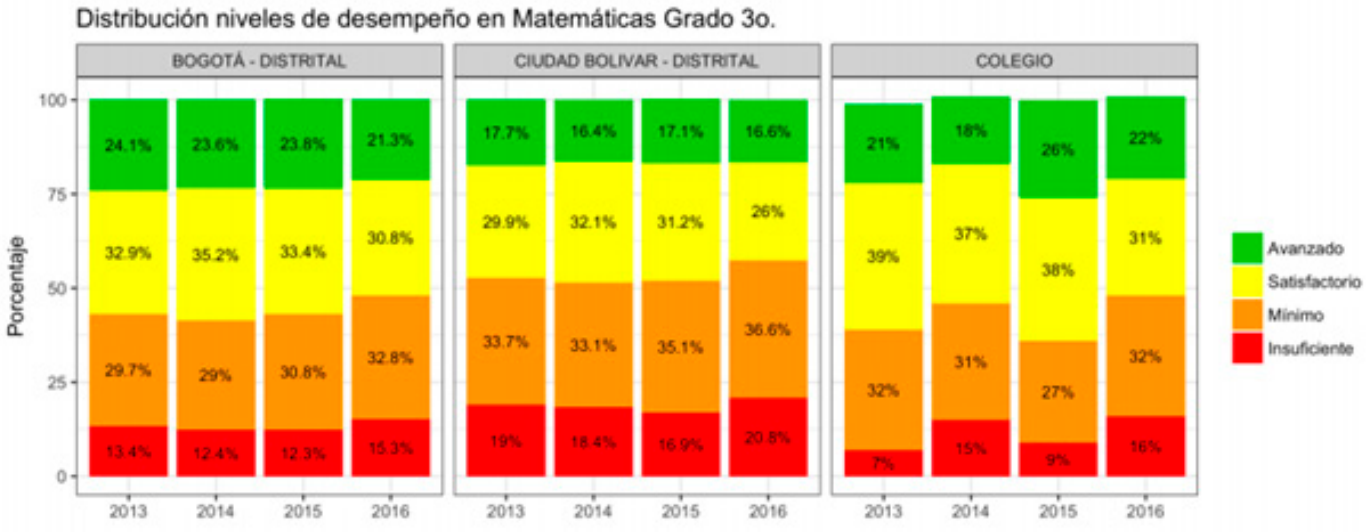

Fuente: ICFES. Cálculos: Dirección de Evaluación de la Educación

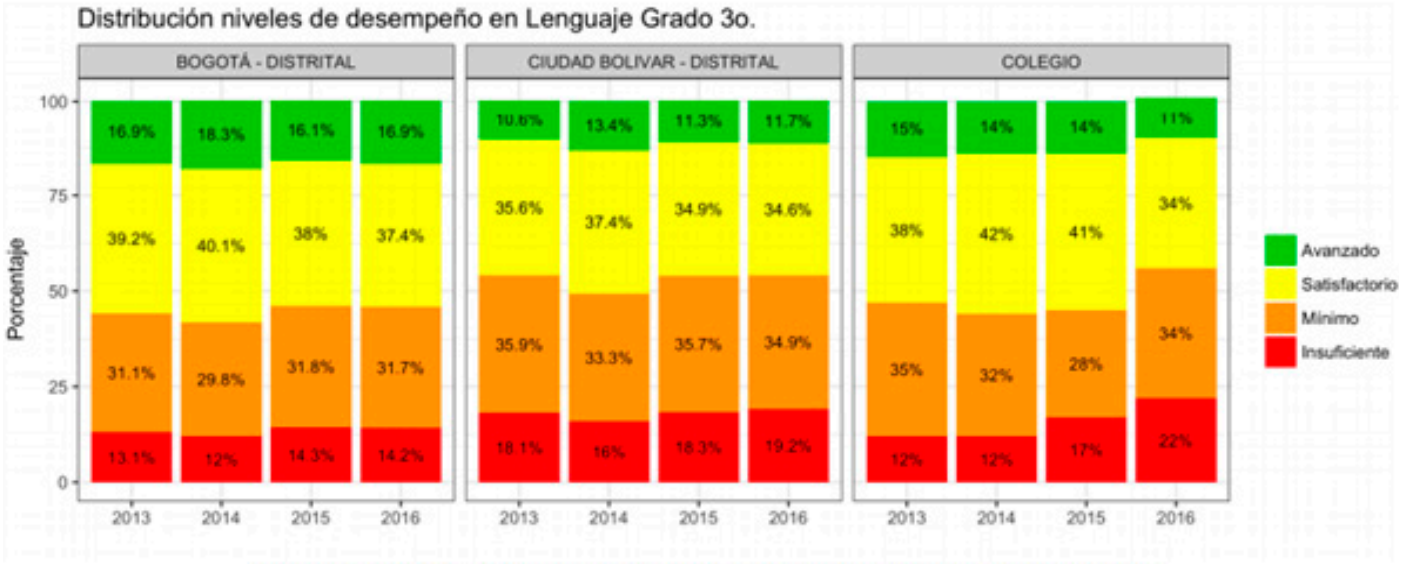

Fuente: ICFES. Cálculos: Dirección de Evaluación de la Educación

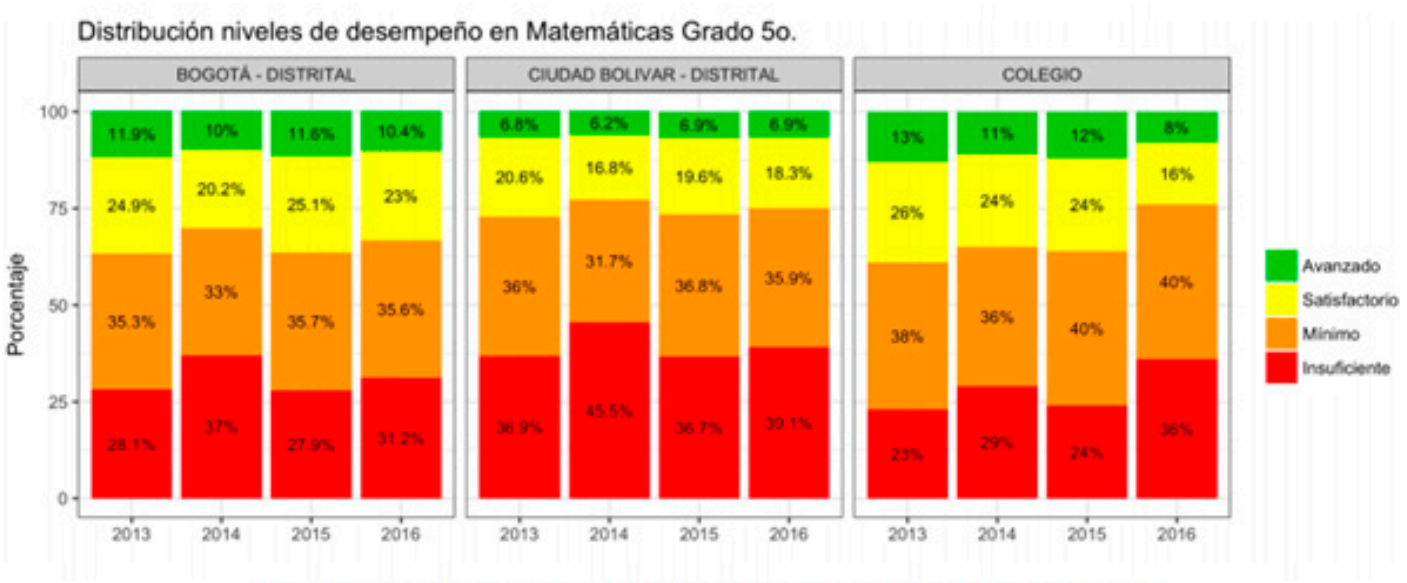

Fuente: ICFES. Cálculos: Dirección de Evaluación de la Educación

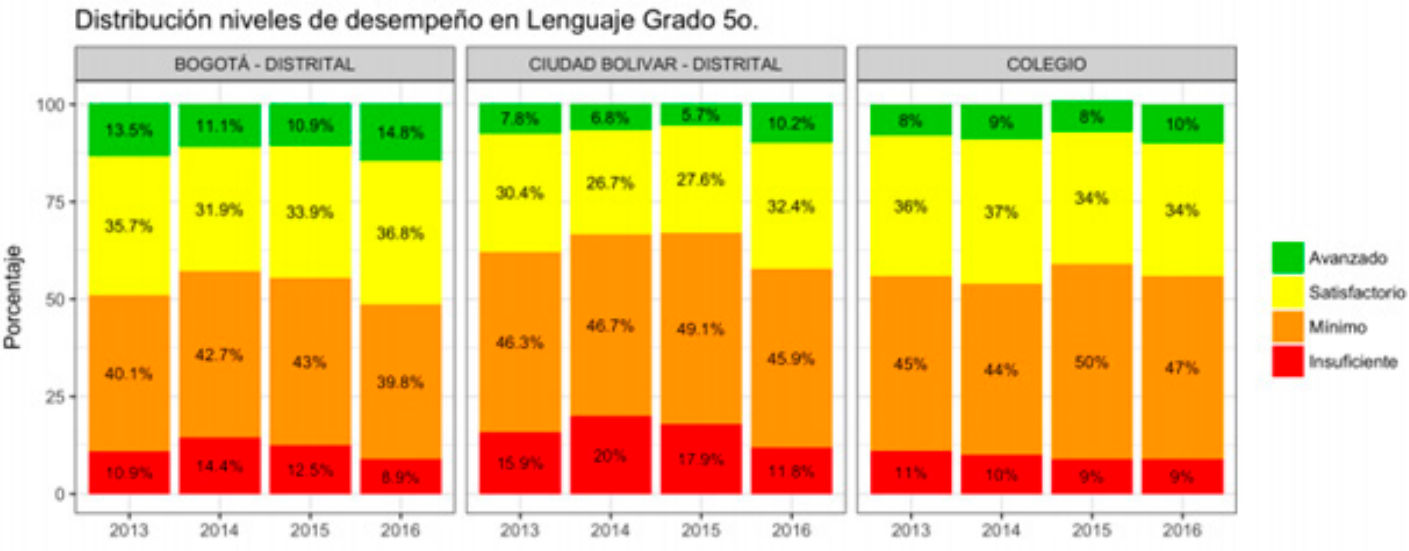

Fuente: ICFES. Cálculos: Dirección de Evaluación de la Educación

A continuación se evidencian los resultados en el nivel de desempeño en dos áreas resaltantes como lo son matemáticas y lenguaje en un grado de secundaria (noveno) del CEDID Ciudad Bolívar (IED) vs los colegios distritales.

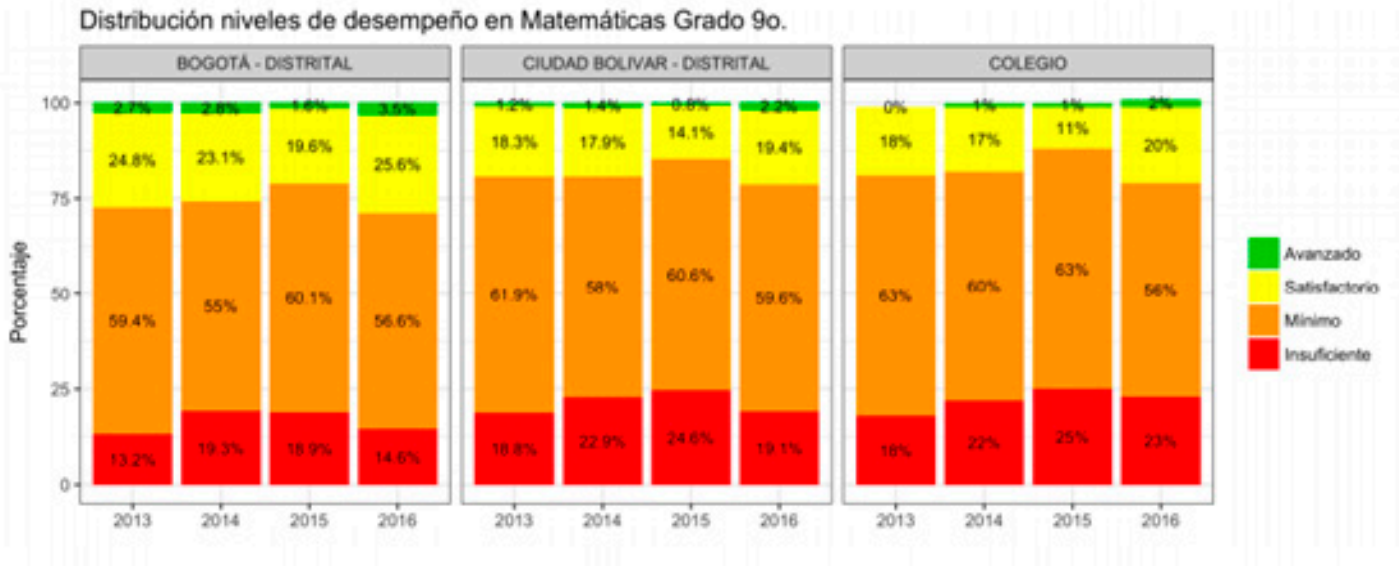

Fuente: ICFES. Cálculos: Dirección de Evaluación de la Educación

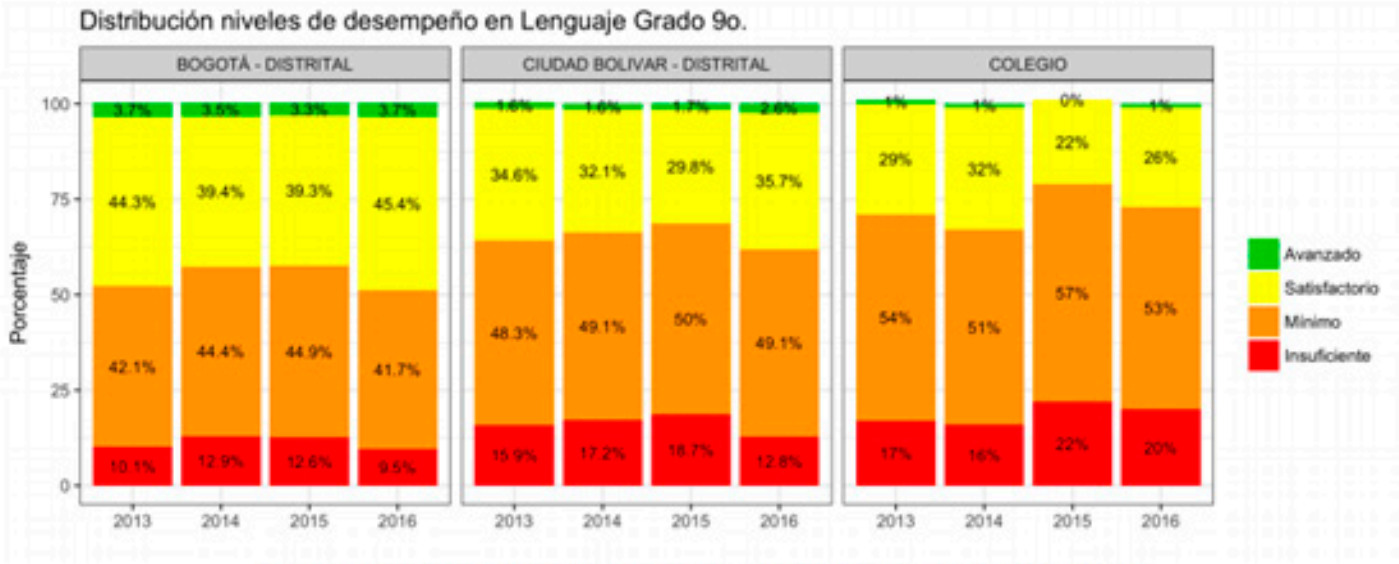

Fuente: ICFES. Cálculos: Dirección de Evaluación de la Educación

A continuación, se evidencian los resultados en el nivel de desempeño en dos áreas resaltantes como lo son matemáticas y lenguaje en grados de media del CEDID Ciudad Bolívar (IED) vs los colegios distritales.

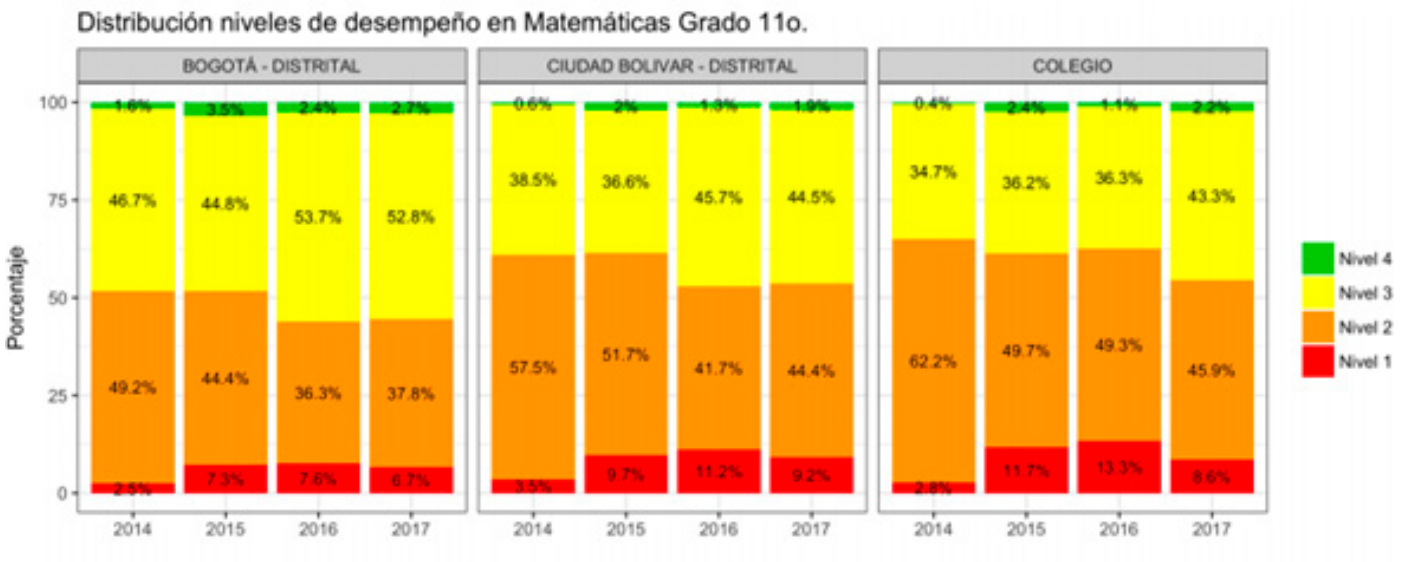

Fuente: ICFES. Cálculos: Dirección de Evaluación de la Educación

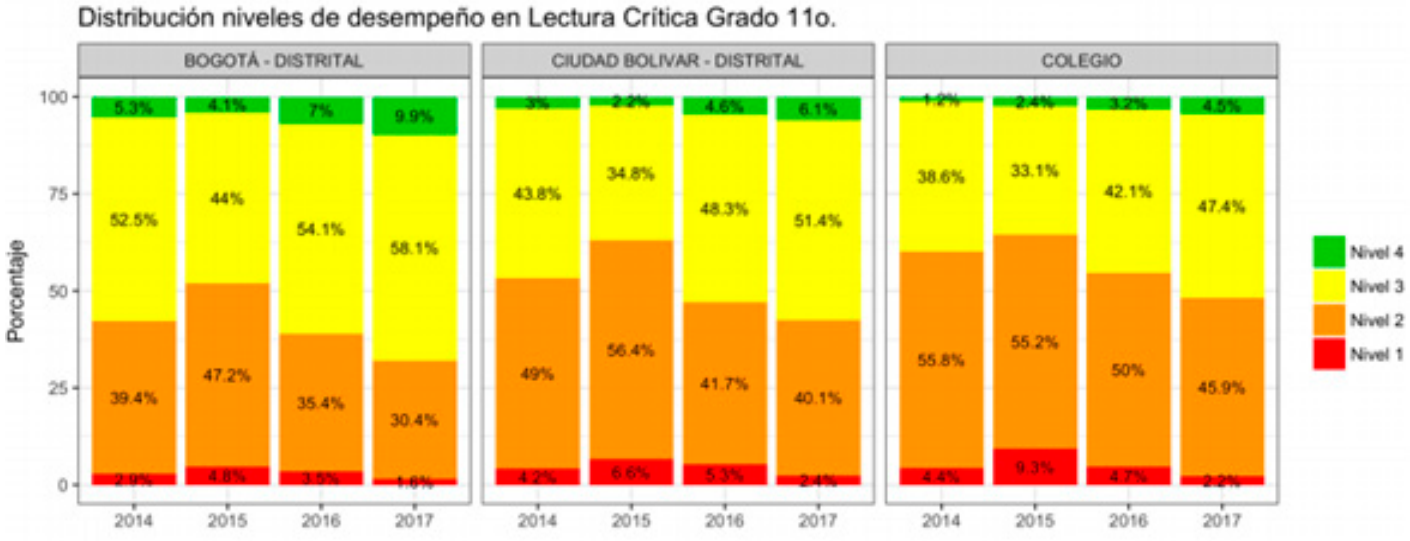

Fuente: ICFES. Cálculos: Dirección de Evaluación de la Educación

PROPÓSITOS

Propósitos generales

- Propiciar una formación crítica y reflexiva que le permita al estudiante CEDID apropiarse y generar nuevos conocimientos científicos, humanísticos y artísticos que le faculten como sujeto de transformaciones y cambio en y para la sociedad.
- Promover la formación en la practica del trabajo mediante el desarrollo de habilidades y conocimientos, técnicos, empresariales, éticos y científicos que le permitan al estudiante transformar su entorno familiar, social y cultural, a partir de la comprensión de la evolución de las Tecnologías de la información y de la comunicación y el desarrollo sostenible[1], en el amplio y complejo espectro productivo y laboral del Siglo XXI.
- Promover la formación para la convivencia, el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y al comunicación efectiva en aras de favorecer la formación integral de los estudiantes del CEDID.

1 Para ampliar objetivos y fines de la educación Técnica consultar "Enseñanza y formación técnica y profesional en el Siglo XXI. Recomendaciones de la UNESCO(2003)

Propósitos Específicos

- Fomentar en los educandos el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos, mediante el estudio de la Constitución Política y la participación en las actividades democráticas, que propicien su formación ciudadana.
- Fomentar el interés y respeto por la identidad pluricultural y étnica nacional.
- Formar en los educandos la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar en los educandos la capacidad de liderazgo y pro actividad.
- Orientar al educando en su proyecto de vida y lograr así, su superación personal y de su familia mediante una formación técnica de calidad.
- Capacitar al educando para trabajar en equipo.
- Preparar a los educandos para el ingreso a niveles superiores de formación.
- Facilitar el conocimiento y comprensión de la realidad mundial, nacional y local, orientando al educando para que tome una posición ante ellas.
- Promover el desarrollo equilibrado, responsable y consiente del educando como miembro de una familia, una comunidad educativa y un grupo social, sobre la base de los derechos humanos.

ESTILO Y PRÁCTICAS DE LIDERAZGO

El estilo de liderazgo llevado a cabo a nivel institucional, es de carácter natural, democrático y participativo; de tal manera que, en muchas ocasiones, las decisiones del equipo se toman de manera concertada y consensuada, especialmente, en lo pertinente al trabajo que se desarrolla en

los diferentes comités, grupos de área y de grado. Así mismo, ocurre en ocasiones, un liderazgo, orientado a la tarea, por cuanto se busca satisfacer los requerimientos a partir de la definición del trabajo a realizar y de su intencionalidad, estableciendo los roles que deben asumirse en el proceso.

Estos líderes se encargan de planear las actividades a desarrollar, organizar y controlar en consecuencia, para el logro de los objetivos, de acuerdo con los tiempos y espacios definidos. La presencia de líderes creativos es también importante en algunas situaciones, ya que algunas personas, diseñan estrategias diferentes y novedosas, originales y un tanto flexibles, para entusiasmar a sus colaboradores mediante la promoción de mentes propositivas y creativas.

Los jefes de área, que participan en el Consejo Académico, por ejemplo, asumen un liderazgo que les permite según la definición de estrategias particulares, avanzar en procesos de construcción de sus planes de área, de interrelación con otras y de articulación con los Proyectos Transversales. De esta manera, se analizan diferentes opciones y se toman decisiones según las propuestas, que permiten ir tras la búsqueda de la información necesaria y del estudio de alternativas, que dan respuesta a una determinada situación problema y/o definir rutas a seguir para generar estrategias de mejoramiento.

En este sentido, la cultura de calidad está inmersa en los diferentes procesos que se desarrollan institucionalmente, pues se busca que, a nivel de los grupos conformados, se garantice la realización del trabajo propuesto para generar avances.

En las reuniones de los diferentes estamentos: Directivo, y Académico y de Padres, reuniones de área, ciclo, grado, Comité de Convivencia, los documentos que se producen (actas, síntesis, propuestas), evidencian el seguimiento a sus actividades, por ejemplo, en las reuniones del Consejo Académico, se da cuenta de los procedimientos realizados previamente en las reuniones de área para establecer acuerdos, el órgano que toma decisiones es en Consejo Directivo.

De acuerdo con lo anterior, la comunicación se hace visible a través de diferentes estrategias e instrumentos según las características y dimensiones de la información que se requiere compartir y que se busca, sea conocida entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Planteado de esta manera, la comunicación personal se da en los grupos pequeños, según la intencionalidad, el tema o los destinatarios. Cuando se requiere tener evidencias de informaciones recibidas, se utilizan comunicaciones escritas para ser firmadas por los destinatarios; las informaciones de carácter general, se envían y/o reenvían a través de los correos electrónicos o se comparten a través de las coordinaciones.

PROMOCIÓN DE LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN

En el colegio CEDID Ciudad Bolívar, se fomenta el ejercicio de la creatividad y la innovación en los educadores, a través del desarrollo de propuestas pedagógicas y estrategias didácticas. A nivel de las áreas de estudio, se define la asignación académica, atendiendo los intereses, necesidades y expectativas del maestro, hecho que posibilita que cada docente pueda llevar a cabo el desarrollo de un proyecto o un determinado proceso con algunos grados de manera particular o grupal que aporten al aprendizaje comprensivo y produzca la satisfacción por lo generado, aprendido y emprendido.

Esta Institución educativa cuenta también con proyectos de Comedor escolar, Educación Media Técnica, Primera infancia, PRAE, Proyecto para la Ciudadanía y la Convivencia PIECC, y el Proyecto HERMES, que, desde la dirección del colegio, promueven un ambiente propicio para ser implementados, siempre con el propósito de que incidan e impacten en procesos de mejoramiento y aprendizaje significativo para los estudiantes.

Finalmente, gracias al impulso de la promoción de la creatividad se puede destacar la participación del CEDID Ciudad Bolívar en concursos y/o muestras de robótica, danzas y torneos deportivos.

ÉTICA Y GOBIERNO

Se busca desde el horizonte institucional, propiciar la excelencia académica y convivencial, así como la proyección de los estudiantes a la vida profesional y laboral con gran sentido de responsabilidad, honestidad, pertenencia, liderazgo y compromiso social. De ahí, la necesidad de promover colectivamente el análisis que requiere hacerse constantemente, en relación a la incidencia de los componentes del Proyecto Educativo Institucional PEI, en la generación de procesos de cambio.
Constantemente, se busca validar con la comunidad educativa, las prácticas internas de cada uno de los estamentos, con el objetivo de alimentar la transformación del quehacer educativo y la re-significación con pertenencia social y pertinencia académica al modelo pedagógico institucional.

En las diferentes instancias institucionales se participa en procesos de capacitación y se comprometen a diario, en la realización de propuestas tendientes a mejorar la comprensión de situaciones que promueven el respeto a sí mismo, el respeto a las demás personas y el cuidado del entorno, como ambiente que favorece el desarrollo humano. Se busca a través de diferentes estrategias que las personas se sientan artífices del acontecer dentro de la comunidad educativa del CEDID Ciudad Bolívar y por consiguiente, comprometidas en la búsqueda de soluciones a situaciones que ameritan ser orientadas.

ALIANZAS Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

A NIVEL CURRICULAR

El colegio CEDID ha desarrollado diversas experiencias significativas, dentro de estas cabe mencionar los procesos de articulación en los grados transicionales entre preescolar y primaria a través de la jornada extendida para primera infancia, con el ánimo de fortalecer los procesos y las competencias artísticas, literarias, lúdicas y conocimiento del entorno.

En los grados quinto de primaria, las experiencias significativas se han dado a través de los núcleos de profundización en las inteligencias múltiples propuestas por Howard Gardner, ofrecidas mediante el horario extendido, con el fin de potencializar las capacidades de los estudiantes y ambientarlos a las dinámicas de la básica secundaria.

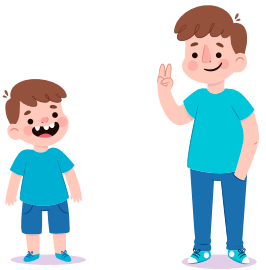

En los grados décimo y undécimo en el marco de la Media Técnica, se implementa el trabajo por modalidades en convenio con el SENA, la cual permite su posterior vinculación en la formación como tecnólogo y posteriormente la profesionalización.

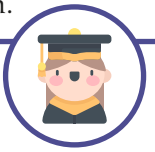

CONVIVENCIA ESCOLAR

Se viene implementado el proyecto para la gestión del conflicto escolar HERMES, como una propuesta pedagógica que brinda herramientas para el desarrollo de competencias sociales en los niños y jóvenes. Este va dirigido a toda la comunidad educativa: familias, docentes, directivos y estudiantes, por medio de la Fundación Lúdica y Desarrollo Humano, la cual ha trabajado en el voluntariado e investigación en la gestión de la convivencia. Por lo tanto, se ha convertido en una fortaleza que atiende a la formación de estudiantes líderes en la mediación, la conciliación, el arbitramiento y la negociación de situaciones que ayuden a favorecer en el contexto educativo, las acciones de paz y el restablecimiento de víctimas del conflicto en aras de prevenir, evitar o abordar los conflictos escolares.

SIMONU

El colegio CEDID Ciudad Bolívar, ha participado desde el año 2014 en el proyecto "Simonu Bogotá", en donde cada estudiante asume el papel de un representante de un país ante la ONU y participa en los debates acerca de varios temas relacionados con las realidades sociales, políticas y culturales presentadas en los diferentes países participantes en el evento. Con este ejercicio, se busca además potencializar y estimular las habilidades y los conocimientos de los estudiantes en torno a habilidades y competencias cognitivas y comunicativas, especialmente las relacionadas con el desarrollo del pensamiento crítico argumentativo; el hecho de hablar en público, redactar, investigar, negociar, conocer la diplomacia, lograr consensos, propender por la solución pacífica de conflictos y el respeto a los otros, a partir de un ejercicio de "Pensar Global y Actuar Local", lleva a que en la Institución, los jóvenes de bachillerato se interesen por participar en eventos que les depare aprendizajes desde afuera, apropiados para su desarrollo integral y el de su comunidad educativa.

SIMONU
BOGOTÁ
Tu puedes mover el mundo

En innovación y tecnología

Se ha participado en eventos distritales de robótica, como "Bogotá Robótica", "Media Fes" concurso los "Liceos" y otros eventos institucionales, donde los estudiantes muestran sus aprendizajes en el área de automatización; de igual manera se viene implementado el taller de lego para desarrollar en las jóvenes habilidades que promuevan la programación de artefactos robóticos.

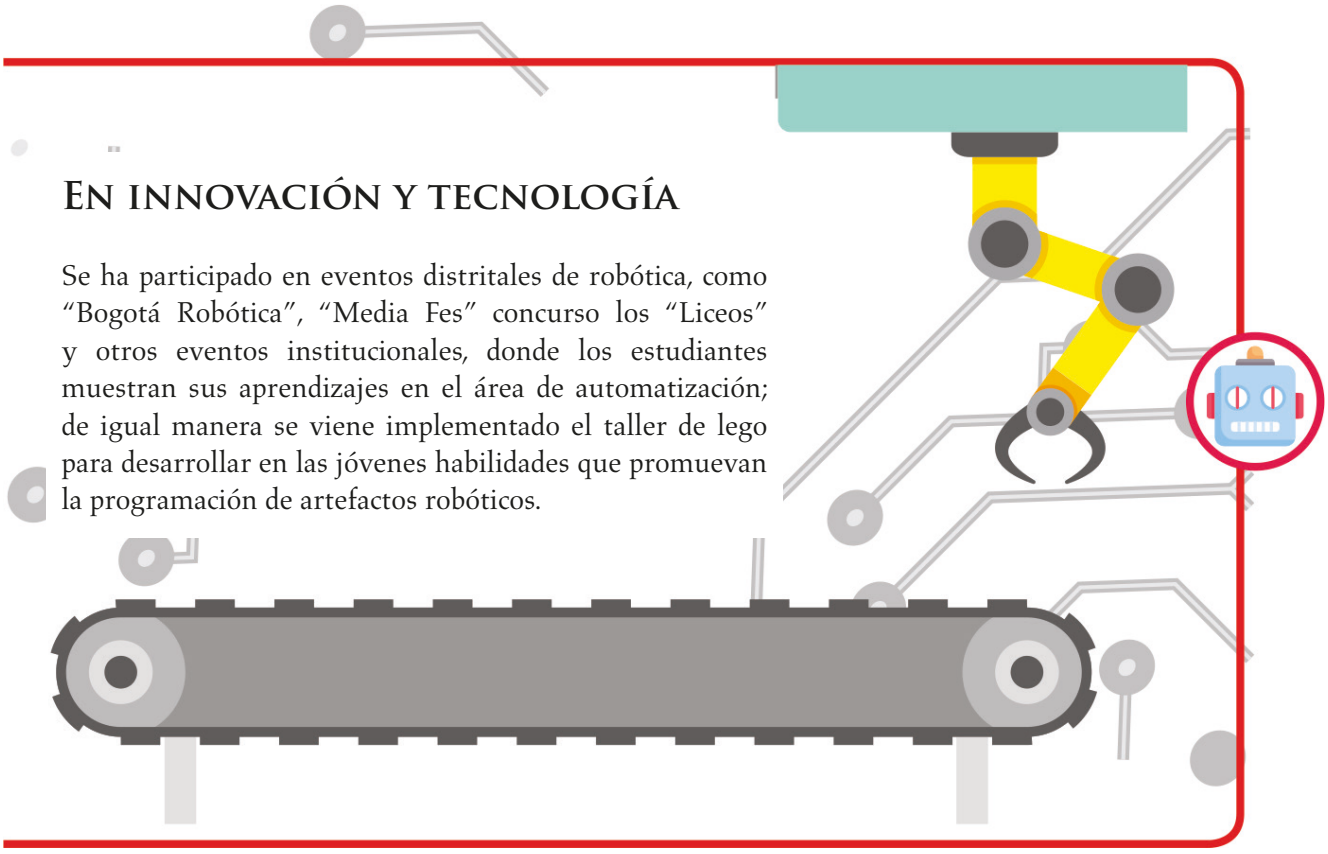

En lo cultural y artístico

El colegio viene trabajando los grupos de danzas, donde se apropian de la cultura local y nacional, así mismo se cuenta con talleres de formación en música, a través de grupos de cámara en cuerdas, como violines, guitarras, violonchelos entre otros. Igualmente se cuenta con grupos de orquesta a través del proyecto "música con un propósito", donde se vinculan docentes, alumnos y exalumnos de la Institución. También se potencia la capacidad artística con una banda marcial que ha tenido reconocimiento local y distrital.

En el campo de la educación física y el deporte

Se destaca el trabajo liderado por el área que ha tenido reconocimiento a través del proyecto "Educación Física Experiencial", cuyo objetivo es propiciar espacios que permitan la reflexión personal a partir de experiencias de movimientos no convencionales, como escalada, parkour, artes marciales y actividades de riesgo controlado. Por su parte en el deporte se han conformado diferentes equipos en futbol, futsal, voleiball, para participar en los juegos supérate fomentado por el Ministerio de Educación Nacional, también, conjuntamente con Coldeportes se ha establecido un club de atletismo, para descubrir talentos en los estudiantes, formarlos, potenciarlos a nivel de atletas de alto rendimiento y participar en competencias, locales, distritales, nacionales e internacionales.

A NIVEL DE CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

Se desarrolla el proyecto "Aula verde," el cual brinda un espacio para que el estudiante entre en contacto con la naturaleza y aprenda diversos aspectos relacionados con la agricultura urbana.

LA EXPERIENCIA DEL TRABAJO POR CICLOS LOS FINES DE SEMANAS

Ha tenido un impacto significativo en la comunidad, pues se ha implementado una plataforma virtual, donde los estudiantes y los docentes trabajan en un proceso de hibridación entre lo presencial y lo virtual, que ha favorecido el desempeño de los estudiantes y ha contribuido a la disminución de la deserción escolar en esta población, a causa del alto nivel de vulnerabilidad producido por los flagelos sociales, como el consumo de sustancias psicoactivas, el trabajo de menores de edad, los embarazos tempranos, entre otros.

INCLUSIÓN

El colegio ha asumido liderazgo en el proceso de inclusión, convirtiéndose en una experiencia significativa de integración de una comunidad con necesidades educativas especiales, producto de dificultades cognitivas, con deprivación psicoafectiva y vulnerabilidades sociales por desplazamientos de otras regiones del país.

Orientaciones para la elaboración del currículo

"El currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos, para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional". (Artículo 75 de la Ley 115 de 1994).

En la virtud del artículo 77 de la Ley 115 de 1994, los establecimientos educativos que ofrezcan la educación formal, gozan de autonomía para organizar las áreas obligatorias y fundamentales definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas entre las áreas establecidas en la Ley, adaptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

Por lo tanto, el currículo adoptado por cada establecimiento educativo, debe tener en cuenta y ajustarse a los siguientes parámetros:

- Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo, definidos por la Ley 115 de 1994.
- Las normas técnicas, tales como estándares para el currículo en las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento u otros instrumentos para la calidad, que defina y adopte el Ministerio de Educación Nacional.
- Los lineamientos curriculares expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- DBA, Saberes básicos que se deben adquirir en los diferentes grados escolares en las áreas fundamentales.

Plan de Estudios

"El plan de estudios, es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales, y de las áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. En la educación formal, dicho plan debe establecer objetivos por niveles, ciclos, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo, y los criterios de la evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes". (Artículo 79 Ley 115 de 1994).

MODELO PEDAGÓGICO

La Institución adopta como modelo pedagógico la Enseñanza para la Comprensión[1] (EPC). Con relación a este modelo, el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) tiene en cuenta que:

Según Perkins (1999) comprender un tópico es ser capaz de desempeñarse flexiblemente en relación con él, esto significa ser capaz de explicar, justificar, extrapolar, vincular y aplicar de maneras que van más allá del conocimiento y la habilidad rutinaria.

3 PRINCIPIOS GENERALES DE LA EPC.

Los principios generales de la EpC se resumen en:

- El aprendizaje se produce por medio de un compromiso reflexivo, con desempeños de comprensión, que se presentan como desafíos.
- Los nuevos desempeños de comprensión se construyen a partir de comprensiones previas y la nueva información ofrecida.
- La comprensión exige una cadena de desempeños variados y de complejidad creciente, que implican un conflicto con desempeños anteriores, sus ideas e imágenes asociadas.

HILOS CONDUCTORES

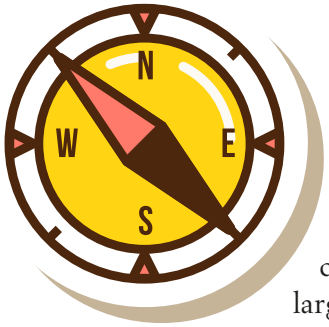

Los hilos conductores son preguntas claves que orientan una tarea. Se pueden plantear para el trabajo de un año, de un periodo o para un conjunto de unidades, articulando y dando sentido a los temas. Constituyen una brújula, tanto para el docente como para los estudiantes, por lo cual es necesario compartirlos y tenerlos presentes a lo largo del curso.

Un tópico, es un conjunto de temas, elegidos por los docentes, para ajustarlos a las necesidades del grupo, siguiendo el hilo conductor. Para escoger un tópico, el docente tiene en cuenta la edad, el contexto social y cultural, los intereses personales y la formación intelectual de los estudiantes. Un tópico es generativo cuando es central para una o varias disciplinas, es atractivo para los estudiantes y para los docentes, es accesible por la gran cantidad de recursos que permiten al estudiante acercarse a él, de acuerdo con sus experiencias, tanto dentro como fuera del aula.

Metas de comprensión.

Una meta de comprensión es aquella que expresa lo que el docente pretende que sus estudiantes lleguen a comprender. Se plantean como oraciones que inician con la expresión **"El estudiante comprende... que ayudan a definir de manera más específica las ideas, los procesos, las relaciones o preguntas que los estudiantes comprenderán mejor por medio de su indagación".** Las metas se presentan al inicio de cada periodo, para que el estudiante sepa lo que se espera de él.

Educación en habilidades para la vida.

La educación en habilidades para la vida, busca el fortalecimiento de un tipo de habilidades que le permita al estudiante el manejo adecuado de conflictos, el afianzamiento de las competencias básicas (personales, laborales, ciudadanas, entre otras), que desarrolle la capacidad para vivir una vida sana y feliz, y participe de manera activa en la construcción de sociedades más justas, solidarias y equitativas.

Desempeños de comprensión.

Son actividades que exigen de los estudiantes usar sus conocimientos previos de manera nueva o en situaciones diferentes, para construir la comprensión del tópico generativo. Los desempeños se vinculan directamente con las metas de comprensión, desarrollan y aplican la comprensión por medio de la práctica, utilizando múltiples estilos de aprendizaje y formas de expresión, y promueven un compromiso reflexivo con tareas que demuestran la comprensión. Los desempeños son progresivos, así:

De exploración:

Ayudan al estudiante a establecer conexiones entre el tópico generativo, sus intereses y experiencias previas. Permiten reconocer lo que los estudiantes saben y aquello que están interesados por aprender.

De investigación guiada:

Involucran a los estudiantes en la utilización de ideas o modalidades de investigación que el docente considera centrales para el alcance de las metas de comprensión.

De síntesis:

Permite a los estudiantes sintetizar las comprensiones que ha desarrollado a lo largo de un tópico generativo y demuestra con claridad el dominio que el estudiante alcanzó de las metas establecidas.

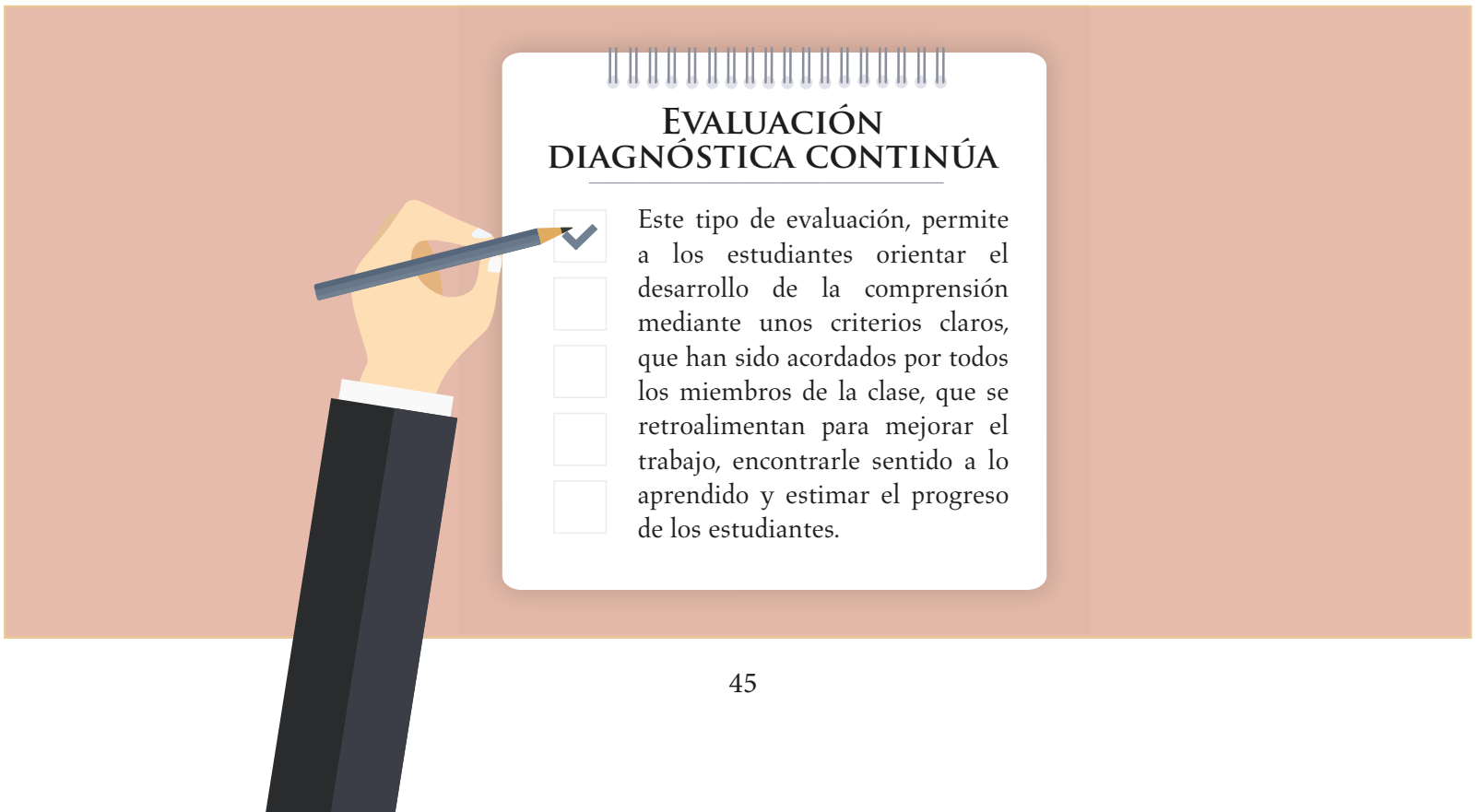

Evaluación diagnóstica continúa

Este tipo de evaluación, permite a los estudiantes orientar el desarrollo de la comprensión mediante unos criterios claros, que han sido acordados por todos los miembros de la clase, que se retroalimentan para mejorar el trabajo, encontrarle sentido a lo aprendido y estimar el progreso de los estudiantes.

Intensidad horaria semanal.

La intensidad horaria semanal en cada uno de los niveles educativos que tiene el CEDID Ciudad Bolívar, según el artículo 2 del Decreto 1850 de 2002, es:

Preescolar	20 horas de clase semanales.
Primaria	25 horas de clase semanales.
Básica secundaria	30 horas de clase semanales.
Media Técnica (Décimo y undécimo)	40 horas de clase semanales en contrajornada.
Educación de adultos (fin de semana)	22 horas de clase, entre sábados y domingos (Artículo 10, decreto 3011 de 1997).

Dimensiones primera infancia

Educación para Primera Infancia

Los estudiantes de primera infancia desarrollan su currículo atendiendo a las siguientes dimensiones:

Áreas de educación básica

Los estudiantes de Educación Básica desarrollan su currículo conforme a lo establecido por la Ley General de Educación, para cada uno de los grados, en las siguientes áreas del conocimiento (Artículo 23 Ley 115 de 1994):

- Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
- Humanidades: Lengua Castellana e Idioma Extranjero (inglés).
- Matemáticas.
- Educación Artística y Cultural.
- Educación Física, Recreación y Deportes.
- Ciencias Sociales: Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia.
- Educación Ética y Valores Humanos.
- Educación Religiosa.
- Tecnología e Informática.

Áreas educación Media Técnica

Para el logro de los objetivos de la Educación Media Técnica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación Básica, en un nivel más avanzado, las Ciencias Económicas, Políticas y la Filosofía, así como las competencias de cada uno de los programas de la formación Técnica Institucional.

Los estudiantes de Media Técnica desarrollan los contenidos curriculares de las competencias de cada programa de formación, según el convenio establecido con el SENA, en cada uno de los programas.

TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

- Producción de documentos
- Sistema de información contable
- Procesamiento de información
- Organización de documentos
- Servicio al cliente
- Organización de eventos

TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIEROS

- Contabilización de recursos de operación, inversión y financiación.
- Declaración Tributaria de impuestos Nacionales

TÉCNICO MECÁNICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL

- Inspección de bienes.
- Corrección de fallas y averías de elementos mecánicos.
- Operación de torno y fresadora.
- Operación de herramientas de banco y máquinas auxiliares.
- Corrección de fallas y averías de sistemas neumáticos, oleohidráulicos, electrónicos y eléctricos.
- Elaboración de planos mecánicos.
- Lubricación.
- Reconstrucción por soldadura.

Técnico en mecanizado de productos metal mecánicos

- Fabricación de piezas mediante procesos de mecanizado.
- Medición de productos o procesos metalmecánicos.

Técnico en Programación

- Construcción de sistemas informáticos.
- Satisfacción del cliente frente a la solución informática prestada.

PLAN DE ESTUDIOS

PLAN DE ESTUDIOS PREESCOLAR

PLAN DE ESTUDIOS BÁSICA

PLAN DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

PROYECTO DE GOBIERNO ESCOLAR DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA

OBJETIVO GENERAL

Establecer espacios de participación democrática en la Comunidad Educativa a través de la organización y elección del Gobierno Escolar en el COLEGIO CEDID CIUDAD BOLÍVAR con el fin de formar líderes que a futuro sean capaces de conocer sus necesidades y transformar su entorno trascendiendo a su esfera local y nacional.

ACTIVIDADES PROPUESTAS:

Primera fase:

SENSIBILIZACIÓN: Etapa en la que se da a conocer la organización del Gobierno Escolar y se motiva la participación de cada uno de los estamentos de la Comunidad Educativa. Se incluye en la cátedra de Democracia la presentación de los Órganos de participación, su conformación, elección y funciones.

Segunda fase:

Organización de las jornadas electorales por estamentos teniendo en cuenta las sedes y jornadas.

Postulación de candidatos por estamentos.

Divulgación de programas por parte de los candidatos de cada estamento a los diferentes Consejos y representaciones.

Tercera fase:

Realización de elecciones estamentales (Implementación electrónica en ambas jornadas).

Posesión de cargos a las diferentes Representaciones de la Institución.

Cuarta fase

(Inicia cuando esté conformado el Gobierno Escolar).

En cada sede y jornada los docentes del área deben realizar un plan de trabajo (cronograma de reuniones, talleres, actividades a desarrollar y responsables) con los estudiantes electos de los Consejos Estudiantiles correspondientes.

Las temáticas a trabajar giran en torno a los valores democráticos, la participación, la paz, el manejo de los conflictos y otros que consideren relevantes de acuerdo a las necesidades de cada sede y jornada, conservando la autonomía tanto de docentes como de estudiantes.

PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Objetivo general

Promover una educación con derechos para la sexualidad y la ciudadanía, que parta de una identificación de oportunidades y situación de la vida diaria propias del contexto, teniendo en cuenta factores Biopsicosociales, culturales, éticos y normativos vivenciando valores con compromiso social como lo indica el PEI del CEDID Ciudad Bolívar

Estrategias metodológicas

- Talleres con estudiantes y padres de familia
- Guías de trabajo (direcciones de grupo y clase)
- Conversatorios (a nivel familiar e individual)
- Videos y conferencias
- Cine foro y trabajo en clase
- Ensayo y trabajo en aula
- Trabajo en grupo
- Socio dramas
- Reflejo
- Carteleras

BUEN TRATO
PROYECTO EDUCACION SEXUAL
AREA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA
CEDID CIUDAD BOLIVAR

PROYECTO DE ORALIDAD, LECTURA Y ESCRITURA - OLE

"Generando Universos de encuentro"

OBJETIVO GENERAL

Propiciar ambientes de comunicación que favorezcan la lectura, la producción escrita y la interacción social y democrática de los estudiantes del CDEDID Ciudad Bolívar.

1. Periódico mural
2. Periódico institucional
3. English Day
4. Cine - foro
5. Lectura en familia

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR - PRAE

INFORMACIÓN GENERAL

Mejoramiento ambiental para la comunidad desde el CEDID CIUDAD BOLÍVAR

OBJETIVO GENERAL

Generar en todos los miembros de la comunidad educativa actitudes positivas hacia el ambiente que se vean reflejadas en acciones concretas de participación en las prácticas de cuidado ambiental y en la toma de decisiones que favorezcan el cuidado del entorno, de la comunidad y de sí mismos.

APROVECHAMIENTO Y USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO GENERAL

Contribuir en la disminución de los comportamientos agresivos y los hábitos sedentarios de los estudiantes, mejorando con ello la responsabilidad y el respeto por los demás de forma ética, mediante la participación en actividades culturales, lúdicas, recreativas y deportivas que propicien el trabajo en equipo.

ACTIVIDADES

1. Juegos Deportivos Inter-cursos 2018.
2. Salida de campo
3. Salida Pedagógico-Recreativa Integrada de cada sede
4. Participación en el programa del IDRD,
5. Festival del Viento
6. El 10° Festival de Atletismo
7. Festival de gimnasia rítmica y aeróbica
8. Festival recreativo de juegos tradicionales

PROYECTO PARA LA GESTIÓN DEL CONFLICTO ESCOLAR HERMES

Generar apropiación de los conocimientos sobre la dinámica del conflicto, la conciliación escolar y los MASC a partir de ejercicios prácticos y lúdicos pedagógico dirigido a los y las jóvenes que están en formación.

Conectar al grupo de gestores con la "Fuerza Hermes" y sus escudos, la tolerancia, la comunicación, el respeto y la solidaridad, para tomar conciencia del sello adquirido por pertenecer al Programa Hermes y la responsabilidad social adquirida con la Institución educativa en la cual conviven y con la comunidad en general.

Hermes
PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DEL CONFLICTO ESCOLAR

- La fase de apreciación y formación
- La fase de capacitación
- La fase de empoderamiento

PROYECTO PLAN SISTEMA DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO ESCOLAR (PSIGPRE)

OBJETIVO GENERAL

Diseñar, socializar e implementar un plan escolar de emergencias con personas idóneas pertenecientes a la comunidad educativa para orientar los procesos de prevención, mitigación y atención de riesgos frente a un suceso para salvaguardar sus vidas.

Fortalezas

1. Conformación de Brigadas.
2. Recolección de datos básicos del estudiante.
3. Manejo de información general sobre riesgos y amenazas.
4. Aspectos generales de cómo actuar ante un sismo.
5. Reconocimiento de la Institución.
6. Capacitación de las brigadas.
7. Capacitación de primeros auxilios.
8. Capacitación sobre evacuación, primeros auxilios y manejo de brigadas, con apoyo de DPAE-FOPAE y Cruz Roja.
9. Dos simulacros generales, uno por semestre.

EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje, es un proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes. Esta evaluación, conforme a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1290 de 2009, tiene como propósitos:

- Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para aportar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- Determinar la promoción de estudiantes.
- Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Tipos de evaluación.

Según las personas que se involucran en el proceso, se puede hablar de tres tipos de evaluación:

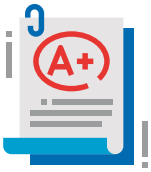

Heteroevaluación

La Heteroevaluación consiste en la evaluación que realiza el docente sobre el estudiante, teniendo en cuenta su trabajo, su actitud, su rendimiento, etc. Es un proceso importante para la enseñanza, por los datos y posibilidades que ofrece, pero complejo por las dificultades que supone evaluar las actuaciones de otra persona. Por lo anterior, para emitir un juicio valorativo acertado sobre un estudiante, el docente tiene en cuenta:

- Asistencia mínima al 80% de las actividades programadas.
- Alcance de las metas de comprensión propuestas.
- Responsabilidad y honestidad en la entrega de trabajos y actividades.
- Participación y buena disposición en todas las actividades académicas de la Institución.
- Interacción social adecuada al contexto escolar.

Coevaluación

La coevaluación, es un proceso cualitativo, constructivo y dialógico, consiste en la evaluación mutua de una actividad o un trabajo realizado por varios (Casanova, 1988). En el proceso educativo, la coevaluación es compartida por los docentes y los estudiantes, así:

- El docente evalúa a un grupo y el grupo evalúa al docente.
- El grupo evalúa a un compañero en particular y éste al grupo.
- Un estudiante evalúa a otro y viceversa.

Para que la Coevaluación sea asertiva es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Orientar la coevaluación al mejoramiento de los procesos académicos.
- Evaluar lo positivo y dar sugerencias sobre los aspectos a mejorar.
- Basar el proceso coevaluativo en el respeto entre los participantes.

AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación se define como la acción que realiza el sujeto al evaluar sus propias actuaciones. Esta herramienta de autorregulación del aprendizaje aporta los siguientes beneficios al estudiante:

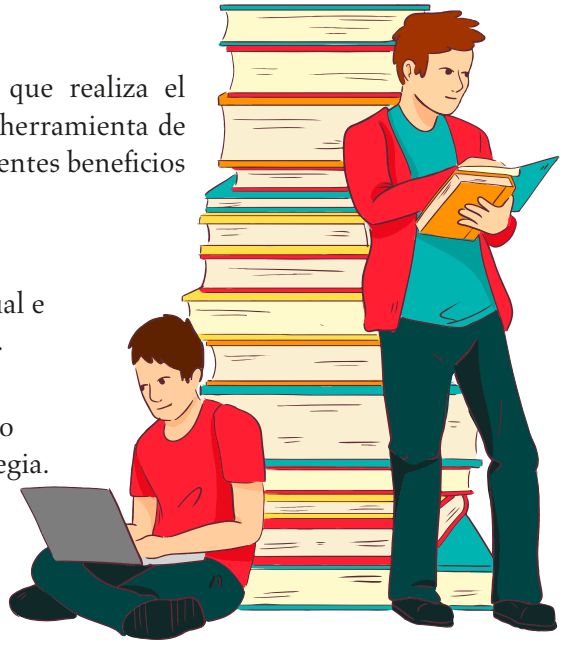

- Permite resaltar las metas personales, medir el nivel actual e identificar el progreso que hace a lo largo del año escolar.
- Ayuda a monitorear las estrategias y procedimientos para determinar las dificultades que se le presentan, cómo resolverlas y, si es el caso, retroceder o cambiar de estrategia.
- Promueve la responsabilidad sobre su propio progreso, en busca de un nivel más alto de competencia en el área evaluada.
- Ayuda a incrementar su nivel de motivación para que alcance el nivel de competencia deseado.

Para que se realice este proceso de manera efectiva, el estudiante debe tener en cuenta los siguientes criterios de autoevaluación:

- Su responsabilidad en el cumplimiento de tareas y actividades.
- Su puntualidad y asistencia a clase.
- Su disposición para el alcance de las metas.
- Su cumplimiento del Manual de Convivencia.
- Su participación proactiva en las clases y actividades.
- La identificación y superación de sus dificultades.
- La comparación entre su nivel alcanzado y la meta proyectada.

El juicio valorativo final de cada periodo es el resultado del promedio entre la heteroevaluación y la autoevaluación. Para ello, se tiene una planilla institucional de evaluación del docente donde aparece:

- Casillas para el registro de las actividades propias de la heteroevaluación.
- Casilla para el promedio de la heteroevaluación.
- Casilla para la autoevaluación.
- Casilla para las pruebas integradas, en los periodos que corresponda.
- Casilla para el juicio valorativo definitivo.

En primera infancia se verifican los procesos en cada dimensión en la planilla correspondiente.

Rúbrica de evaluación y escala de valoración

Teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y los lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, y el modelo pedagógico institucional, se define la rúbrica de evaluación como una matriz o criterios cualitativos que permiten relacionar las metas con los desempeños de comprensión por periodos y su equivalencia en la escala de valoración. La descripción general de la rúbrica de evaluación es la siguiente:

METAS DE COMPRENSIÓN	ESCALA DE VALORACIÓN NACIONAL			
	SUPERIOR	ALTO	BÁSICO	BAJO
Meta establecida para un tópico generativo.	El estudiante evidencia redes organizadas de conceptos e ideas, a través de un adecuado manejo del lenguaje y de los símbolos, que le permiten usar su conocimiento para ejemplificar, generalizar, argumentar, inferir, interpretar, establecer asociaciones, ser creativo y orientar sus acciones.	El estudiante muestra manejo en algunos conceptos disciplinares que le permiten tener ideas intuitivas, demuestra un dominio flexible del lenguaje y del sistema de símbolos, establece generalizaciones y relaciones, da ejemplos, emite juicios, propone procedimientos y es escéptico frente a sus propias concepciones y acciones.	El estudiante mezcla sus ideas propias con conceptos disciplinares primarios, propone ideas intuitivas, establece conexiones simples, identifica ejemplos, pero no los vincula a sus generalizaciones, tiende a usar un solo sistema de símbolos para expresar lo aprendido, valida sus afirmaciones y acciones en la autoridad externa y en su experiencia inmediata.	El estudiante no ha desarrollado conceptos disciplinares primarios, prevalecen sus ideas previas, por lo que sus ejemplos y explicaciones aún son míticos, no tiene criterios para convalidar sus concepciones por lo que sus posiciones personales y sus acciones se dan "porque sí".
EQUIVALENCIA NUMÉRICA EN LAS ASIGNATURAS DE LA MEDIA TÉCNICA	De 4.6 a 5.0	De 4.0 a 4.5	De 3.5 a 3.9	De 1.0 a 3.4

En cada asignatura el docente establece la rúbrica de evaluación describiendo los desempeños esperados para cada meta, en cada nivel de la escala, según los anteriores descriptores generales.

En los niveles de primera infancia se establecen desempeños cualitativos para cada dimensión.

Para los estudiantes con diagnóstico de necesidades educativas especiales (NEE), las metas de comprensión se adaptan a la condición particular del estudiante y se valora su rendimiento, comparando su proceso a partir de un currículo significativo, flexible y bajo la igualdad de oportunidades que tienen los demás.

Periodicidad de entrega de informes a los padres de familia y/o acudientes

Con base en la resolución anual de calendario escolar establecida por la SED y la consulta a la Comunidad Educativa, el Consejo Académico propone equitativamente según el número de semanas, los periodos académicos del año escolar y la consecuente entrega de informes a los padres de familia y/o acudientes, para ser aprobadas por el Consejo Directivo.

Al finalizar cada uno de estos cuatro períodos, los padres de familia y/o acudientes reciben un informe escrito de evaluación que contiene los avances de los educandos en el proceso formativo de cada una de las áreas o dimensiones. Éste debe incluir información detallada acerca de las metas de comprensión trabajadas y las actividades complementarias.

Al finalizar el año escolar se entrega a los padres de familia y/o acudientes, un informe que contiene la evaluación final del rendimiento del educando en cada área o dimensión, según la escala de valoración nacional. Esta evaluación tiene en cuenta el cumplimiento de los compromisos que se hayan adquirido para superar las dificultades detectadas en los periodos anteriores.

En cualquier momento del año, el rector, el coordinador y/o los docentes, programan las citas solicitadas por los padres de familia y/o acudientes para tratar temas relacionados con la educación de sus hijos o acudidos, según horario de atención a padres de cada una de estas instancias.

Cuando un estudiante, antes de finalizar el año escolar, solicite su registro de valoraciones, la Institución lo expide en términos de la escala nacional, para garantizar su acceso a cualquier otra Institución educativa.

Asistencia de los padres y/o acudientes a la entrega de informes

Los informes de evaluación se entregan a los padres de familia y/o acudientes, en reuniones programadas por la Institución. La inasistencia de los padres de familia y/o acudientes a estas reuniones no puede acarrear perjuicios académicos a los educandos; sin embargo, la ausencia injustificada a la tercera citación, en cada entrega de informes, se cataloga como negligencia y da lugar al reporte inmediato al sistema de alertas de la SED y a la Comisaria de Familia.

ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL

Instrumentos de evaluación

La Institución emplea algunos de los siguientes instrumentos en el proceso de evaluación, según el área:

INDIVIDUAL	Quiz, evaluaciones parciales, tareas, laboratorios, trabajos, participación en clase, evaluaciones prácticas, controles de lectura, entre otros.
GRUPAL	Trabajo en grupo, exposiciones, proyectos, entre otros.

PRUEBA INTEGRADA

Objeto y estructura de la prueba integrada

La prueba integrada, es una prueba escrita que se realiza para mejorar la calidad académica de los estudiantes y prepararlos para la presentación de pruebas externas. Esta prueba se realiza una vez en el año (para primaria) y dos veces en el año (para secundaria), en el tercer periodo primaria y en el segundo y el tercer periodo académico secundaria.

Cada prueba, está integrada por preguntas de todas las áreas del conocimiento y tiene un valor del 20% de la valoración final, en el periodo correspondiente. Ésta, es estructurada por el grupo de docentes del comité de pruebas integradas y se diseña teniendo en cuenta los modelos establecidos por el Estado. El tiempo destinado para presentar la prueba depende de la estructura de la misma, la cual puede ser de una o dos jornadas escolares.

Comité de pruebas integradas

Este comité, está conformado por un docente representante de cada una de las áreas para secundaria y en primaria un docente representante de cada grado por sede; quienes establecen la logística, preparación, aplicación, análisis y retroalimentación de los resultados de las pruebas, atendiendo a las orientaciones del docente líder de apoyo de NEE. Este comité se reúne semanalmente durante una hora, según horario establecido.

ESTRATEGIAS PARA RESOLVER SITUACIONES ACADÉMICAS DE LOS ESTUDIANTES

Estudiantes que llegan sin certificados de estudio

Si al momento de la matrícula el estudiante no tiene certificado de estudios, por encontrarse en situación de vulnerabilidad, debe presentar los exámenes de validación, en las instituciones autorizadas por la SED, en un plazo máximo de un mes calendario. Los certificados expedidos por estas instituciones se usan para ubicar al estudiante en el grado al que tenga derecho

Estudiantes que ingresan extemporáneamente con notas pendientes

Cuando un estudiante ingresa extemporáneamente con notas pendientes, el coordinador informa al docente de cada asignatura para que le asigne las actividades de nivelación y/o plan de mejoramiento a los que haya lugar y se firma un compromiso de cumplimiento.

En los grados de primera infancia el proceso de valoración de los estudiantes nuevos inicia a partir del ingreso a la Institución, teniendo en cuenta su proceso de vinculación al grupo.

Estudiantes que reinciden con bajo rendimiento en una o más áreas

Cuando un estudiante presenta bajo rendimiento escolar, la Institución realiza el siguiente proceso para apoyarlo en la superación de sus dificultades:

El estudiante y su acudiente firman un compromiso de mejoramiento académico, con su director de grupo, de acuerdo a la situación presentada.

El estudiante debe responder a las actividades de apoyo propuestas por el docente, quien a través del formato institucional registra el seguimiento realizado.

El estudiante se remite a orientación escolar, quien apoya los procesos o redirecciona el caso a las instancias correspondientes.

El estudiante y su padre de familia y/o acudiente, en los casos que lo amerite, reciben apoyo por parte del comité de grado, quien da herramientas para la superación de las dificultades.

La Institución gestiona programas de apoyo extra escolar, de obligatorio cumplimiento por parte de los estudiantes, con el acompañamiento de sus padres.

De persistir el bajo rendimiento académico, el caso se remite a la comisión de evaluación y promoción, quien recomienda programas de apoyo.

Si el estudiante no cumple con los compromisos adquiridos y programas de apoyo brindados, el caso se remite a rectoría, quien determina la asignación de la matrícula en observación académica.

Si luego de firmar la matricula, no se cumplen los acuerdos y compromisos adquiridos, la Institución en cabeza de rectoría sugiere un cambio de ambiente escolar, buscando así que el estudiante supere sus dificultades. (Sentencia T-316 del 12 de julio de 1994).

Estudiantes remitidos de instituciones de atención a niños, niños y adolescentes (NNA)

Cuando un estudiante ingresa remitido de una Institución de atención a NNA Institución realiza el siguiente proceso:

- Se solicita al padre de familia y/o acudiente que demuestre la situación de vulnerabilidad del estudiante.
- Si el estudiante se presenta sin certificación de grados aprobados la Institución lo ubica de acuerdo a una valoración académica aplicada antes de la matrícula.
- Si el estudiante no trae reporte de notas, la familia firma un acta que garantice la entrega de calificaciones correspondientes.
- Se evalúa la documentación y se remite a orientación escolar para que realice el acompañamiento y seguimiento de los procesos del estudiante.
- Como proceso de apoyo se le asignan las actividades correspondientes en cada asignatura, de acuerdo al plan de estudios de la Institución, y se firma un compromiso de cumplimiento académico o de nivelación, si es necesario.

La asignación del grupo al que ingresa el estudiante la realiza el secretario académico, previo aval del coordinador, quien tiene en cuenta las necesidades del estudiante y la distribución equitativa de los grupos, dejando copias de todos los certificados de estudio, tanto en el archivo de matrículas como en el de coordinación.

En todos los casos anteriores se deja registro por escrito en acta del proceso realizado.

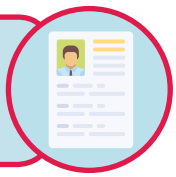

PROMOCIÓN

Criterios de promoción del grado

Para certificar el grado realizado, el estudiante debe aprobar TODAS las áreas, obligatorias y técnicas establecidas en el plan de estudios de acuerdo a lo legalmente vigente.

La Institución garantiza el cupo a los estudiantes no promovidos. Si el estudiante no es promovido durante dos años consecutivos, debe cambiar de Institución, según el artículo 96 de la Ley 115 de 1994. En la comisión de evaluación y promoción final queda establecida la lista de los estudiantes que no aprobaron por segunda vez el grado, para quienes esta norma se aplica sin excepción. Dicha lista debe reposar en la secretaría del colegio, para que sea tenida en cuenta al momento de realizar la matrícula.

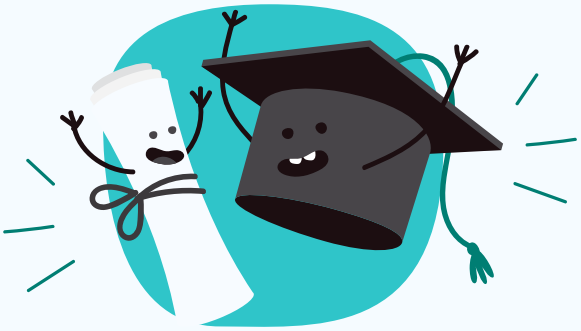

En primera infancia, de acuerdo con el lineamiento pedagógico y curricular del Distrito Capital, el trabajo se realiza por dimensiones; los procesos son continuos, la evaluación es cualitativa y descriptiva, y la promoción es automática.

Criterios de promoción en áreas

Para aprobar un área fundamental y obligatoria (académica y/o técnica) el estudiante deberá alcanzar las metas de comprensión y haber asistido al 80% de las actividades durante el año escolar, de modo que el juicio valorativo sea mayor o igual a 3.0. Para las asignaturas que hacen parte de los programas de educación Media Técnica (grados 10° y 11°), de acuerdo a los convenios vigentes, la valoración para aprobar es de 3.5.

Promoción anticipada por excelencia académica y convivencia

Este tipo de promoción puede ser solicitada por un docente del grado que cursa el estudiante, y/o el acudiente, únicamente durante las dos primeras semanas del primer periodo del año escolar; la solicitud debe hacerse por escrito al coordinador. Para acceder a este tipo de promoción el estudiante debe:

- Haber aprobado el año inmediatamente anterior.
- Haber cumplido con las normas establecidas en el Manual de Convivencia.
- Contar con al menos un año de antigüedad en la Institución.
- Presentar y aprobar un examen en el que demuestre que posee los conocimientos previos requeridos para el ingreso al grado al que solicita la promoción, con una nota mínima aprobatoria del 80% (alto) en cada una de las áreas.
- Cumplir con el calendario que establezca la Institución para este tipo de promoción.

Finalizado el primer periodo, la Comisión de Evaluación y Promoción conceptúa en 5 días hábiles acerca de la promoción del estudiante y envía el concepto al Consejo Académico, quien revisa el caso y remite al Consejo Directivo, para legalizar la promoción, la cual se hará efectiva a partir del segundo periodo académico.

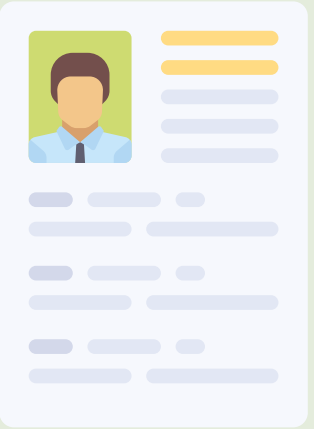

En primera infancia la promoción automática por excelencia solo se tiene en cuenta en casos especiales, dependiendo de la edad cronológica establecida para cada nivel.

El coordinador informa a los estudiantes que solicitan esta promoción, las fechas y los contenidos a evaluar, previo acuerdo con los docentes de grado al que solicita la promoción.

PROMOCIÓN ANTICIPADA POR NO ALCANCE DE LAS METAS DEL AÑO ANTERIOR

Los padres de familia y/o acudiente de los estudiantes que reinician el grado, por haber presentado dificultades en un (1) área, pueden solicitar esta promoción únicamente durante las dos primeras semanas del primer periodo del año escolar. La solicitud debe hacerse por escrito al coordinador, quien responde la carta indicando el cronograma a seguir, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Cumplir con los tiempos y procesos establecidos para esta promoción.
- Presentar una carpeta donde se encuentren las actividades pendientes del año anterior, en el área no promovida.
- Presentar y aprobar la prueba de conocimiento en el área no promovida.
- Aprobar todas las áreas del primer periodo del grado que reinició.
- Presentar un excelente comportamiento personal y social, y no tener compromisos u observaciones pendientes.

Tanto para la promoción anticipada por excelencia académica, como para la promoción por no alcance de las metas, los juicios valorativos obtenidos en cada una de las áreas del primer periodo académico, son convalidados como las valoraciones del primer periodo del grado al que ingresa. A partir del segundo periodo el estudiante se hace responsable de ponerse al día en las áreas del grado al que ingresa.

Graduación y proclamación

GRADUACIÓN

Los estudiantes que culminen la educación media obtienen su título de Bachiller en Media Técnica, cuando hayan cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional, de acuerdo con la Ley y las normas vigentes.

Proclamación

La proclamación en ceremonia oficial es para el estudiante que aprueba todas las áreas obligatorias y fundamentales de la educación Media Técnica, establecidas para el grado once, según el artículo 31 de la Ley 115 de 1994. El estudiante no debe tener matrícula en observación, debe haber cumplido con ciento veinte (120) horas de servicio social obligatorio con la comunidad, en las instituciones determinadas por orientación, y debe presentar el documento de paz y salvo por todo concepto con la Institución.

PROCEDIMIENTOS PARA RECLAMACIONES, PETICIONES Y RECURSOS SOBRE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

Debido proceso académico

El debido proceso en el aspecto académico se lleva a cabo con base en el Manual de Convivencia, el cual incluye los siguientes principios:

3 PRINCIPIOS

1. Reconocer la dignidad humana.
2. Garantizar prontitud en la actuación.
3. Favorecer el proceso académico.

Conducto regular

Las reclamaciones, peticiones o recursos deben presentarse por escrito a la instancia correspondiente, según el conducto regular. En caso de que la respuesta en una instancia no sea satisfactoria, el estudiante y/o acudiente tiene(n) derecho a recurrir a otra instancia. Las instancias del conducto regular son:

Reclamaciones y peticiones

Todo estudiante y/o acudiente tiene(n) derecho a hacer peticiones y/o reclamaciones sobre su proceso de evaluación, en cualquier asignatura, y que le sea resuelta dentro de los cinco días hábiles siguientes.

La Institución garantiza el debido proceso para la solución de la petición y/o la reclamación. Para acceder a la siguiente instancia del conducto regular, el estudiante y/o su acudiente debe(n) anexar copia del estado del proceso de la petición.

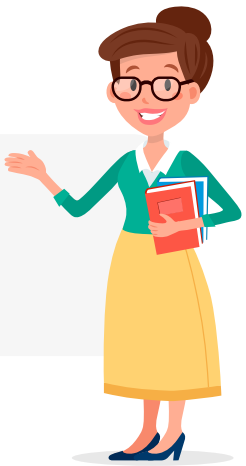

Recurso de reposición

Se hace ante una decisión de la comisión de evaluación y promoción, y se interpone dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación de la decisión, en primera instancia. La comisión de evaluación y promoción resuelve dentro de los cinco días siguientes de acuerdo a los términos de ley.

Recurso de apelación

Se interpone ante la decisión negativa de la comisión de evaluación y promoción; es resuelto por el Consejo Directivo, dentro de los cinco días siguientes a la apelación y se responde bajo los términos de ley. Este recurso debe interponerse conjuntamente con el de reposición como subsidiario.

Los recursos pueden ser presentados por el estudiante, el acudiente o padre de familia, en forma conjunta o individual.

Recurso segundo evaluador

Todo estudiante tiene derecho a solicitar el recuso de segundo evaluador, de acuerdo con el siguiente protocolo:

El docente tiene tres días hábiles para dar respuesta por escrito al estudiante. La respuesta puede ser mantener, subir o bajar la nota.

De ser aceptada la solicitud, la comisión asigna el segundo evaluador y éste tiene tres días hábiles, luego de su asignación, para emitir por escrito el concepto final.

Esta solicitud sólo podrá hacerse cuando el estudiante reprueba un (1) área para la promoción del grado escolar.

Al finalizar el año escolar, el estudiante puede solicitar por escrito, al docente del área una segunda revisión de la evaluación de su proceso académico, siempre y cuando haya cumplido con el desarrollo y presentación de las actividades complementarias especiales. Esta solicitud puede hacerse durante los tres días hábiles siguientes a recibir la nota final.

Si el estudiante no está de acuerdo con la respuesta dada, puede solicitar por escrito, ante la comisión de evaluación y promoción, un segundo evaluador para que revise su proceso. La comisión tiene cinco días hábiles para aprobar o rechazar la solicitud del segundo evaluador.

Una vez obtenido el resultado se reúne en forma extraordinaria la comisión de evaluación y promoción que lleva el caso, para informar a la familia y hacer los ajustes que sean necesarios en las actas.

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).

La atención a la diversidad es una medida que busca garantizar el acceso, la permanencia y la progresión de los escolares con NEE en nuestro sistema educativo, y parte del principio que las enseñanzas que ofrece el sistema educativo se adaptarán al estudiantado que presenta necesidades educativas especiales. Esta atención requiere de diferentes tipos de evaluación que se desarrollan una vez detectada la condición particular del estudiante, según el siguiente protocolo:

- Remitir el caso a orientación, por parte del grupo de docentes que hacen parte del comité de grado o por el docente de aula.
- Valorar por parte de orientación al estudiante, quien direcciona para valoración cognitiva a entidades externas.
- Evaluar las necesidades educativas especiales del estudiante. Los docentes líderes de apoyo realizan el perfil del estudiante con diagnóstico emitido por la entidad competente, a partir del cual, se establecen las directrices de cómo abordar la enseñanza y las condiciones particulares del caso.
- Diseñar las flexibilizaciones y/o adaptaciones curriculares por parte de los docentes líderes de apoyo y los docentes de área o de grado, quienes se encargan de implementar dichas adaptaciones.
- Implementar las flexibilizaciones y/o adaptaciones curriculares, las cuales pueden ser de dos tipos: las significativas, que se realizan con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo y de establecer procedimientos oportunos. Éstas consisten en adaptaciones de los contenidos y criterios de evaluación del currículo, lo que implica modificar metas de comprensión, tópicos generativos, actividades y formas de evaluar. Dichas adaptaciones se realizan buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas; la evaluación y la promoción toman como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en las mismas. Las poco significativas, se refieren a mayores tiempos para alcanzar metas de comprensión, tareas extras, recursos didácticos de apoyo, ubicación en el salón de clase o cambio de grupo.
- Hacer seguimiento al proceso del estudiante en dos vías: una, por los docentes líderes de apoyo para revisar el proceso terapéutico y familiar, y la otra por los docentes de aula con los docentes líderes de apoyo para evaluar la efectividad de la flexibilización.
- Direccionar al estudiante que lo requiera, por parte de la Institución, en cabeza del representante legal y los docentes líderes de apoyo. Este traslado es de necesaria aceptación y cumplimiento por parte de los padres y/o acudientes.
- Consignar los criterios de evaluación para estudiantes con NEE al inicio de cada periodo, en el formato de flexibilización o adaptación curricular que establezca el docente de área y/o grado junto con el docente líder de apoyo. El docente que considere que no es pertinente realizar adaptaciones curriculares, debe consignarlo en acta, junto con el docente líder de apoyo, y garantizar la promoción del estudiante.
- Consignar en el formato de flexibilización el proceso académico y convivencial del estudiante; dicho reporte es dado por los docentes en cada reunión de grado o de área que se realice; el cual es socializado al padre de familia.
- Realizar las actividades complementarias de las asignaturas no aprobadas de acuerdo a lo establecido en el formato de flexibilización curricular.

Una vez solicitado el diagnóstico el padre, madre o acudiente, tiene(n) plazo máximo de dos meses para presentarlo en orientación, de lo contrario es reportado como negligencia parental ante las entidades correspondientes y el estudiante es evaluado como estudiante regular.

Informes académicos de estudiantes con NEE

Los estudiantes que hayan sido objeto de adaptaciones curriculares significativas (A.C.) en alguna asignatura son calificados con base a esa adaptación. En los informes valorativos de estos estudiantes debe figurar una observación indicando las áreas en las que tiene adaptación curricular, la cual es subida al sistema por el (la) docente líder de apoyo a las NEE

Promoción de estudiantes con NEE

La promoción de los estudiantes con NEE sigue los mismos criterios que los demás estudiantes de la Institución. Para el estudiante que ya ha repetido el grado, la promoción depende de su proceso, habilidades y competencias convivenciales, los que deben favorecer su proyecto de vida y el desarrollo dentro del grupo; de lo contrario, será necesario direccionarlo hacia un arte, un oficio u otra Institución especializada. De ser promovido, se le aplican nuevas medidas de adaptaciones curriculares significativas las cuales son establecidas por la docente líder de apoyo y la comisión de evaluación y promoción.

Para los casos de pérdida académica y de no promoción a estudiantes de NEE el docente de grado o área debe soportar ante la comisión de evaluación y promoción las adaptaciones y evaluación diferenciada aplicada al estudiante.

EVALUACIÓN MEDIA TÉCNICA

El CEDID Ciudad Bolívar adquiere el carácter de Institución de Educativa Distrital Articulada en la Media Técnica por la Resolución 1915 del 5 de agosto del 2009, y vincula este proceso al PEI: "CEDID CIUDAD BOLÍVAR GENERADOR DE CULTURA", con el que se busca a través de los convenios establecidos con el SENA, que el estudiante pueda cursar programas de formación técnica, durante su educación Media Técnica.

Convenios con el Servicio Nacional De Aprendizaje (SENA)

Con este convenio los estudiantes cursan el programa técnico elegido entre mecanizado convencional, asistencia administrativa, contabilización de operaciones comerciales y financieras, programación de software o mantenimiento de maquinaria industrial.

Su aprobación está sujeta a la obtención de un mínimo de 3.5 en las evaluaciones hechas por el SENA y en las asignaturas propias de la modalidad, trabajadas tanto en la jornada como en la contra jornada. Quien apruebe la totalidad del programa será certificado como técnico y podrá continuar una vez se gradúe de bachiller, su formación como tecnólogo en el SENA. Quien no culmine el proceso de formación o no lo apruebe, quedará sancionado por 18 meses y no podrá acceder a los programas de formación titulada ofrecidos por el SENA, durante este tiempo.

Es responsabilidad del estudiante realizar su registro e inscripción en la plataforma SOFIA PLUS y su desvinculación del programa en los casos en los que hubiera lugar. No se podrán matricular a estos programas aquellos estudiantes que previamente no hayan realizado su proceso de registro e inscripción en la plataforma o aquellos que se hayan matriculado previamente a programas de formación titulada sin haberlos culminado y/o aprobado. Los programas ofrecidos son:

Técnico en mecanizado convencional de productos metalmecánicos
(J.M y J.T)

Técnico en asistencia administrativa
(J.M y J.T)

Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras
(J.T.)

Técnico en programación de software
(J.M y J.T)

Técnico en mantenimiento de maquinaria industrial
(J.M y J.T)

Elección de modalidad

Para el proceso de cualificación de los programas, los estudiantes de grado sexto, séptimo y octavo, reconocen mediante un proceso de exploración, los elementos y beneficios de las diferentes modalidades ofrecidas, con el fin de que al finalizar grado octavo elijan el programa a cursar.

En caso de que un estudiante no desee cursar los programas técnicos o tecnológicos que ofrece la Institución, la SED le ofrecerá otras alternativas en las demás Instituciones del Distrito Capital, con lo cual se garantiza su derecho a la educación" (Lineamientos de la articulación entre la educación media y la superior, 2009).

Intensidad horaria

El estudiante de educación Media Técnica, en el marco de los convenios existentes, debe cursar el plan de estudios correspondiente a su formación académica y adicional y obligatoriamente el de la formación técnica específica de su modalidad en la contra jornada, con un mínimo de 40 horas semanales (Lineamientos de la articulación entre la educación media y la superior, 2009).

Registro de las valoraciones

El registro de las valoraciones obtenidas en las asignaturas de la Media Técnica se realiza dentro de los periodos académicos Institucionales, como una asignatura más del área de tecnología.

Promoción en los convenios

La escala de valoración de las asignaturas de la Media Técnica en concordancia con el sistema de evaluación de las entidades con las que se tienen los convenios, es numérica. La nota mínima para aprobar es 3.5.

El estudiante con desempeño bajo puede presentar actividades complementarias en los convenios, pero para ser aprobadas debe obtener una valoración dentro del nivel de desempeño básico.

Los estudiantes de grado décimo y undécimo NO promovidos, vinculados al SENA en el convenio de la Media Integral, pueden reiniciar el año en la Institución, siempre y cuando cursen las asignaturas de la jornada y contra jornada de la modalidad a la que pertenecen. No reciben certificación por parte del SENA y tienen una sanción por parte de esta entidad de 18 meses, tiempo en el cual no se pueden matricular a ningún programa de formación titulada.

COMITÉ DE GRADO

Conformación

El comité de grado está integrado por el coordinador (o su delegado), quien lo convoca y lo preside, el orientador del grado, los directores de grupo y los docentes del grado que por horario puedan asistir. En primera infancia y básica primaria no se realiza comité de grado por las dinámicas propias de cada sede.

Funciones

Son funciones del comité de grado las siguientes:

- Liderar y dinamizar las actividades y el proyecto de grado de acuerdo con las dinámicas propias de cada grado.
- Analizar el desempeño académico y convivencial de los estudiantes en el grado, acordar estrategias de mejoramiento, realizar seguimiento y evaluar las mismas.
- Establecer los casos individuales de estudiantes con mayores dificultades académicas y de convivencia, informar a los acudientes y acordar los correctivos necesarios para la superación de las mismas.
- Remitir los casos de estudiantes con mayores dificultades académicas o convivenciales a orientación o a coordinación, según corresponda, después de haber aplicado el debido proceso, de acuerdo con los protocolos establecidos.
- Reportar a la comisión de evaluación y promoción los casos de estudiantes que, habiendo realizado las actividades complementarias y los acuerdos establecidos, continúan con dificultades académicas y/o convivenciales.

Reuniones

El comité de grado, en básica secundaria y media, se reúne semanalmente durante dos horas académicas, de acuerdo con el horario establecido y publicado anualmente.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Conformación

Atendiendo al artículo 11 numeral 5 del Decreto 1290, el colegio CEDID Ciudad Bolívar considera la comisión de evaluación y promoción de la siguiente manera:

Primera Infancia, está integrada por:

- El coordinador, quien la convoca y la preside.
- El orientador de grado.
- Los docentes del grado.
- Un representante de padres de familia de cada grado.
- El docente líder de apoyo a las NEE, cuando se requiera según los casos.

Básica Primaria, está integrada por:

- El coordinador, o su delegado, quien la convoca y la preside.
- El orientador del grado.
- Los docentes del grado.
- El docente líder de apoyo a las NEE, cuando se requiera según los casos.

Secundaria y media vocacional está integrada por:

- El coordinador, o su delegado, quien la convoca y la preside.
- El orientador del grado.
- Un docente representante de cada área que pertenezca al grado.
- El docente líder de apoyo a las NEE, cuando se requiera según los casos.
- Los docentes de Media Técnica (para los grados décimo y undécimo).

Funciones

Son funciones de la comisión de evaluación y promoción las siguientes:

- Analizar los resultados de la evaluación y determinar estrategias de mejoramiento para el siguiente periodo.
- Analizar los casos de estudiantes con evaluación de desempeño bajo, en cualquiera de las áreas, para hacer recomendaciones en términos de refuerzo y superación, dejando constancia escrita en acta.
- Establecer si docentes, estudiantes y acudientes siguieron las recomendaciones del comité de grado y/o de la comisión, y cumplieron los compromisos en cada periodo académico.
- Analizar por cada docente integrante de la comisión, el proceso de evaluación de su área y socializar los resultados en las reuniones de área, para implementar las estrategias acordadas.
- Elaborar un reporte por grupo, el cual debe ser socializado a los padres y/o acudientes por el director de grupo, con sus respectivas sugerencias y correctivos.
- Conceptuar acerca de la promoción anticipada y los casos de estudiantes con NEE cuando sea necesario.
- Resolver las peticiones y reclamaciones que lleguen a esta instancia por seguimiento del debido proceso.
- Verificar que se cumplan los acuerdos establecidos en el sistema de evaluación institucional (SIE).
- Consignar en actas las decisiones, observaciones y recomendaciones.
- Determinar en la comisión final, la promoción anual de los estudiantes, quedando registrado en acta el listado de los estudiantes promovidos y no promovidos. Este listado se reporta al Consejo Directivo, donde se revisan los casos y mediatamente acta se valida la información.
- Velar por la equidad en la valoración periódica de las asignaturas que se comparten en contra jornada y la jornada, teniendo en cuenta la intensidad horaria como parámetro que defina proporcionalmente esta valoración y ajustándose a la malla curricular.
- Garantizar que la evaluación sea continua, permanente y cualitativa de acuerdo a los lineamientos establecidos en el decreto 1290.

Reuniones

La comisión se reúne al finalizar cada periodo académico (comisión de evaluación), al finalizar el año escolar (comisión de evaluación y promoción) y de manera extraordinaria cuando sea convocada por el Rector, el coordinador o sus delegados.

El día de la comisión de evaluación se licencian los estudiantes correspondientes a cada una de las sedes, durante toda la jornada académica, con el fin de garantizar la calidad en el proceso de análisis desarrollado durante la comisión y de acuerdo a los tiempos necesarios para cumplir de manera eficaz con todas las funciones mencionadas anteriormente.

Las comisiones se realizan en horarios diferenciados por sede y por grado a fin de garantizar la presencia de la docente líder de apoyo de NEE, orientadora y coordinador.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL AÑO ACADÉMICO

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias se entregan al estudiante y al padre de familia o acudiente cada periodo y aparecen consignadas en el informe académico. Estas actividades constan de trabajos (guías, talleres, experimentos, exposiciones, entre otros), que responden a las dificultades presentadas por el estudiante en el periodo, los cuales deben ser sustentados y evaluados. Los docentes ingresan la valoración, si es aprobatoria, directamente al sistema de apoyo escolar, en el siguiente periodo académico.

Las actividades complementarias deben ser presentadas y sustentadas por el estudiante en forma presencial y en las fechas asignadas por el docente y/o la Institución.

En caso de que el estudiante no presente las actividades complementarias por incapacidad médica o calamidad doméstica, el padre de familia o acudiente debe presentar los soportes a coordinación, hasta 3 días hábiles después de la ausencia, para que se reprogramen las actividades.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ESPECIALES

Todo educando que haya tenido desempeño bajo en la valoración final de una a tres áreas y que no haya superado el 20% de ausencias injustificadas, una vez realizada la comisión de evaluación del cuarto periodo, podrá presentar las actividades complementarias especiales; lo cual se informa en la entrega de boletines del cuarto periodo a los padres de familia o acudientes. La valoración de estas actividades, si es aprobatoria, es ingresada por los docentes al sistema de apoyo escolar y queda registrada en el quinto boletín.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO ESCOLAR

Corresponden a las acciones realizadas por los padres de familia y/o acudientes, los docentes, las áreas, el comité de grado, los coordinadores, los orientadores, la comisión de evaluación y promoción, y el Rector, en favor del fortalecimiento académico de los estudiantes y de la Institución.

De los padres de familia y/o acudientes

Como parte de la participación en el proceso formativo y académico de los estudiantes, los padres de familia y/o acudientes deben:

- Conocer el sistema de evaluación institucional (SIE) y realizar por escrito las sugerencias que consideren pertinentes para el mejoramiento académico de la Institución.
- Enterarse, realizar seguimiento y apoyo constante al rendimiento académico de sus acudidos. La Institución entrega los horarios de atención de docentes, orientadores y coordinadores, para que se acerquen en las horas establecidas para su atención. Para rectoría, debe solicitarse cita previa en secretaria.
- Atender y asistir con puntualidad a las citaciones enviadas por la Institución, acompañando a su acudido en los procesos académicos establecidos. En caso de no poder asistir, enviar por escrito una justificación de su ausencia y una propuesta de encuentro.
- Comunicar por escrito y con el soporte médico a la coordinación las restricciones que tenga el estudiante por circunstancias de salud y/o el diagnóstico de las necesidades educativas especiales.
- Comprometerse con el cumplimiento de las estrategias pedagógicas sugeridas por la Institución, en los tiempos establecidos.
- Si el estudiante ingresa extemporáneamente debe entregar los informes académicos a secretaría académica y a coordinación, al momento de la matrícula.
- Asumir las implicaciones legales que el no cumplimiento de las anteriores acciones y/o de las normas legales vigentes le acarrea; entendiendo que el reporte por negligencia es de obligatorio cumplimiento y lo realiza orientación escolar.

De los docentes

Las acciones de seguimiento al desempeño escolar que realizan los docentes de la Institución incluyen:

- Presentar en el formato institucional el plan de aula anual, ejecutarlo, evaluarlo y participar en los ajustes que se realicen, a partir de él, al plan de estudios de la Institución.
- Participar en la planeación, ejecución y liderazgo del proyecto de grado, el cual se presenta a coordinación al inicio del año escolar, en el formato institucional.
- Informar el programa a desarrollar en cada una de las asignaturas, con sus respectivas metas de comprensión y actividades complementarias, para cada uno de los periodos académicos, los cuales deben quedar consignados en el cuaderno del estudiante.
- Informar a los estudiantes las actividades, fechas y criterios de evaluación propios de su asignatura, respetando el cronograma institucional.
- Llamar lista en cada una de sus clases, dejando constancia firmada en la planilla de asistencia de las ausencias, evasiones y retardos, justificados e injustificados. En ningún caso los docentes deben excluir a los estudiantes del aula. En el caso que un estudiante llegue tarde o evada clase, el docente debe permitir el ingreso y asignar el trabajo pedagógico respectivo. Si la situación de inasistencia, evasión o retardo es reiterativa, el docente cita a los padres y continúa el debido proceso. Si persisten las fallas se remite el caso a coordinación con los respectivos soportes.
- Antes de ingresar las notas al sistema, informar a los estudiantes la valoración obtenida en el periodo y la nota final de la asignatura.
- Registrar las novedades e ingresar las notas de los estudiantes nuevos en la siguiente fecha de apertura del sistema.
- Atender las solicitudes o reclamos realizados en forma verbal o escrita, en lo relacionado con su asignatura.
- Entregar las actividades complementarias a los estudiantes y padres de familia en la fecha establecida según cronograma institucional.
- Presentar en el formato institucional de actividades complementarias y complementarias especiales el registro del proceso realizado, así como de los resultados obtenidos por los estudiantes en ellas. Estos resultados deben ser ingresados por los docentes al sistema de apoyo escolar, en las fechas indicadas en el cronograma institucional.
- Cuando el porcentaje de pérdida en una asignatura supera el 40%, el docente entregará a coordinación el análisis de las causas y sus respectivas estrategias de mejoramiento. Cuando la aprobación de una asignatura sea del 100% el docente entregará un informe de las estrategias exitosas.
- Participar activamente en las capacitaciones y procesos de formación propuestos por la Institución.
- Conocer y cumplir todas las normas legales vigentes según su función.

De los docentes directores de grupo

Las acciones de seguimiento al desempeño escolar realizadas por los docentes que asumen funciones como directores de grupo incluyen:

- Orientar al grupo hacia el mejoramiento académico y convivencial; para lo cual, establece y hace seguimiento de las metas y acuerdos.
- Mediar ante las situaciones de conflicto que se presenten al interior del grupo, procurando la resolución pacífica de las mismas.
- Atender las solicitudes o reclamos realizados en forma verbal o escrita por su grupo, buscando los mecanismos de resolución de los mismos.
- Ingresar las observaciones de convivencia al sistema de apoyo escolar, de acuerdo con el listado de observaciones vigente para la Institución y con las decisiones tomadas por la comisión de evaluación y promoción.
- Registrar en el observador las anotaciones por alto desempeño académico a los estudiantes que lo obtengan.
- Diligenciar el formato de compromiso académico a los estudiantes que lo requieran, solicitando el compromiso del estudiante, el cual debe ser respaldado con la firma del padre de familia o acudiente.
- Realizar las direcciones de grupo y las entregas de informes a padres según los acuerdos establecidos. Entregar a coordinación las actas, listados de firma de asistencia de padres, así como toda la información que le sea solicitada.
- Estar pendiente de los casos críticos de ausentismo en el grupo, registrar en el observador las acciones pedagógicas de seguimiento a estos casos y, de ser necesario, entregar el caso a coordinación con los soportes respectivos.
- En primera infancia, los directores de grupo entregan el plan de mejoramiento al padre de familia del estudiante con desempeño académico bajo o básico, al finalizar cada periodo escolar.
- Conocer y cumplir todas las normas legales vigentes según su función.

De los docentes líderes de apoyo a las necesidades educativas especiales (NEE)

Las acciones de seguimiento al desempeño escolar que realizan los docentes líderes de apoyo a las necesidades educativas especiales incluyen:

- Hacer la valoración de las habilidades y competencias del estudiante remitido por orientación y, de ser necesario, redireccionarlo a los profesionales que realizan el diagnóstico respectivo.
- Establecer procesos y procedimientos de comunicación permanente con los docentes que atienden estudiantes con NEE, para garantizar la prestación del servicio educativo adecuado y pertinente.
- Hacer seguimiento junto con los docentes de grado y de área, de las actividades que se desarrollan con los estudiantes de NEE, cuando así lo requieran.
- Establecer convenios con instituciones que apoyan a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Presentar al rector un informe semestral de las actividades realizadas con docentes y estudiantes, y los resultados alcanzados con ellas.
- Hacer el reporte de los estudiantes de necesidades educativas especiales, diagnosticados y en proceso de diagnóstico, al comité de grado, a la comisión de evaluación y promoción, y a la secretaría académica de la Institución, para que sean incluidos en el sistema de matrículas.
- Reportar al sistema de apoyo escolar los estudiantes que están siendo evaluados con adaptaciones curriculares significativas.
- Participar en las reuniones de área (en secundaria) o de grado (en primaria y primera infancia) y comisión de evaluación y promoción, según cronograma acordado, para abordar el tema de NEE.
- Asesorar al comité de pruebas integradas en materia de estudiantes de inclusión.
- Participar en el desarrollo de actividades relacionadas con la caracterización de los estudiantes, la sensibilización de la comunidad escolar y la formación de docentes, respecto al tema de NEE.
- Acompañar el proceso de escogencia de modalidad de los estudiantes diagnosticados con NEE, así como la flexibilización y adaptación curricular en la media integral.
- Conocer y cumplir con todas las normas legales vigentes según su función.

De las áreas (en secundaria) o de los grados (en primaria y primera infancia)

Los docentes que conforman un área y/o un grado deben:

- Presentar, al inicio del año escolar, el plan de área en el formato institucional y evaluarlo para hacer los ajustes necesarios para el año siguiente.
- Analizar el desempeño académico de los estudiantes y las estrategias para mejorar los resultados, en cada periodo.
- Analizar los casos, en cada grupo, de los estudiantes con bajo desempeño académico y convivencial, y establecer las estrategias que les permitan mejorar.
- Generar permanentemente estrategias que favorezcan el aprendizaje.
- Liderar las izadas de bandera, el proyecto transversal a su cargo y las actividades propias del área, evaluando periódicamente la ejecución de las mismas y el cumplimiento del cronograma. Presentar este informe al comité académico (en secundaria) y a coordinación (en primaria y primaria infancia).
- Conocer y cumplir todas las normas legales vigentes según su función.

Orientación escolar atiende los casos remitidos en el formato institucional, se aclara que la atención no constituye un apoyo terapéutico; si es necesario el caso es remitido directamente a la EPS o a entidades correspondientes.

De la orientación escolar

Dentro de las funciones de la orientación escolar están:

- Presentar el plan de direcciones de grupo y talleres a realizar durante el año, para desarrollar aspectos como: fomento de valores, proyecto de vida, exploración y orientación profesional, uso adecuado del tiempo libre, técnicas de estudio y las demás que apoyen el proceso académico y convivencial, de acuerdo con el perfil del estudiante.
- Atender los casos remitidos por los docentes o coordinadores, según protocolo establecido, para evaluar y sugerir las acciones pertinentes; informar a los padres de familia y/o acudientes, y/o remitir los casos a las entidades competentes según el debido proceso.
- Analizar los casos de necesidades educativas; si corresponden a necesidades educativas transitorias (NET), realizar intervenciones pedagógicas grupales o individuales para apoyar el proceso educativo. Si corresponden a necesidades educativas especiales permanentes (NEEP), remitir a los docentes líderes de apoyo.
- Hacer ante la entidad competente las denuncias correspondientes frente a la vulneración de derechos.
- Remitir a la entidad competente los casos de negligencia o maltrato.
- Establecer enlaces con otras instituciones para apoyar el proceso con los estudiantes.
- Hacer el reporte al sistema de alerta escolar de los casos que lo ameriten.
- Hacer el seguimiento de los estudiantes que prestan el servicio social.
- Participar en los comités de grado, las comisiones de evaluación y promoción, el Consejo Académico, el equipo de gestión y los demás comités institucionales.
- Conocer y cumplir todas las normas legales vigentes según su función.

De los coordinadores

Las acciones correspondientes a la labor del coordinador son:

- Fijar el horario institucional de atención a padres, de las comisiones de evaluación y promoción, de las reuniones de área, de los comités de: grado, pruebas integradas y académico. Proponer a Rectoría las reuniones de carácter extraordinario, cuando sea necesario.
- Liderar las reuniones de comité académico, pruebas integradas, comité de grado y comité Institucional del proyecto transversal a su cargo.
- Llevar el control de asistencias y realizar el debido proceso en los casos más graves de inasistencias injustificadas. En la contra jornada este control se llevará en el blog de media integral.
- Hacer el control y debido proceso de los estudiantes que evaden clases y demás actividades, mediante el formato institucional diseñado para tal efecto.
- Con base en el reporte de los directores de grupo remitir a orientación, según el protocolo establecido, a los estudiantes que presenten bajo desempeño académico, dificultades convivenciales, reiteradas inasistencias, evasiones y retardos.
- Recibir peticiones, quejas y/o sugerencias y darles solución, siguiendo las instancias del debido proceso.
- Proponer al Consejo Académico y al Consejo Directivo estrategias para mejorar el desempeño escolar.
- Realizar la inducción a los docentes y estudiantes nuevos, y darles a conocer el Manual de Convivencia y el sistema institucional de evaluación (SIE).
- Presentar la agenda de las direcciones de grupo a cargo de coordinación.
- Hacer el reporte al sistema de alerta escolar de los casos que lo ameriten, según su función.
- Velar y promover el cumplimiento de las actividades académicas y pedagógicas, propendiendo por el mejoramiento continuo.
- Velar por el cumplimento del sistema institucional de evaluación (SIE) y de las normas del Manual de Convivencia.
- Recibir a los estudiantes con situaciones académicas especiales y generar las estrategias para el abordaje de cada caso.
- Conocer y cumplir todas las normas legales vigentes según su función.

Del Rector

Son funciones del Rector todas aquellas contempladas en el artículo 10 de la Ley 715 de 2001 y de las demás normas legales vigentes; así como el ejercer control y vigilancia para el cumplimiento del Manual de Convivencia y del SIE, de acuerdo a lo estipulado en la resolución 09317 del 16 de mayo de 2016.

ACCIONES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL (SIE)

Para garantizar el conocimiento y aplicación del SIE, la Institución debe implementar las siguientes acciones:

- Imprimir y entregar el documento, teniendo en cuenta que la entrega se hace al momento de publicarlo y/o modificarlo, y luego sólo a los estudiantes y docentes que ingresan nuevos a la Institución.

- Realizar una dirección de grupo al inicio del año para socializarlo a todos los estudiantes de la Institución.

- Socializarlo a los padres de familia durante la primera reunión del año escolar.

- Cada docente al iniciar el periodo contextualiza el SIE a su asignatura y acuerda con los estudiantes las estrategias de evaluación, según cronograma institucional.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

El sistema de gestión del colegio Centro de Enseñanza Diversificada CEDID Ciudad Bolívar, es de orden estratégico integral, democrático y social, basado en los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación del Distrito capital, que fortalece la autonomía institucional con base en los Proyectos Educativos.

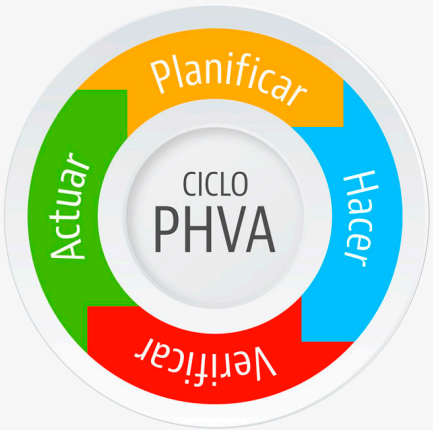

El enfoque de gestión institucional está basado en procesos, atendiendo el ciclo PHVA:

- *"Planear"* donde se establecen los objetivos, metas, métodos y estrategias; luego sigue el
- *"Hacer"* correspondiente a la aplicación de acciones planteadas; un tercer momento el de
- *"Verificar"* para evaluar el logro de los objetivos y metas propuestas; por último
- *"Actuar"* relacionado con el mejoramiento continuo de los procesos. El anterior ciclo que se encuentra presente en todas las áreas del quehacer a nivel administrativo, de gestión y pedagógico.

El sistema se fundamenta en los siguientes elementos:

Diagnóstico estratégico

Este elemento permite hacer el análisis del contexto a nivel social, pedagógico, académico, gestión y administrativo mediante la aplicación de encuestas de caracterización, evaluación institucional, fotografía de los procesos pedagógicos, encuesta de percepción de la comunidad educativa entre otros.

El Plan Operativo Anual (POA)

Es un cuadro operacional donde están definidos los objetivos estratégicos, el área de gestión, la línea de acción, tipos de metas y producto final. Así como también se describen las actividades, procesos y proyectos para cada uno de los objetivos estratégicos con su respectiva evaluación, al igual que los responsables de cada uno de ellas.

Planes de Mejoramiento

Consiste en un sistema de control y evaluación de los procesos que toma como referentes los resultados de la autoevaluación institucional, en los que participa la comunidad educativa representada en cada uno de los estamentos, así como también en cada uno de los órganos del gobierno escolar a través de encuestas de satisfacción, valoración del clima institucional, reportes de las reuniones de Grados, Área, Consejo Académico y Consejo Directivo, Consejo de Padres de Familia y de Estudiantes. Así mismo, se tiene en cuenta la información consolidada de la Oficina de Evaluación de la Secretaría de Educación, Mapa de Riesgo y la Matriz de Registro de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA).

La estrategia institucional

Fundamentada en el liderazgo, desde las diferentes instancias de la Institución, con relaciones humanas donde la persona es el centro de los sistemas de acción para motivar su quehacer y su innovación dentro de las funciones que le corresponden beneficiando a la colectividad con la toma de decisiones pertinentes con un carácter democrático. Gracias a lo anterior la estrategia trabaja en los aspectos académicos, administrativos, del estudiante e integral de las personas; así como la proyección a la comunidad y el mejoramiento permanente, que sustentan la estructura organizacional.

Destacamos que gestión académica es el pilar del quehacer escolar para la transformación, enfoque y consolidación del pensamiento crítico y humanístico, siguiendo los parámetros determinados en la visión y misión. La gestión administrativa se desarrolla mediante la articulación del talento humano, el manejo y utilización de recursos en el marco de la norma, para la implementación de los proyectos de la Institución, optimizando los procesos de apoyo que dan soporte al funcionamiento y operación de la organización en su carácter misional. La gestión estudiantil se consolida social y democráticamente mediante la implementación del gobierno escolar, ejerciendo un rol en la formación de ciudadanos porque desarrolla proyectos cuyo protagonista es el estudiante, eje fundamental de nuestra razón de ser como Institución pedagógica.

Es importante señalar que teniendo en cuenta el perfil del recurso humano vinculado por la SED en el colegio, se asignan las funciones y competencias de acuerdo con el plan organizacional de la Institución, siguiendo los parámetros de selección, formación, desarrollo, evaluación y bienestar que fundamentan los principios de la sana convivencia institucional, para llegar a obtener la verdadera gestión integral de las personas.

ORGANIGRAMA

La gestión administrativa del CEDID, obedece a los lineamientos y normas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación del Distrito Capital. Estos se encuentran descritos en el manual de procedimientos de la SED y son implementados por la Institución.

En la estructura organizacional que se muestra en el esquema se pueden observar las dependencias institucionales y los componentes en los que trabajan y que apuntan al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.

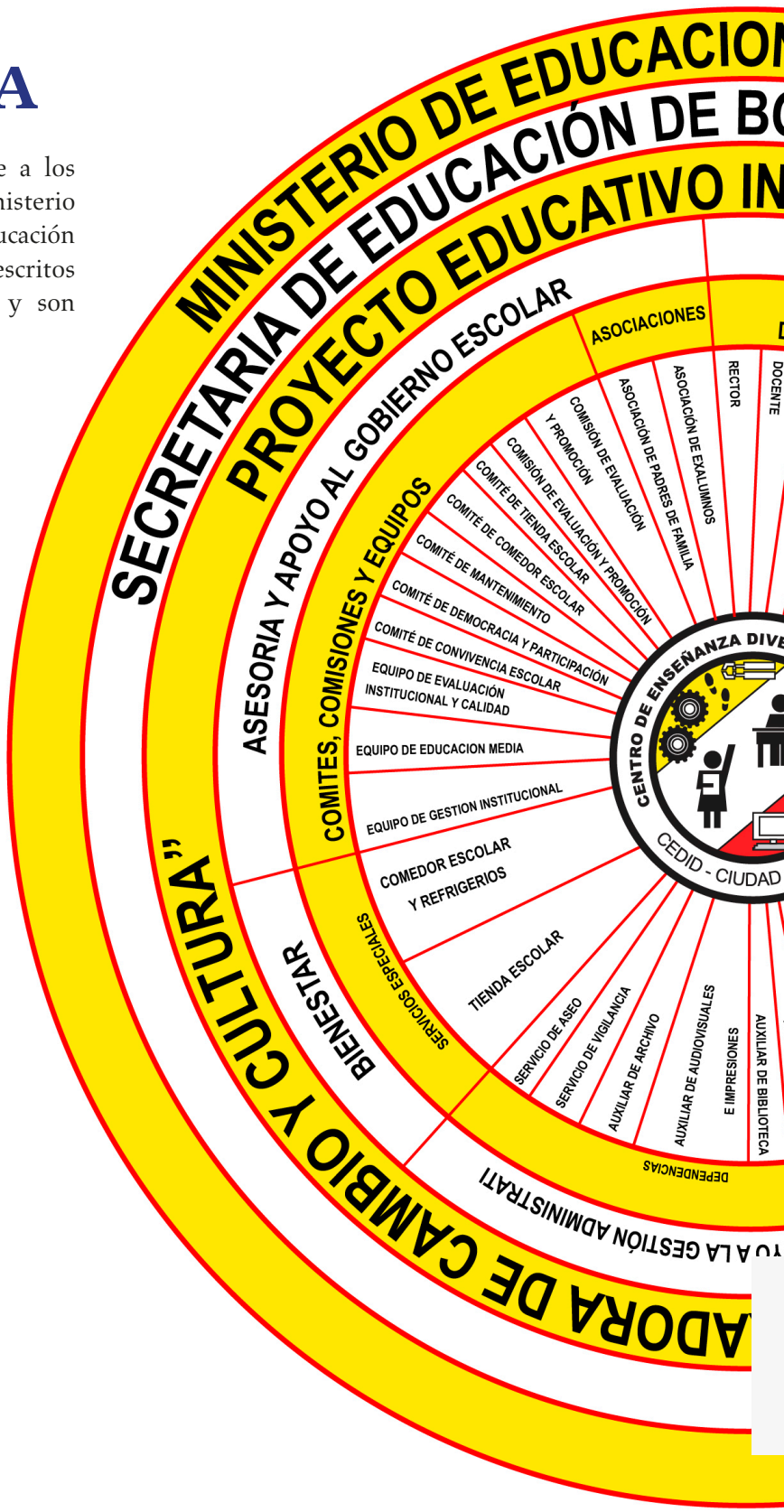

ORGANIGRMA

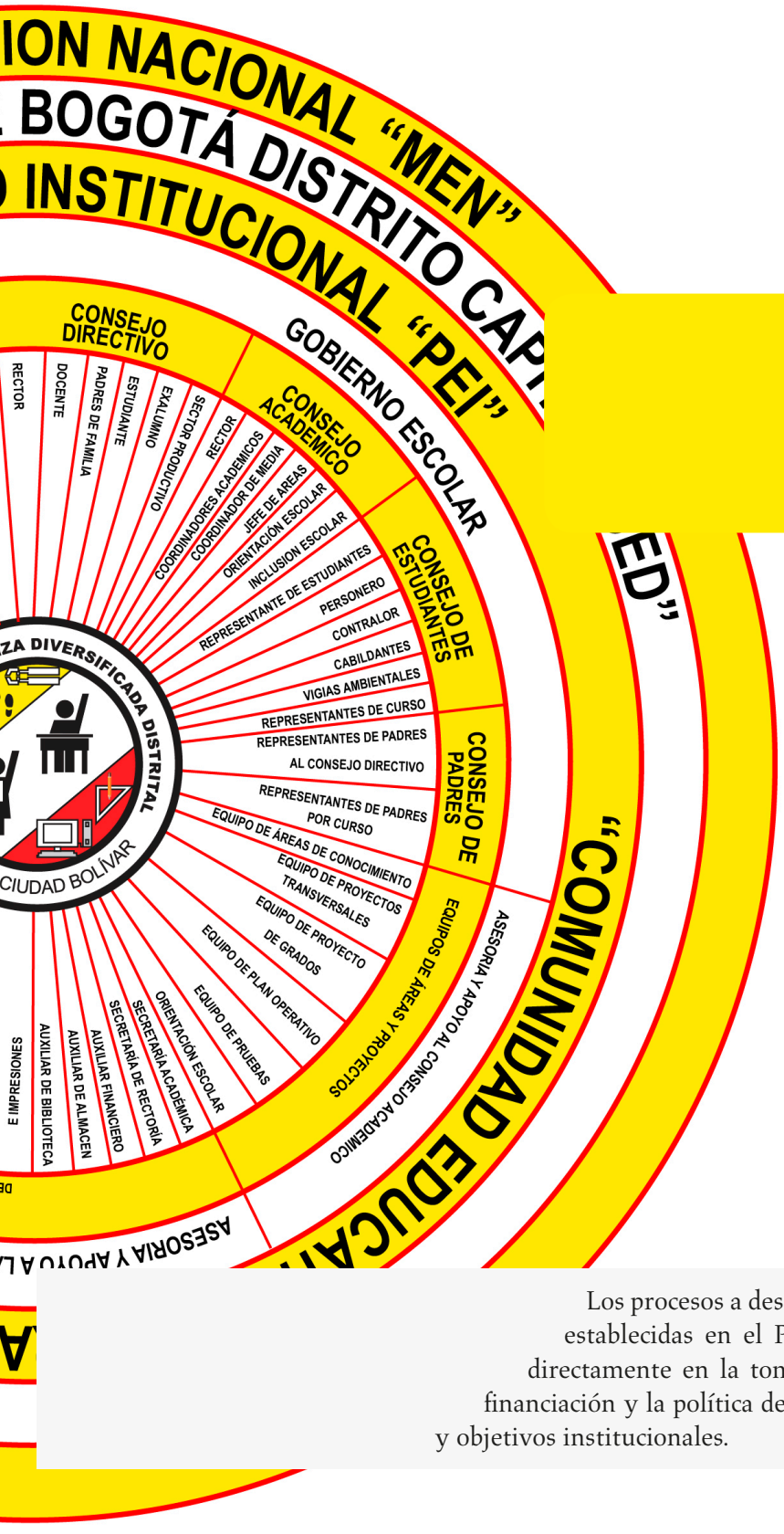

El plan operativo anual y el mapa de riesgos se constituyen en herramientas importantes en el direccionamiento institucional, ya que contemplan los factores que apoyan o que ponen en riesgo el cumplimiento de las metas Institucionales, los cuales son evaluados periódicamente.

Los procesos a desarrollar se determinan de acuerdo con las prioridades establecidas en el Proyecto Educativo Institucional, los cuales inciden directamente en la toma de decisiones presupuestales, la estructura de la financiación y la política de atención educativa de acuerdo con la misión, visión y objetivos institucionales.

ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El manejo de toda la información que ingresa a la Institución, ya sea a través del correo institucional o en físico, es radicada en la Secretaría de Rectoría, desde donde se controlan los trámites a los que haya lugar. La persona encargada de recibir la correspondencia la clasifica de acuerdo a la importancia o relevancia de la misma, es decir, quejas, reclamos, solicitudes o sugerencias. Una vez clasificada la correspondencia, se traslada a la oficina de rectoría y de allí se direcciona a la dependencia requerida.

Igualmente, a través de comunicados internos o los correos personales de los directivos docentes, docentes, orientadores y personal administrativo se dan a conocer las actividades, convocatorias y demás información que es relevante para la comunidad educativa.

La autoevaluación institucional, genera como resultado planes de mejoramiento por dependencia, modificación a los mapas de procesos y seguimientos periódicos a dichos planes, con el fin de mejorar los canales de comunicación en los casos a los que haya lugar.

Los requerimientos externos, se atienden dentro los plazos establecidos por la normatividad y se incorporan las medidas necesarias para que el servicio sea más efectivo, oportuno y competitivo. La Secretaría de Rectoría genera reportes de seguimiento de respuesta a los trámites interpuestos por la comunidad, con el objeto de diseñar las medidas necesarias en pro de garantizar un mejor servicio.

Administración de recursos físicos y financieros

Para la preparación del presupuesto y su ejecución en la Institución educativa, se da cumplimiento a las directrices de la Oficina Financiera de la Secretaría de Educación del Distrito. Estos lineamientos de programación presupuestal son anuales y atienden a los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo de los Servicios Educativos.

El seguimiento a la ejecución se realiza a través del Consejo Directivo, el Contralor Escolar, la Personera Escolar, el comité de mantenimiento y las veedurías ciudadanas, no obstante, los movimientos financieros son reportados trimestralmente a los entes de control y a la Dirección de Financiera de la Secretaría de Educación del Distrito.

La elaboración del proyecto de presupuesto anual tiene en cuenta entre otras, las resoluciones y guías oficiales de apoyo al igual que las reglamentaciones de orden Nacional y Distrital vigentes. Esta es una construcción social en la medida que exige la participación de todos los estamentos de la Institución, estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes, personal administrativo, ex alumnos y representantes del sector productivo del entorno de la Institución

La ejecución de los recursos financieros, permite obtener una estructura financiera equilibrada y adecuados niveles de eficiencia en la prestación del servicio educativo; esta es una de las prioridades administrativas y de gestión de la Institución.

Los gastos de inversión que incluyen los proyectos institucionales, las salidas pedagógicas y las obras de mantenimiento, se amparan en los planes de trabajo, las fichas de proyectos y los planes de compras y mantenimiento.

Periódicamente el comité de mantenimiento, realiza un chequeo sobre los recursos educativos e instalaciones locativas, lo que permite la conservación en óptimas condiciones de la planta física.

La ejecución presupuestal, tiene como finalidad realizar de manera efectiva todas las actividades, obras o compras contempladas en la conformación del presupuesto, las cuales se socializan con la comunidad educativa, para dar transparencia en la inversión de los recursos financieros.

SERVICIOS QUE OFRECE EL CEDID A LA COMUNIDAD

El impacto del CEDID Ciudad Bolívar en la comunidad, esta referenciado en los diferentes convenios y programas que se manejan, tales como el programa de formación para adultos en los fines de semana, los convenios interinstitucionales con el SENA, que favorece la formación técnica e impacta directamente en la calidad de vida de las familias al ser una opción gratuita, de calidad y con posibilidad directa de inserción en el mundo laboral.

Igualmente, los programas como escuela de padres, respuesta integral de orientación, comedor escolar, servicio social y práctica empresarial son otras formas de influencia de la Institución escolar a nivel interno y a nivel externo.

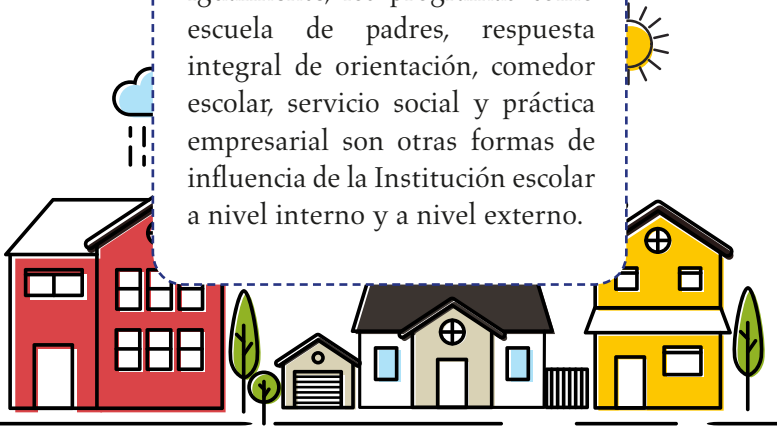

El servicio social obligatorio y su apoyo a la comunidad

El servicio de Orientación, permite consolidar la formación en valores con el aporte que los estudiantes hacen en sus prácticas cotidianas, reflejados en el cumplimiento del servicio social, la alfabetización y el apoyo que los jóvenes practicantes ofrecen a los niños y niñas de primaria que tienen dificultades en algunas áreas del saber, así como en las diferentes oficinas y dependencias.

De igual forma, son participes en proyectos institucionales como medio ambiente, comunicación, servicio de comedor escolar o el apoyo a otras instituciones locales y distritales donde realizan sus pasantías. Para la evaluación los estudiantes de servicio social, se realiza seguimiento de forma individual en la planilla de control e interinstitucionalmente con la certificación del proceso cumplido.

La evaluación y el seguimiento del proceso participativo y comunitario

La evaluación y los seguimientos a los procesos se establecen a través de las reuniones de Grado, reuniones de Área, Consejo Académico, Equipo de gestión, Consejo Directivo, Reuniones de padres de familia, entre otros.

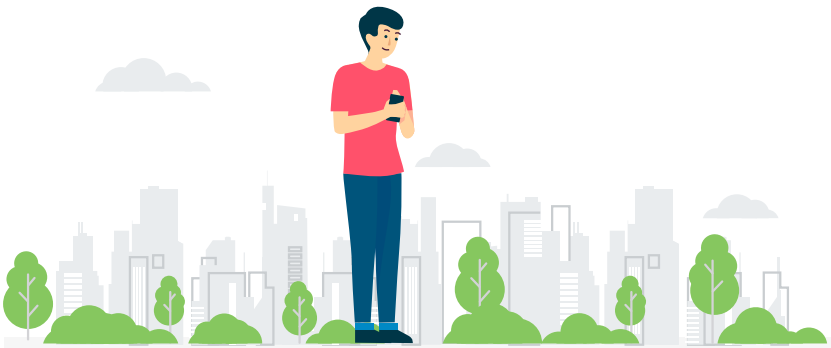

Se elaboran planes operativos anuales y un cronograma institucional, que se socializa al comienzo del año para que cada estamento realice los ajustes pertinentes y así seguir el direccionamiento de éste. Es de aclarar, que se hacen ajustes durante el año atendiendo a las dinámicas institucionales.

La forma participativa y flexible permite que la comunidad vaya integrándose para dar cumplimiento a las metas y objetivos del PEI. Es importante señalar que existe un manual de funciones y de procedimientos para que cada miembro de la Institución tenga claro el rol dentro de las estrategias y los planes operativos anuales.

PROCESOS PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS

PROCESO DE EXPLORACIÓN VOCACIONAL

El proceso de selección de modalidad se lleva a cabo al finalizar grado octavo entres momentos

1. Sensibilización con padres de familia y estudiantes.
2. Reconocimiento de cada programa ofrecido por la Institución
3. Evaluación de intereses (virtual).

Así mismo se entrega un material didáctico que apoya el proceso.

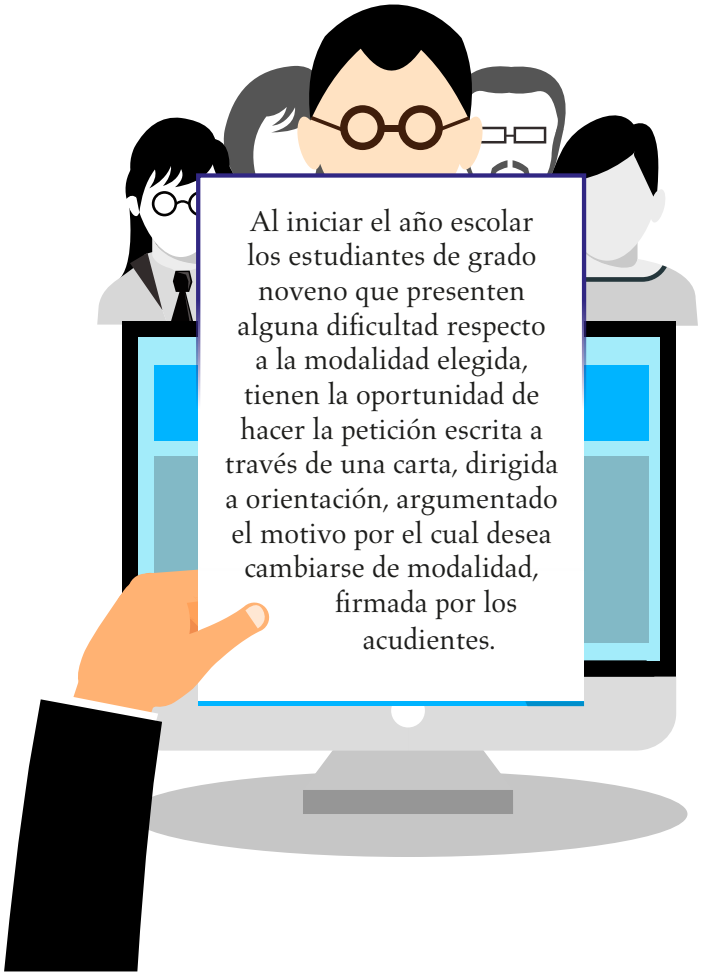

Al iniciar el año escolar los estudiantes de grado noveno que presenten alguna dificultad respecto a la modalidad elegida, tienen la oportunidad de hacer la petición escrita a través de una carta, dirigida a orientación, argumentado el motivo por el cual desea cambiarse de modalidad, firmada por los acudientes.

En grado décimo a través del proyecto de grado, se realizan actividades y talleres para fortalecer el proyecto de vida de los estudiantes; también se trabaja orientación vocacional desde el aspecto de toma de decisiones, en pro de cumplir las metas propuestas a nivel personal e institucional.

En grado undécimo, se realiza procesos de orientación vocacional, a través de la aplicación de test creados para dicho proceso, así mismo se trabaja talleres de proyecto de vida y toma de decisiones, encaminados a corresponder al proyecto de grado de los estudiantes, con miras a contribuir al futuro profesional de los estudiantes.

USO RESPONSABLE DE LAS TIC´S

Se ha realizado con los estudiantes sensibilizaciones de uso, adecuado de las TIC, con acompañamiento del referente del ministerio de las comunicaciones enfocadas en las siguientes temáticas:

Sexthing | Groming | Ofertas académicas

A partir del 2017 se ha trabajado en el desarrollo del sitio web institucional el cual se ha establecido como un medio de comunicación para la comunidad educativa, buscando mantener enterados a todos los miembros acerca de las diversas actividades desarrolladas en nuestra Institución. En la página web encontramos la misón, al visión, planes de estudio, planes de mejoramiento y cronograma institucional, asi como las gacetas por sede en donde muestran las evidencias de las actividades desarrolladas. Cabe aclarar que algunos de estos aspectos están en construcción.

Para este segundo semestre como estrategia alternativa, se estan implementando las pruebas integrada de forma virtual, de grado quinto a once de la jornada mañana y tarde, donde los estudiantes tienen un tiempo limitado para presentarla.

Con el fin de innovar y buscar estrategias pedagógicas didácticas, durante el primer semestre del presente año se instalaron en algunas aulas de toda la Institución, televisores plasma para uso pedagógico.

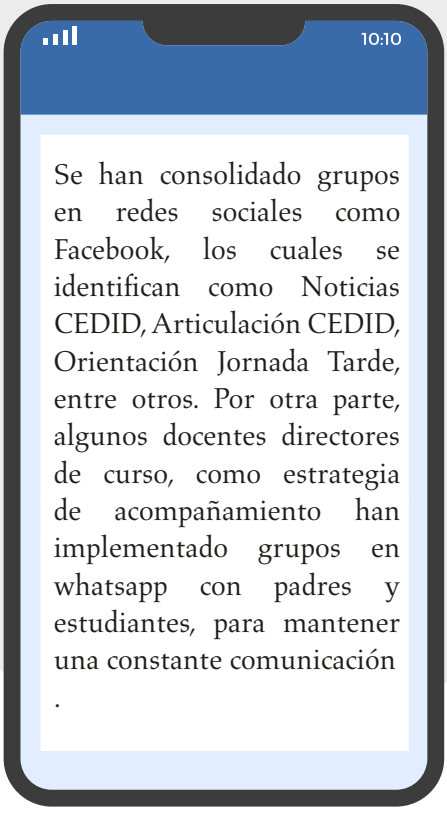

Se han consolidado grupos en redes sociales como Facebook, los cuales se identifican como Noticias CEDID, Articulación CEDID, Orientación Jornada Tarde, entre otros. Por otra parte, algunos docentes directores de curso, como estrategia de acompañamiento han implementado grupos en whatsapp con padres y estudiantes, para mantener una constante comunicación .

Estrategias de seguimiento a estudiantes

Dentro de la Institución se desarrollan las siguientes estrategias de seguimiento para estudiantes:

Remisión a estudiantes:
Todos los docentes y directivos docentes, tienen en cuenta la ruta de atención de orientación escolar, con el fin de iniciar un proceso y seguimiento con los estudiantes por diferentes situaciones académicas, emocionales, familiares y de convivencia, entre otras.

Seguimiento por parte de orientación e inclusión:
Después de recibir los casos, el programa de orientación escolar y de apoyo a la inclusión, realizan una caracterización o valoración, psicosocial y pedagógica que permiten definir las acciones correspondientes para la atención del caso.

Comisión de grado y evaluación:
Durante el periodo académico se socializan los casos de los estudiantes que han sido remitidos al programa de orientación e inclusión, estableciendo como estrategia el seguimiento y acompañamiento de todo el equipo de docentes.

Reporte a entidades externas:
De acuerdo con el seguimiento realizado a nivel institucional, algunos de los casos son remitidos a entidades externas. Allí se realiza un informe descriptivo donde se especifica cada situación identificada con el fin de contribuir a la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Sistema alertas:
Se reportan y se suben al sistema de alertas los casos que por su gravedad requieren un mayor control y seguimiento por parte de la SED

Reuniones con padres de familia:
Por otro lado, se definen estrategias de atención y seguimiento con padres de familia que permiten generar acciones de corresponsabilidad y acompañamiento para el fortalecimiento de situaciones académicas y/o convivenciales dentro y fuera de la Institución.

Observador del estudiante:
Es un instrumento Institución que se utiliza en el cual se registran las faltas o reconocimientos del estudiante, esto según sus comportamientos.

Compromiso de corresponsabilidad y matricula en observación:
Son un llamado de atención y seguimiento escrito, que hacen parte del debido proceso, los cuales son leídos y firmados por los padres de familia y estudiantes en presencia de un docente o directivo docente.

Comité de convivencia escolar:
Es una de las estrategias de seguimiento y toma de decisiones, donde se discuten las faltas definiendo la tipología de las mismas, además estableciendo las acciones pedagógicas o sanciones pertinentes ante cada situación.

MECANISMOS PARA TRABAJAR ÍNDICES DE AUSENTISMO Y DESERCIÓN ESCOLAR

Los procesos de ausentismo y deserción se regulan a través del conducto establecido por el manual de convivencia; puesto que los estudiantes a través de coordinación informan el motivo de sus ausencias y/o deserción, justificándolo con soportes y cartas firmadas por sus acudientes.

De no cumplirse este requisito y presentar ausencias continuas o deserción, se individualiza el caso a través de orientación, donde se indaga los motivos de las ausencias y/o deserción, dependiendo de las argumentaciones presentadas se canalizan y tratan los casos por medio de:

- Compromisos y acuerdos con los estudiantes y los acudientes.
- Si el caso lo amerita se reporta al sistema de alertas o al SIMPAE.
- Canalizar a instituciones externas tales como ICBF, Comisaria, Caivas, etc., de acuerdo a la situación presentada, ejemplo: negligencia, abandono, violencias, entre otros.
- Se realiza seguimiento y registro telefónico en los casos donde no vuelven a presentarse en la Institución.
- Se realizan los seguimientos correspondientes por las diferentes áreas la Institución.

SEGUIMIENTO A EGRESADOS

Desde el equipo de orientación cada año se realiza seguimiento telefónico a los graduados del año inmediatamente anterior, con el fin de hacer un seguimiento que consolide un registro el cual permita identificar qué egresados se encuentran adelantando estudios de educación superior, ya sea a nivel técnico, tecnológico o profesional, o las diferentes actividades que se encuentran desarrollando actualmente.

PARTICIPACIÓN DE EGRESADOS EN LA VIDA INSTITUCIONAL

Con respecto a su participación en la Institución se cuenta con presencia de egresados en las instancias de representación del gobierno escolar, como se estipula en la ley general de educación, así mismo se ha contado con el apoyo y la presencia de estos en el proyecto de grado de los diferentes cursos, a través de su testimonio y trayecto de vida.

Para finalizar, algunos hacen presencia ahora como padres de familia y participan desde el consejo de padres, aportando desde la experiencia que tuvieron cuando eran estudiantes de nuestra Institución.

PROCESOS PARA EL DESARROLLO DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS.

ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE DE DOCENTES

El CEDID Ciudad Bolívar cuenta con un plan articulado con la política de Formación Docente a través de los Planes Institucionales Anuales de Formación (PIAF) desde dos líneas ejes: la primera desde pedagogía y didáctica; la segunda desde la formación para el ser humano y la ciudadanía.

Desde la pedagogía y la didáctica se ha trabajado con la comunidad de docentes frente a la importancia de implementar la revisión, el ajuste y acciones de mejoramiento en las prácticas pedagógicas se establece como una de las prioridades el hecho de realizar un trabajo riguroso en los campos de la didáctica y de la pedagogía en torno al modelo pedagógico institucional, se considera que el hecho de capacitar y de hacer seguimiento a docentes y directivos docentes mejoraría la calidad de los procesos cognitivos orientados y redundaría en los resultados obtenidos por los estudiantes.

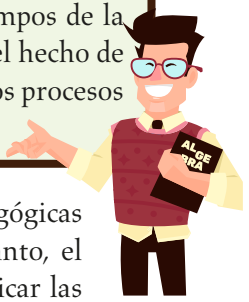

Para la Institución es fundamental pensar y reflexionar sobre las prácticas didácticas y pedagógicas dentro de nuestro modelo pedagógico de la enseñanza para la comprensión, por lo tanto, el Consejo Académico aprobó que los propósitos de formación estén relacionados en cualificar las prácticas de aula a través de las jornadas pedagógicas, las semanas de desarrollo institucional, así como la participación en los encuentros a nivel local y de ciudad.

Otro de los propósitos de la formación están relacionados con la mejora de la práctica docente al desarrollar competencias de investigación, sistematización, uso de la tecnología teniendo como objetivo el desarrollo de innovaciones; Atendiendo a que el Colegio CEDID Ciudad Bolívar es una Institución en la cual confluye una población compleja desde sus características sociales, culturales, de interacción comunicativa y de convivencia social, se establece la necesidad de que el docente se capacite continuamente en torno a didácticas innovadoras que motiven y persuadan a los estudiantes a la realización de sus estudios de educación formal como alternativa fundamental para estructurar su proyecto de vida personal y profesional. Dado lo anterior se requiere de elementos desde la pedagogía que hagan que la práctica pedagógica tenga aspectos que respondan a las realidades de los sujetos sociales en búsqueda de una formación integral.

Finalmente, desde esta línea también se enfoca a mejorar la práctica docente en cuanto a la expectativas relacionadas con la cualificación de los maestros, maestras y directivos docentes ya sea en lo relacionado con el proceso de enseñanza-aprendizaje en particular o en el cumplimiento de las funciones en general consolidando un equipo interdisciplinar que trabaje a favor de la formación integral de niños, niñas y jóvenes, un equipo creativo, propositivo e innovador desde las acciones desarrolladas en el aula a través de la interacción y la preocupación por la capacitación permanente, por la optimización de su labor y por la preocupación por mejorar sus prácticas pedagógicas en beneficio de sus estudiantes.

Es importante señalar que la Institución promueve a sus docentes para que participen de los procesos formativos que ofrecen las Universidades e Instituciones de Educación Superior, acreditadas por el Ministerio de Educación de Nacional, en los niveles de posgrado que constituye el primer componente (especializaciones y maestrías), y en el nivel doctoral, el segundo componente. Se tratan de dos componentes orientados a profundizar en el saber pedagógico (disciplinar, didáctico, contextual, relacional y personal), priorizando ejercicios de investigación en educación y pedagogía; ya que se considera importante la formación posgradual en la medida en la que permite consolidar procesos de investigación en el campo educativo que demarcan las problemáticas emergentes en la población escolar para que desde la visión del docente investigador se establezcan procesos de abordaje efectivos que lleven a validar desde campos transdisciplinares las practicas pedagógicas que favorezcan el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.

La segunda línea enfocada a la formación para el ser humano y la ciudadanía donde se agrupan las necesidades de formación que están relacionadas con las apuestas institucionales en cuanto a formación para la ciudadanía y la educación para la paz y la resolución de conflictos. Al aparecer recurrentemente en todos encuentros locales se considera como una categoría muy importante, debido a que el contexto sociocultural e histórico de la comunidad del CEDID Ciudad Bolívar se identifica población víctima del conflicto armado, población afrocolombiana y población en condiciones de vulnerabilidad, lo que requiere fortalecimiento de educación para la paz y resolución de conflictos, que permita a los docentes liderar procesos en la Institución en pro de una cultura de paz.

Proceso para el desarrollo

Unos los propósitos de la formación están relacionados con la mejora de la práctica docente al desarrollar competencias de investigación, sistematización, uso de la tecnología teniendo como objetivo el desarrollo de innovaciones que permitan generar procesos en el marco de la ciudadanía, convivencia, y educación para la paz que enriquezcan los procesos en las prácticas pedagógicas de los docentes en miras a al empoderamiento de los estudiantes y transformación de su realidad.

Dentro de esta línea se compromete también que se mejore la Institución educativa desde las expectativas relacionadas con el mejoramiento de los procesos institucionales al interior de cada sede lo que tiene como consecuencia un impacto en el contexto, en lo posible mejorando las condiciones sociales de los estudiantes, por lo que espera que los docentes resinifiquen sus prácticas docentes en relación a una cultura de paz que impacten la comunidad educativa, con el fin de mejorar las condiciones sociales de los estudiantes, generando empoderamiento y transformación.

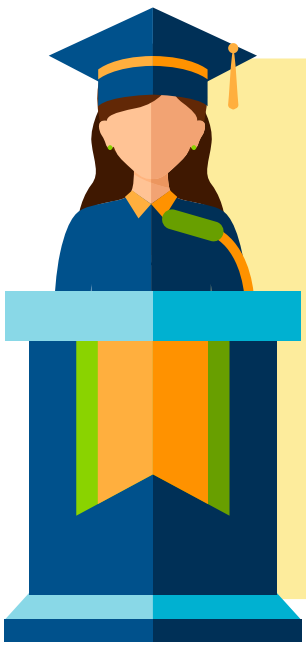

El desarrollo humano, la convivencia y la ciudadanía son pilares para el colegio por lo tanto se en camina a construir estrategias en esta línea que pretenden aportar a la configuración de la práctica pedagógica de los docentes, y por esto se entiende, la posibilidad de reflexionarla, revisarla, potenciarla, enriquecerla, transformarla, consolidarla y compartirla a través de procesos formativo permanentes como cursos, talleres, seminarios y eventos así como en Programas de Formación Permanente a Docentes (PFPD) y diplomados. Se considera importante la formación permanente en la medida en que todos los docentes de la Institución están involucrados en los procesos de cultura y paz en el del contexto marco del momento histórico actual del país y del compromiso de toda la comunidad en la transformación de realidades.

Evaluación de desempeño

El Colegio CEDID Ciudad Bolívar acoge las disposiciones legales en cuanto a la evaluación de desempeño de los docentes y directivos docentes que fue reglamentada con el decreto 3782 del 2007 , regido por el Decreto Ley 1278 del 2002 que establece la evaluación anual de desempeño laboral del docente y del directivo docente es un proceso permanente que permite verificar el quehacer profesional de los educadores identificando fortalezas y aspectos de mejoramiento; para esto, se acude a la valoración de sus competencias funcionales y comportamentales. Los resultados de la evaluación anual de desempeño laboral, harán parte de la autoevaluación institucional y servirán para el diseño de los planes de mejoramiento institucional y de desarrollo personal y profesional de docentes y directivos docentes.

La evaluación de desempeño es un proceso que permite obtener información sobre el nivel de logro y los resultados de los educadores, en el ejercicio de sus responsabilidades con el colegio. Se basa en el análisis del desempeño de los docentes y directivos docentes, frente a un conjunto de indicadores establecidos previamente.

La evaluación de desempeño se caracteriza por ser un proceso:

Continuo:
Porque se realiza durante todo el año escolar, para propiciar la reflexión permanente sobre los logros y los resultados de los educadores.

Sistemático:
Porque requiere de planeación y organización para obtener información confiable y representativa del desempeño de los educadores.

Basado en la evidencia:
Puesto que se sustenta en pruebas y demostraciones concretas que garanticen objetividad.

Orientado al mejoramiento:
Este proceso debe culminar cada año con la formulación concertada entre el colegio y el docente, de un Plan de Desarrollo Personal y Profesional, que apoye el desarrollo individual de las competencias de los docentes y coordinadores.

De acuerdo a la normatividad, los docentes que son objeto de evaluación de desempeño laboral son aquellos que ingresaron al servicio educativo estatal, superaron la evaluación de periodo de prueba, han sido nombrados en propiedad y llevan mínimo tres (3) meses, continuos o discontinuos, laborando en el colegio.

Al grupo de docentes que se vincularon bajo las disposiciones del Decreto Ley 1278 se les evalúa las competencias que se definen como características internas de las personas, que implican la interacción entre conocimientos, habilidades y disposiciones. Las competencias se relacionan con el desempeño laboral de las personas, puesto que determinan su capacidad para enfrentar diferentes situaciones con creatividad y flexibilidad. Por lo tanto, se evalúan las competencias funcionales y comportamentales de los docentes y los directivos docentes. Las funcionales, que tienen un valor del 70% sobre el resultado total de la evaluación, se refieren al desempeño de responsabilidades específicas. Las comportamentales, que constituyen el 30% de la evaluación, implican las actitudes, los valores, los intereses y las motivaciones con que los educadores cumplen sus funciones de acuerdo con la última disposición vigente.

PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES

Educación Media Técnica CEDID Ciudad Bolívar: "Construyendo sociedad para la paz"

La Media Técnica CEDID Ciudad Bolívar: "Construyendo sociedad para la paz", está encaminada a desarrollar e implementar programas en el área técnica, tales como PROGRAMACIÒN DE SOFTWARE, MECANIZADO DE PRODUCTOS METALMECÀNICOS, MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL, ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS, cuya finalidad general es formar bachilleres técnicos capaces de desempeñarse laboral y socialmente en su área de formación, brindando mayores posibilidades de crecimiento intelectual y desarrollo de habilidades a corto, mediano y largo plazo a los jóvenes de la educación media.

La tecnificación de la educación media, está encaminada a desarrollar capacidades técnicas operativas, de emprendimiento y de solución de problemas en los estudiantes, de tal modo que les permita tener nuevas y mejores opciones en el momento de egresar de la educación media y abordando elementos de formación del ciclo básico de la Educación Superior, así como facilitándoles la continuidad en la cadena de formación como tecnólogos y posteriormente su homologación en la formación profesional.

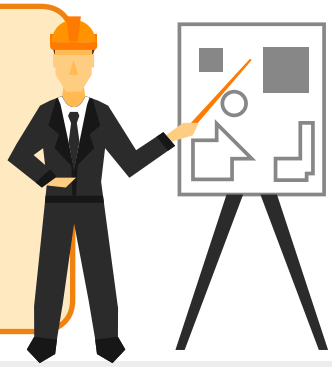

De esa manera el egresado del CEDID, es un ciudadano formado integralmente, crítico y con capacidad de generar para sí y su entorno la autosuficiencia económica, ética y social, a partir de la creación de microempresas, células familiares productivas, desarrollos de proyectos técnicos y tecnológicos y vinculación laboral activa en la empresa y la industria cubriendo las necesidades del mercado laboral.

Actualmente el estudiante egresado del CEDID Ciudad Bolívar, hace parte del grupo de jóvenes cuyas oportunidades dependen de las fortalezas y capacidades que desarrollan para competir en los diversos ámbitos laborales. Tienen la amenaza de personas social y laboralmente inactivas, subempleo, la informalidad, de ser o víctimas o victimarios de la violencia, heredando así un bajo nivel de calidad de vida en su entorno familiar y social.

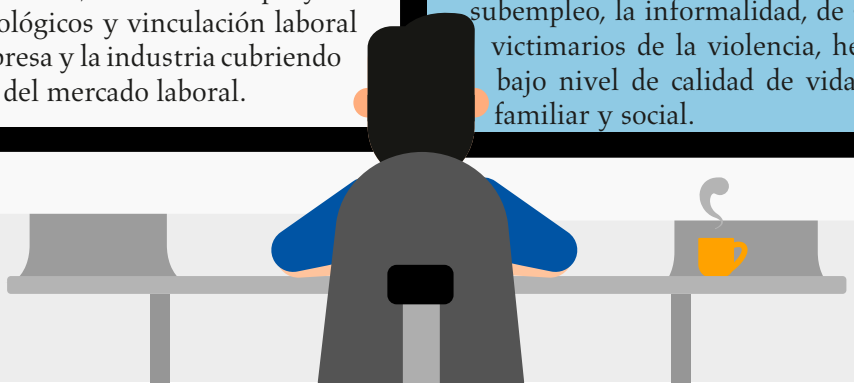

Sub-utilización de herramientas técnicas y tecnológicas

En el contexto de la sociedad de la información y el conocimiento, el uso de las herramientas tecnológicas se convierte en una necesidad fundamental para los egresados de educación secundaria, basados en los siguientes ítems:

La comunicación sincrónica y asincrónica, en procesos de formación y construcción de tejido social.

El uso de escenarios alternativos de trabajo como las comunidades virtuales, las plataformas virtuales, las redes sociales.

El uso eficiente de internet como fuente de información y creación de nuevas relaciones sociales, académicas, científicas, políticas y personales.

El uso de estas herramientas se caracteriza por su subutilización debido a los siguientes factores

- Falta de acceso
- Desconocimiento de su existencia
- Falta de capacitación en su uso adecuado

El 100% de los estudiantes matriculados en la media son capacitados en el manejo de equipos y herramientas especializadas y participan en actividades de aplicación técnica y tecnológica de las mismas.

Usuarios directos e indirectos potenciales de la Media Técnica

Estudiantes de la localidad de Ciudad Bolívar de estratos 1, 2, y 3; cuyas expectativa sea la formación técnica, para así mejorar su calidad de vida y la de sus familias, de esta manera se busca la consecución de un empleo o la creación de su propio negocio o empresa.

Como usuarios directos se benefician a 450 estudiantes potenciales de grado 10º y 11º de la jornada mañana, tarde, y fin de semana por año y a 3.000 estudiantes que de manera gradual terminen satisfactoriamente el ciclo 5º.

IMPACTO ESPERADO

IMPACTO SOCIAL

El proyecto va dirigido a estudiantes de la localidad de Ciudad Bolívar de estratos 1, 2 y 3; con expectativas ocupacionales y laborales, consecución de trabajo o en la formación de negocio.

IMPACTO ECONÓMICO

La capacitación y la competitividad redundan en beneficio económico, por lo cual, es fundamental la preparación y formación de espíritu emprendedor y apoyo para la creación de microempresa, mejorando la calidad de vida de los egresados y sus familias

IMPACTO TECNOLÓGICO

El proyecto busca dar al estudiante todas aquellas herramientas técnicas y tecnológicas propias de cada modalidad, para que el egresado sea una persona competente en el mercado laboral.

MARCO LEGAL

De manera inicial la Ley General de Educación 115 de 1994 en su artículo 33 en el cual se establece los objetivos específicos de la educación Media Técnica los cuales son:

- La capacitación básica inicial para el trabajo.
- La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que este ofrece.
- La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

Artículo 41. Decreto 1860 de 1994: Aéreas de la educación Media Técnica

Artículo 54. Decretos 1860 de 1994: Indicadores de logro en la educación básica

Decreto 114 de 1996 Articulo 1

Artículo 5. Decreto 114 de 1996

Articulo 14 numeral 1 Decreto 114 de 1996

Formación Técnica en la Educación Media CEDID Ciudad Bolívar.

TÉCNICO EN MECANIZADO DE PRODUCTOS METALMECÁNICOS

El programa de Mecanizado permite al estudiante entrar en contacto con máquinas y herramientas como torno, fresadora, taladro y sierra mecánica con el fin de transformar materias primas como el acero, el aluminio u otro material en productos funcionales, lo que le permite desarrollar su autonomía, creatividad, responsabilidad y trabajo en equipo.

Los estudiantes de este programa estarán en capacidad de:

- Mecanizar partes y elementos metalmecánicos con procesos por arranque de viruta.
- Poner a punto materia prima, maquinaria, accesorios y herramientas de acuerdo con las Exigencias del proceso y el producto de mecanizado por arranque de viruta.
- Efectuar en productos o procesos metalmecánicos mediciones.

Ocupaciones que podrá desempeñar

- Podrán desempeñarse exitosamente en empresas metalmecánicas o como diseñadores de piezas industriales
- Los estudiantes que deseen continuar con esta línea de formación lo podrán hacer en el área de la Ingeniería Mecánica.

Aulas especializadas para la formación del programa

DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	FORMACIÓN QUE SE IMPARTE
TALLER DE AJUSTE Y SOLDADURA	BLOQUE AMARILLO ESPACIO 1	AJUSTE, CORTE, LIMADO, SOLDADURA
TALLER DE MECANIZADO	BLOQUE AMARILLO ESPACIO 2	TORNEADO,TALADRADO, ASERRADO, ESMERILADO Y AFILADO DE HERRAMIENTAS.
AULA DE DIBUJO	BLOQUE A-205	DIBUJO TÉCNICO
AULA BLOQUE B	BLOQUE B-207	METROLOGÍA
SALA DE SISTEMAS ARTICULACIÓN	BLOQUE A ESPACIO 0	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR

TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

El programa de asistencia administrativa permite al estudiante desarrollar habilidades empresariales mediante el conocimiento de las normas organizacionales que rigen al sector productivo y a cada uno de sus procesos, permitiéndoles desempeñarse de forma satisfactoria en ambientes de oficina.

Los estudiantes de este programa estarán en capacidad de:

- Producir los documentos que se origen de las funciones administrativas, siguiendo la norma técnica y la legislación vigente.
- Apoyar el sistema de información contable en concordancia con la normatividad.
- Procesar la información de acuerdo con las necesidades de la organización.
- Organizar la documentación teniendo en cuenta las normas legales y de la organización.
- Facilitar el servicio a los clientes internos y externos de acuerdo con las políticas de la organización.
- Organizar eventos que promuevan las relaciones empresariales, teniendo en cuenta el objeto social de la empresa.

Ocupaciones que podrá desempeñar

- Asistente administrativo
- Coordinador de servicios generales
- Asistente de servicios generales
- Asistente de planeación administrativa

Aulas especializadas para la formación del programa

DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	FORMACIÓN QUE SE IMPARTE
AULA VIRTUAL	BLOQUE A ESPACIO VIRTUAL	PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS
SALA DE SISTEMAS 2	BLOQUE A 202	PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS
AULA C 206	BLOQUE C AULA 205	EVENTOS- SERVICIO AL CLIENTE Y CONTABILIDAD
AULA INTELIGENTE	BLOQUE B 107	INGLES-ESTADÍSTICA

TÉCNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

El programa de contabilización de operaciones comerciales y financieras ofrece a los estudiantes la posibilidad de formarse como auxiliar contable al estar capacitado para

- Contabilizar los recursos de operación, inversión y financiación de acuerdo con las normas y políticas organizacionales.
- Presentar las declaraciones tributarias de impuestos nacionales y territoriales, de acuerdo con la normatividad y procedimientos vigentes.
- Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.
- Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva.

Ocupaciones que podrá desempeñar

- Auxiliar de Contabilidad
- Auxiliar de Caja
- Auxiliar de Cuentas por Cobrar
- Auxiliar de Cuentas por Pagar
- Auxiliar de Facturación
- Auxiliar de Tesorería
- Auxiliar de Nómina y Prestaciones Sociales

Los estudiantes que deseen profesionalizar su formación, lo harían en el programa de Contaduría Publica

Aulas especializadas para la formación del programa

DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	FORMACIÓN QUE SE IMPARTE
AULA DE SISTEMAS 4	PARQUEADERO	CONTABILIZACIÓN
AULA ESPECIALIZADA C	BLOQUE C AULA 205	CONTABILIZACIÓN

TÉCNICO MECÁNICO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL

Este programa permite a los estudiantes desarrollar conocimiento en las áreas de mantenimiento mecánico, eléctrico, electrónico, neumático e hidráulico mediante su comprensión en el funcionamiento de maquinarias industriales, permitiéndoles no solo intervenir en el diagnóstico de averías sino también en el diseño de dispositivos que generen soluciones reales.

Los estudiantes de este programa estarán en capacidad de:

- Ejecutar de las actividades de mantenimiento.
- Interpretar planos eléctricos y mecánicos.
- Solicitar de repuestos e insumos de mantenimiento.
- Realizar reportes de las actividades de mantenimiento ejecutadas.
- Interpretar la documentación técnica de mantenimiento.

Ocupaciones que podrá desempeñar

Podrán desempeñarse exitosamente en empresas metalmecánicas, astilleros en empresas de construcción e instalación de estructuras, maquinaria agroindustrial, ferroviarios, terrestres, industria de alimentos y bebidas.

Quienes deseen continuar con esta área de estudio continuarían con el programa de Ingeniería Industrial o mecatrónica.

Aulas especializadas para la formación del programa

DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	FORMACIÓN QUE SE IMPARTE
TALLER DE LEGO/ MANTENIMIENTO	BLOQUE AMARILLO ESPACIO 3	MECÁNICA-HIDRÁULICA-DETECCION DE FALLAS Y AVERIAS
TALLER DE ELECTRICIDAD	BLOQUE AMARILLO ESPACIO 4	COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS
AULA ESPECIALIZADA C	BLOQUE C AULA 205	COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS
SALA DE SISTEMAS 3	BLOQUE A 203	COMPONENTESELECTRÓNICOS

TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE

El estudiante formado como programador de Software podrá resolver problemas en forma lógica, aprendiendo a diseñar algoritmos funcionales que respondan a la solución de problemas mediante la programación orientada a objetos y lenguaje Java.

Los estudiantes de este programa estarán en capacidad de:

Desarrollar e implementar aplicativos de software para entornos Windows o entornos Web sobre diferentes plataformas y lenguajes de programación.

Diseñar y desarrollar de sitios web dinámicos y funcionales capaces de gestionar datos o sistemas de información en línea; usando las herramientas informáticas usadas en el mercado laboral actual y teniendo en cuenta estándares de trabajo w3c.

Modelar y desarrollar de soluciones de software bajo el enfoque Orientado a Objetos que pueden ser (stand-alone u on-line); haciendo uso de las herramientas informáticas que son tendencia en el mercado laboral, teniendo en cuenta los estándares técnicos metodológicos de UML y P.O.O para su construcción; buscando satisfacer los requisitos y necesidades de un negocio u organización y apoyar sus operaciones.

Gestionar recursos de un negocio bajo el enfoque de los sistemas organizacionales.

Generar empresa.

Ocupaciones que podrá desempeñar

- Programadores de aplicaciones informáticas

Los estudiantes que deseen profesionalizar este conocimiento continuarían sus estudios en Ingeniería de Sistemas.

Aulas especializadas para la formación del programa

DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	FORMACIÓN QUE SE IMPARTE
SALA DE SISTEMAS 1	BLOQUE A 201	PROGRAMACIÓN
SALA DE SISTEMAS ARTICULACIÓN	BLOQUE A	PROGRAMACIÓN
TALLER DE ELECTRICIDAD	BLOQUE AMARILLO ESPACIO 4	CIRCUITOS
AULA ESPECIALIZADA C	BLOQUE C AULA 205	PROGRAMACIÓN

Número de estudiantes por grado y programa

GRADO	JORNADA	MODALIDAD	NUMERO DE GRUPOS	NUMERO DE ESTUDIANTES
DÉCIMO	MAÑANA	ADMINISTRACIÓN	2	63
DÉCIMO	MAÑANA	MECANIZADO	2	46
DÉCIMO	MAÑANA	SOFTWARE	1	20
DÉCIMO	MAÑANA	MANTENIMIENTO	2	33
UNDÉCIMO	MAÑANA	ADMINISTRACIÓN	2	61
UNDÉCIMO	MAÑANA	MECANIZADO	2	46
UNDÉCIMO	MAÑANA	SOFTWARE	1	26
UNDÉCIMO	MAÑANA	MANTENIMIENTO	1	15
DÉCIMO	TARDE	ADMINISTRACIÓN	1	18
DÉCIMO	TARDE	MECANIZADO	1	12
DÉCIMO	TARDE	SOFTWARE	1	13
DÉCIMO	TARDE	MANTENIMIENTO	1	8
DÉCIMO	TARDE	FINANCIERA	1	31
UNDÉCIMO	TARDE	ADMINISTRACIÓN	1	8
UNDÉCIMO	TARDE	MECANIZADO	1	15
UNDÉCIMO	TARDE	SOFTWARE	1	10
UNDÉCIMO	TARDE	MANTENIMIENTO	1	8
UNDÉCIMO	TARDE	FINANCIERA	1	28

TOTAL DE ESTUDIANTES: 461

Intensidad horaria por programa

PROGRAMA	INTENSIDAD HORARIA EN LA JORNADA	INTENSIDAD HORARIA EN LA CONTRA JORNADA
MECANIZADO DE PRODUCTOS METALMECÁNICOS	4 HORAS	5 HORAS
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	4 HORAS	9 HORAS
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	4 HORAS	6 HORAS
MANTENIMIENTO MECÁNICO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	4 HORAS	12 HORAS
PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	4 HORAS	12 HORAS

ACOMPAÑAMIENTO SENA

A continuación se describen las características del convenio y su implementación en la Institución:

1. Los convenios establecidos por el SENA permiten a los estudiantes acceder a sus programas, sin pasar por la oferta pública, garantizando así su cupo directo a la formación técnica dentro de la Institución y su posterior vinculación a la formación tecnológica a quienes pasen el proceso de evaluación con 3.5 realizado por los instructores del SENA. El convenio establece que es el SENA quien brinda los contenidos, programación y cronograma de los diferentes ambientes de aprendizaje a trabajar y los tiempos para hacerlo, en aras de garantizar la igualdad de condiciones con quienes se integran a partir de la oferta pública en los centros de formación.

2. El proceso queda en manos de los docentes que lideran la formación específica del programa y son ellos quienes no solo lo implementan, sino que motivan su ingreso y permanencia.

3. El SENA asigna instructores, responsables de impartir algunas competencias y de realizar el seguimiento a los avances del proceso.

4. Se realizan reuniones con rectores, coordinadores y delegados de la SED al inicio y al final del año en cada uno de los programas con el fin de determinar las falencias y las proyecciones y socializar los lineamientos del año en curso. Dichas reuniones son de obligatorio cumplimiento pues condicionan la continuidad del convenio.

5. Se debe realizar un proceso de inscripción a través de las fichas correspondientes a cada centro y orientar la apertura del correo por parte de todos los estudiantes en el dominio misena.

6. Se debe realizar un registro en la plataforma sofiaplus con el fin de poder generar la ficha de matrícula.

7. Se matriculan los estudiantes en la plataforma.

8. Se organiza el plan de estudios acorde a las disposiciones dadas y en los formatos que cada centro maneja.

8	Cada uno de los centros en común acuerdo, elabora el POA del programa, con el fin de garantizar la formación tanto en las competencias técnicas como en las transversales.
9	Se realiza el control de asistencia respectivo a cada programa y se hace énfasis en que el reglamento del aprendiz estipula que la inasistencia injustificada a tres o más días de formación implica la exclusión del SENA.
10	Se garantizan los ambientes de formación con los requerimientos que cada programa exige y se vela porque la formación impartida por los docentes corresponda a la del programa.

Logros

1. Vinculación de todos los programas que ofrece la Institución al convenio SENA
2. Se cuenta con la aprobación física y curricular de cada uno de los programas en convenio, lo cual está estipulado en los formatos 035 radicados en cada uno de los centros del SENA.
3. Reconocimiento de la articulación como un plus por parte de la comunidad educativa, según encuesta realizada por el par de acompañamiento pedagógico de la SED.
4. Baja deserción en grado undécimo.
5. Planta docente con el perfil requerido para una adecuada formación.
6. Impacto positivo en el proceso de certificación y continuidad en la cadena de formación.

Educación por ciclos para adultos
Modelo de educación flexible

El CEDID Ciudad Bolívar, que hizo parte de los cinco colegios que nacieron en el marco del Plan Ciudad Bolívar para el Distrito con la concepción de educación diversifica, consolida su Jornada de Fin de Semana en un proyecto de Jóvenes y Adultos alrededor del año 98. El equipo de maestros inicia la labor de mejorar las condiciones pedagógicas, culturales, académicas y de convivencia en la comunidad, a partir de la implementación del Proyecto

Aula Sin Fronteras, buscando aumentar los índices de retención escolar y expandiendo los procesos educativos más allá del aula, a través de las herramientas de la web con un enfoque humanista, el cual ha contribuido a promover mayores aprendizajes académicos y formativos para la vida.

En esta experiencia, ha sido indispensable adelantar estrategias de seguimiento a cada uno de los estudiantes a través de bases de datos que así como generan una sistematización a los procesos de asistencia al programa, también constituyen formas de reconocimiento de la población en sus contextos e historias de vida. El desarrollo de un blog para reforzar la comunicación entre la coordinación, los maestros y la comunidad, ha sido vital para promover que la información y los canales de expresión lleguen a cada uno de los actores del proyecto.

Con el uso de las plataformas digitales se han cualificado tanto los procesos de gestión de la información, como la promoción social de las tecnologías en la comunidad, permitiendo alcanzar mayores niveles de organización administrativa, pertinencia pedagógica, sentido de identidad y pertenencia cultural del programa, logrando con ello abordar las mayores problemáticas que esta política pública presentaba en su implementación.

En esta dinámica, la construcción del Proyecto Educativo de la Jornada Fin de Semana CEDID Ciudad Bolívar Productor de Cultura, integra a la formación académica de los jóvenes y adultos (que van desde los 14 hasta los 72 años), las competencias virtuales y laborales específicas, de modo que su proyecto de vida se ve enriquecido con el emprendimiento, el trabajo en equipo y la exploración de sus talentos y capacidades.

Aula Sin Fronteras, concibe que la educación mediada por las tecnologías digitales, es la oportunidad democratizante e incluyente para mejorar las condiciones de vida de las personas, al promover el cambio social a través del saber y el aprender; por ello le apuesta a una educación con calidad humana mediante un modelo pedagógico que articula la convivencia, la academia, la apropiación social de las TIC (página web, canal de tv, plataformas virtuales) y los contextos socioculturales de la población al currículo.

Participación

La participación de la comunidad en el proyecto ha permitido los avances previstos y los propuestos como objetivos finales de un modelo educativo modular flexible con la utilización de las tics.

Transformaciones

Se realizó un modelo de laboratorio basado en la metodología ABP de solución de problemas con una propuesta pedagógica que desarrolla la temática, puede llevarse través de talleres, guías de trabajo, laboratorios, prácticas de campo. Exposiciones, Trabajos con Videos, Trabajos con Audios, Lecturas, Guiones teatrales, entre otros.

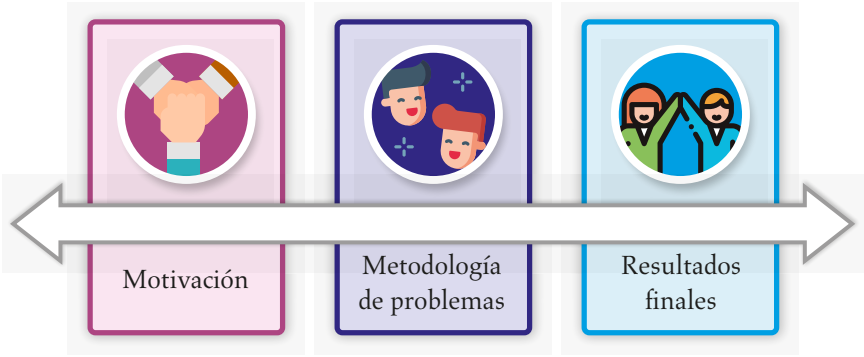

Impacto

Se mejoró un modelo educativo para la población de fin de semana, un total de 450 estudiantes por cada semestre permitiendo que se fortalezca los procesos afectivos, académicos y convivenciales de los estudiantes a nivel familiar y escolar y social desde la transversalidad y la alfabetización digital.

Lo tecnológico

En ambientes escolares donde primaban las relaciones sociales a las relaciones académicas, las aplicaciones tecnológicas, han proporcionado escenarios creativos de discusión y construcción de soluciones tecnológicas, que necesariamente llevan al estudiante a aproximarse efectivamente con el conocimiento. En el seguimiento a este proceso se innovó en la construcción de una página web, periódico escolar, canal y el uso de plataformas socialesy educativas, con la cual los docentes, estudiantes y padres de familia se hacen coparticipes de la productividad escolar efectiva de los jóvenes.

La experiencia incluye población vulnerable de las localidades más marginales de la ciudad: Bosa, Usme, Usaquén, Ciudad Bolívar, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, y Tunjuelito. Es un "bien social para la comunidad", que transforma sus vidas.

No es aprendizaje de conceptos, no es una rutina. Son aprendizajes para la vida, desde las historias de vida entre adolescentes y adultos.

Orientaciones adicionales para el programa proyecto educativo de jóvenes y adultos de fin de semana Decreto 3011 de 1997. SIE

La Institución Educativa CEDID ciudad Bolívar programa proyecto educativo de jóvenes y adultos de fin de semana, presenta los "aportes adicionales" como elementos de apoyo para orientar el proceso académico de la comunidad educativa de fin de semana de la Institución.

En él se encuentran todas las normas fundamentales, con los referentes específicos que conciernen al aspecto académico enmarcado dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de acuerdo a la norma del decreto 1290 del 2009.

De otra parte es importante destacar que se mantienen las directrices contempladas en la Ley General de Educación 115 de 1994 en el Articulo 23. Establecida para la básica primaria y secundaria: "Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional":

Además de lo anterior cabe resaltar que en lo concerniente a la educación media se establece en el Articulo 31 "áreas fundamentales de la educación media académica. Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía".

Esta propuesta educativa se encuentra enmarcada dentro de la Ley General de Educación ley 115 de 1994; donde se busca concebir la autonomía del estudiante como ser humano para así fortalecer de manera activa nuestra sociedad, es por tanto que el Artículo 77 de esta ley establece: "Autonomía escolar Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales del conocimiento definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la Ley, adoptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional".

A lo cual nosotros en busca del mejoramiento continuo en el proceso académico, en la adquisición de herramientas para la vida y en virtud que la comunidad lo demanda acorde con su entorno socio-económico, propendemos en la Institución brindar los apoyos necesarios que le permitan participar de manera más activa y cambiante en nuestra sociedad, como lo establece el Parágrafo del Artículo de la misma ley "Aunque todas las áreas de la educación media académica son obligatorias y fundamentales, las instituciones educativas organizarán la programación de tal manera que los estudiantes puedan intensificar, entre otros, en ciencias naturales, ciencias sociales, humanidades, arte o lenguas extranjeras, de acuerdo con su vocación e intereses, como orientación a la carrera que vayan a escoger en la educación superior".

Por lo tanto la propuesta no se aleja de los lineamientos planteados ya que las asignaturas o áreas propuestas como fundamentos de Investigación, están enmarcado en las áreas de ciencias sociales y humanidades, lo cual permite que nuestros Educandos conciban en su desarrollo un elemento firme que le permita fortalecer de manera integral su vida y su entorno. Tal como lo establece el literal C en el artículo 33 "La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior".

Además áreas optativas como catedra Virtual, pretenden fortalecer y poner en práctica el uso de las nuevas tecnologías de la información como herramientas que permitan su dinamismo dentro del mundo moderno como se referencia en marco legal de las tic en Colombia:

- "La Constitución Política de Colombia promueve el uso activo de las TIC como herramienta para reducir las brechas económica, social y digital en materia de soluciones informáticas representada en la proclamación de los principios de justicia, equidad, educación, salud, cultura y transparencia"

- "La Ley 115 de 1994, también denominada Ley General de Educación dentro de los fines de la educación, el numeral 13 cita "La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo" (Artículo 5)"

- "La Ley 715 de 2001 que ha brindado la oportunidad de trascender desde un sector "con baja cantidad y calidad de información a un sector con un conjunto completo de información pertinente, oportuna y de calidad en diferentes aspectos relevantes para la gestión de cada nivel en el sector"

  (Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2008: 35).

- "La Ley 1341 del 30 de julio de 2009 es una de las muestras más claras del esfuerzo del gobierno colombiano por brindarle al país un marco normativo para el desarrollo del sector de Tecnologías de Información y Comunicaciones. Esta Ley promueve el acceso y uso de las TIC a través de su masificación, garantiza la libre competencia, el uso eficiente de la infraestructura y el espectro, y en especial, fortalece la protección de los derechos de los usuarios."

Este proyecto educativo pretende que la expectativa generada en el ámbito académico responda a las necesidades de la comunidad, normatividad existente y de igual manera como Institución responder a nuevos desafíos que la sociedad demanda y que buscamos transformar realidades en nuestros jóvenes y adultos cuyas dificultades a veces le niegan la posibilidad de proyectar su vida.

Intensidad horaria semanal

El proyecto está regido por el mismo decreto mencionado anteriormente, por lo tanto muestra que la jornada fin de semana, en el Artículo 18. "La educación básica formal para las personas a que se refiere el artículo 16 de este decreto, se desarrollará en cuatro (4) ciclos lectivos especiales integrados, cada uno de cuarenta semanas de duración mínima, distribuidas en los períodos que disponga el proyecto educativo institucional. Cada ciclo lectivo especial integrado tendrá una duración mínima de ochocientas (800) horas anuales de trabajo, en actividades pedagógicas relacionadas con el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y los proyectos pedagógicos, de acuerdo con lo establecido en respectivo proyecto educativo institucional.

Para lo cual la Institución lo plateo con un tiempo educativo de 26 horas de clase, establecidas en 24 horas de clase entre sábado-domingo dentro de un horario correspondiente de 7:00 a.m. a 4:45 p.m. y 2 horas del área optativa denominada catedra Virtual cuya finalidad se establece para el desarrollo de pruebas correspondientes a cada asignatura, trabajo extraescolar, proyectos de Investigación y otras actividades académicas y culturales; además de plantear el manejo y uso de la normatividad La Ley 1341 del 30 de julio de 2009, correspondiente al manejo y uso de las TIC.

En la jornada presencial se establecen tres bloques por día de clase, cuya duración corresponde a un tiempo de 165 minutos efectivos, cada bloque es de 2:45 horas en tiempo real establecidas como 4 horas catedra.

Intensidad Horaria por asignatura

Los estudiantes de básica primaria, básica secundaria desarrollaran su currículo conforme a lo establecido por la ley general de educación para cada uno de los grados y desarrollaran las siguientes áreas del conocimiento (artículo 23 ley 115 de 1994), Y Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas asignaturas de la educación básica en nivel más avanzado y el complemento de otras asignaturas.

PENSAMIENTOS	ÁREAS	ASIGNATURAS	B.P.	B.S.	M.V.
			I.H.		
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	BIOLOGÍA	4	2	
		FÍSICA			2
		QUÍMICA			2
	HUMANIDADES	LENGUA CASTELLANA	4	3	2
		IDIOMAS EXTRANJERO INGLÉS	2	3	2
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ARTÍSTICA ARTES	2	1	1
	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	EDUCACIÓN FÍSICA	1	1	1
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA	2	2	3
		INFORMÁTICA		2	
	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	4	4	3
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL	GESTIÓN INVESTIGATIVA	FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN		2	3
	CÁTEDRA VIRTUAL	CÁTEDRA VIRTUAL (OPTATIVA)	2	2	2
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	RELIGIÓN	1	1	1
	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	3	2	1
	EDUCACIÓN ÉTICA EN VALORES HUMANOS	ÉTICA	1	1	1
	CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS	CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS			1
	FILOSOFÍA	FILOSOFÍA			1
TOTALES			26	26	26
Convenciones: B.P. Básica Primaria B.S. Básica Secundaria Media Vocacional				M.V.	

La intensidad Horaria de la parte virtual es desarrollada por los docentes como complemento a su actividad curricular en aula, como apoyo al modelo educativo propuesto en la jornada y con el fin de brindar una mejor calidad educativa para los jóvenes y adultos de fin de semana.

La básica primaria comprendida por los Ciclo I (1º,2º,3º), Ciclo II (4º, 5º) y la básica secundaria correspondiente a los Ciclos III (6º,7º), IV (8º, 9º) se desarrollaran en dos periodos semestrales equivalentes a su grados de valoración, Ciclo V (10º), Ciclo VI (11º) un semestre curricular individualmente.

Escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala Nacional

LA ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL		
DESEMPEÑO	Escala Institucional para el programa de fin de semana	Escala Nacional en letras
SUPERIOR	90-100	S
ALTO	80-89,9	A
BÁSICO	60-79,9	B
BAJO	1-59,9	I

Como se mencionó anteriormente el proyecto educativo cumple con los parámetros establecidos en la ley general de educación y dando cumplimiento a la normatividad vigente establecida en el Decreto número 1290 de 2009. En su Artículo 4. "Definición del sistema institucional de evaluación de los estudiantes. El sistema de evaluación institucional de los estudiantes que hace parte del proyecto educativo institucional debe contener:

- Los criterios de evaluación y promoción.
- La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
- Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
- Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
- Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
- Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
- Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.
- La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.
- La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.
- Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.

Evaluación

En cuanto a la evaluación el Decreto 1290 en el Artículo 6 que Correspondiente a la Promoción escolar, contempla que cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Así mismo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante.

Por lo anterior el Registro de la valoración de aprendizaje final establecido por la Institución corresponde al 100 puntos para lo cual se establece que cada uno de los estudiantes del programa educativo de la jornada fin de semana, contara con un total de 77 puntos de escala institucional, correspondiente a las notas de clases, que contempla actividades como: evaluaciones, quizz, talleres, laboratorios, actividades escritas y tareas definidas por el docente, 3 puntos de acuerdo a su proceso de formación de los principios institucionales de pertenencia en el aula y 20 puntos establecidos que corresponden a la prueba virtual de cada asignatura; para lo cual nos dará un total de 100 puntos. La inasistencia injustificada a las actividades académicas y culturales programas establece una nota mínima de desempeño de 20 puntos, principios institucionales de pertenencia 20 Puntos y sus 4 fallas respectivas en la clase.

Parágrafo 1: Un estudiante que presente fallas sin justificar igual o superior al 30 % de sus actividades académica de una asignatura debe presentar actividades complementarias específicas.

Registro y valoración final de las asignaturas

El juicio valorativo final de cada asignatura se registrará en la planilla institucional de evaluación que entrega el docente y será de conocimiento en forma virtual o presencial firmadas por los estudiantes y soportada por la firma del docente.

Actividades complementarias ordinarias

Todo educando que haya tenido desempeño bajo en la valoración final en una o más asignatura, podrá hacer su recuperación dentro del tiempo establecido en el cronograma institucional del programa educativo de Jóvenes y adultos de fin de semana, realizando en forma de trabajos escritos, maquetas, modelos, ensayos, ejercicios, talleres propuesto por el docente en cada asignatura y corresponderá al 50% de la nota y una sustentación en forma oral o escrita según criterio del docente y corresponde al 50 % de la nota, para un total del 100% y la cual debe ser aprobadas para su validez en el proceso de actividades complementarias ordinarias, registrando una nota con única valoración de 60 puntos, como máximo. En el boletín final aparecerá el resultado de las recuperaciones como notas marginales de aprobación.

Registro de la valoración final de la recuperación ordinaria de las asignaturas

El juicio valorativo obtenido en las recuperaciones ordinarias son registradas en la planilla institucional correspondiente, con un juicio valorativo máximo de 60 puntos y firmada por los estudiantes que se presentaron al proceso y por el docente titular de la asignatura o el docente encargo por la coordinación académica.

Actividades complementarias específicas

Todo educando que haya tenido desempeño bajo en la valoración final podrá hacer su recuperación dentro del tiempo establecido en el cronograma institucional del programa educativo de Jóvenes y adultos de fin de semana, realizando en forma de trabajos escritos, maquetas, modelos, ensayos, ejercicios, talleres propuesto por el docente en cada asignatura y corresponderá al 50% de la nota y una sustentación en forma oral o escrita según criterio del docente y corresponde al 50 % de la nota, para un total del 100% y la cual debe ser aprobadas para su validez en el proceso de actividades complementarias ordinarias, registrando una nota con única valoración de 60 puntos, como máximo. En el boletín final aparecerá el resultado de las recuperaciones como notas marginales de aprobación.

Registro de la valoración final de la recuperación Especificas de las asignaturas

La comisión de evaluación y promoción avalara los estudiantes que pueden realizar el proceso académico de nivelación de acuerdo a los resultados obtenidos, estos son registrados en la planilla institucionales de las actividades específicas desarrolladas en el proceso, con un juicio valorativo máximo de 60 puntos y firmada por los estudiantes que se presentaron al proceso y por el docente titular de la asignatura o el docente encargo por la coordinación académica.

Estudiantes que reinciden con bajo rendimiento en una o más asignaturas. Un estudiante presenta bajo rendimiento escolar, en los cortes previstos en cada grado escolar, la Institución a través de la coordinación académica generará un plan de seguimiento con el fin de apoyarlo en la superación de sus dificultades académicas, donde el estudiante y su acudiente firman un compromiso de mejoramiento y cumplimiento académico, presentando las actividades de apoyo propuestas por el docente titular de la asignatura o el docente encargo por la coordinación académica, quien a través del formato institucional registra el seguimiento realizado, este proceso estará vigilado por el comité de académico de la jornada fortalecido por orientación escolar, quien apoya los procesos o redireccionará el caso a las instancias correspondientes, el comité académico presidido por la coordinación académica, un docente y un padre de familia recomienda programas de apoyo con el fin de alcanzar el objetivo. Si no se cumplen los compromisos adquiridos, el comité sugiere a la comisión de evaluación y promoción y al padre de familia un cambio de ambiente escolar, buscando así que el estudiante supere sus dificultades. (Sentencia T-316 del 12 de julio de 1994) que define: "La educación sólo es posible cuando se da la convivencia y si la indisciplina afecta gravemente a ésta última, ha de prevalecer el interés general y se puede, respetando el debido proceso y los otros derechos fundamentales, a más de la participación de la comunidad educativa, llegar hasta a separar a la persona del establecimiento. Además, la permanencia de la persona en el sistema educativo está condicionada por su concurso activo en la labor formativa; la falta de rendimiento intelectual también puede llegar a tener suficiente entidad como para que la persona sea retirada del establecimiento donde debía aprender y no lo logra por su propia causa".

Promoción

Un alumno podrá reprobar un ciclo en los siguientes casos:

- No logra alcanzar los objetivos o metas propuestas para la aprobación en una o más áreas.
- Superar el 25% de inasistencias programas en las actividades académicas durante el ciclo correspondiente a la formación del año lectivo.
- Cuando el estudiante presente asignaturas de los grados no aprobados en un ciclo.
- La promoción de un grado cumple los ítems A y B

Promoción anticipada

Para el programa proyecto educativo de jóvenes y adultos de fin de semana Ciclos especiales de educación Decreto 3011 de 1997. Para efecto se aplicará la promoción anticipada a los estudiantes repitentes para los Ciclos 1 al 6 con duración de un año.

Para la promoción se debe tener en cuenta:

- Solicitud por escrito del padre de familia de la promoción anticipada en la primera semana de inicio de las actividades escolares.
- El estudiante debe presentar máximo tres áreas pendientes del ciclo correspondiente al segundo grado cursado en el Ciclo.
- Verificar el historial académico del estudiante y los procesos de socialización del Ciclo lectivo anterior.
- Tener un rendimiento académico superior al 70% en todas las asignaturas del grado (Con nota de 70 puntos en cada una de ellas)
- No Reportar un porcentaje mayor al 10% de inasistencias en cada una de las asignaturas perdidas en el Ciclo anterior
- No presentar como nota final aquellas obtenidas en procesos de recuperación de las actividades propuestas en las asignaturas.
- Validar los planes de mejoramiento de las asignaturas obteniendo un margen de aprobación.
- No presentar ningún seguimiento de convivencia.
- Para los ciclos 5 y 6 deberá realizar un proceso de Nivelación establecido en la segunda semana de inicio de Clases

Requisitos necesarios para asistir a la ceremonia de grado de ciclo II y IV

Para asistir a la ceremonia pública de Certificación, debe cumplir como requisito con los siguientes aspectos:

- Los estudiantes deben haber aprobado todas las asignaturas a la fecha de la comisión de evaluación y promoción
- No presentar matricula en observación.
- Tener toda la documentación legal solicitada.
- No presentar anotaciones de convivencia por situaciones tipo Dos y Tres

Requisitos necesarios para asistir a la ceremonia de grado de ciclo VI

Para asistir a la ceremonia pública de proclamación como bachiller, debe cumplir como requisito los siguientes aspectos:

- Presentar el Proyecto Investigación.
- Sustentar y demostrar suficiencia en los conocimientos de la exploración del proyecto de Investigación, ante el comité académico del programa de fin de semana, quienes lo avalaran y certificaran a la comisión de evaluación y promoción.
- Los estudiantes deben haber aprobado todas las asignaturas a la fecha de la comisión de evaluación y promoción
- No presentar matricula en observación.
- Tener toda la documentación legal solicitada.

Reconocimiento y estímulos

Para las ceremonias de cierre de años escolares de ciclo VI se procede a tener estímulos a los mejores estudiantes que se destacan por su compromiso con la Institución tanto en lo académico, convivencial, pertinencia y superación personal al aportar en la dinámica institucional, en querer dejar huella para las futuras promociones, tienen como requisito:

Mejor bachiller académico

- Haber cursado los dos últimos Ciclos de forma consecutiva en la Institución.
- Haber obtenido excelencia en la mayoría de las áreas en el informe final del último año escolar.
- No haber tenido proceso disciplinario en los dos últimos años, que haya terminado en resolución sancionatoria (Matricula en observación y/o resolución rectorial).

Mejor bachiller integral

- Haber cursado los dos últimos Ciclos de forma consecutiva en la Institución.
- Haber obtenido excelencia en la mayoría de las áreas en el informe final del último año escolar.
- No haber tenido proceso disciplinario en los dos últimos años, que haya terminado en resolución sancionatoria (Matricula en observación y/o resolución rectorial).
- Haber sobresalido y representado a la Institución en aspectos deportivos y/o culturales.
- Distinguirse como líder de organización grupal, social.
- Mostrar testimonio de vida que sirva de ejemplo para los demás jóvenes y adultos.

Mejor bachiller Investigativo

- Haber cursado los dos últimos Ciclos de forma consecutiva en la Institución.
- Haber obtenido excelencia en la mayoría de las áreas en el informe final del último año escolar.
- No haber tenido proceso disciplinario en los dos últimos años, que haya terminado en resolución sancionatoria (Matricula en observación y/o resolución rectorial).
- Haber sobresalido en la Institución en los aspectos de investigación.
- Mostrar testimonio de vida que sirva de ejemplo para los demás jóvenes y adultos.

Mejor bachiller con superación personal

- Haber cursado los dos últimos Ciclos de forma consecutiva en la Institución.
- Haber obtenido excelencia en la mayoría de las áreas en el informe final del último año escolar.
- No haber tenido proceso disciplinario en los dos últimos años, que haya terminado en resolución sancionatoria (Matricula en observación y/o resolución rectorial).
- Mostrar testimonio de vida que sirva de ejemplo para los demás jóvenes y adultos.

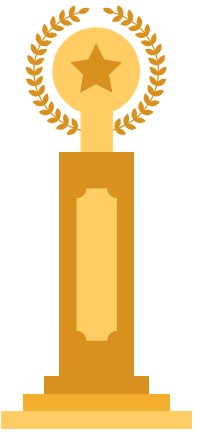

Mejor Icfes

- Haber obtenido el máximo puntaje aprobatorio en el examen del Icfes a nivel institucional del proyecto educativo.
- La elección de los mejores estudiante bachilleres se efectuará por previo análisis por parte de todos los profesores que dan clase en el grado 11 (ciclo 6) del año respectivo, dejando constancia en acta de la reunión de la comisión de evaluación y promoción.